



FLACSO
ARGENTINA

MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA

Democracia, desigualdad y pobreza.

La democracia moderna argentina como instrumento que facilita la reproducción de un orden social desigual y de pobreza, entre los años 1983-2015

Tesista: Lic. Lencinas Carlos Javier

Director de Tesis: Prof. Miguel Angel Forte

Tesis para optar por el grado académico de
Magíster en Ciencia Política y Sociología

Resumen

La desigualdad y la reproducción de la pobreza en Argentina, en el periodo considerado (1983-2015), tiene un enfoque económico orientado a unidades conceptuales de análisis como la distribución de la riqueza, los ingresos o el acceso a un empleo pero también considera a la democracia y sus diferentes enfoques como parte de un orden social desigual global.

El presente trabajo estudia la justificación y la imposibilidad de la democracia representativa de brindar soluciones colectivas a los "efectos" locales de ese orden desigual. Da cuenta de su reproducción, su habitualidad y la debilidad de nuestro sistema democrático frente a la presión coordinada de "poderes globalizados" y sectores dominantes locales.

La democracia moderna argentina puede funcionar como un instrumento que facilita la internalización y reproducción de ese orden, ante la recurrente implementación de políticas gubernamentales presentadas como "recetas anticrisis" globales en nuestra política interna.

El ideal democrático moderno casi no admite discusiones, pero los regímenes contemporáneos que lo reivindican tienen fuertes críticas internas por los resultados que el régimen democrático genera y sus objetivos.

Es el problema político de nuestro tiempo. Para su análisis desde la teoría política, se consideran, las dos grandes interpretaciones sobre la participación de los ciudadanos en el espacio público: aquella que entiende a la democracia como expresión efectiva de la voluntad general, como "gobierno del pueblo" o pensada como búsqueda de la igualdad; y, a la que concibe a la democracia como "gobierno de los políticos", o de las "elites", o pensada como procedimiento que reduce la participación popular a un mero soporte o instrumento de elección de políticos profesionales

INTRODUCCION:

Un mundo moderno cada vez más desigual.

Todo está cambiando vertiginosamente en el mundo actual. El capitalismo del siglo XIX, fue un capitalismo de concentración de la propiedad de los medios de producción, de su producción y control de los trabajadores a través de los distintos niveles salariales. Así, surge la fábrica como centro de encierro y disciplinamiento social, ya que los capitalistas, además, podían concentrar otros centros concebidos en función de la producción como las casas donde vivían los obreros o las escuelas donde asistían los hijos de los obreros (Deleuze, 1999).

La conquista del mercado, a finales del siglo XIX y principios del XX, estaba basada en una fuerte apuesta a la organización racional del trabajo, a la especialización, a su colonización o a las ventajas económicas mediante el abaratamiento de los costos de producción (Deleuze, 1999).

El fordismo o el taylorismo son expresiones de esta época. El taylorismo, a partir de la elaboración de un sistema integral de organización racional del trabajo, cuyo objetivo fue maximizar la eficiencia de mano de obra, máquinas y herramientas, y potenciar al máximo el proceso productivo de la industria.

Frederick W. Taylor expuso en su obra *Principles of Scientific Management* (1911), su investigación basada en la aplicación de métodos científicos al estudio de la relación entre el obrero y las técnicas modernas de producción industrial. Desarrolló un sistema de planificación integral del proceso de trabajo industrial y de organización racional de los trabajadores mediante la división sistemática de tareas, el cronometraje de las mismas en la cadena de producción para establecer el tiempo necesario y eliminar movimientos innecesarios de los trabajadores, y un sistema de motivación obrera mediante el pago de primas al rendimiento.

Por su parte, el fordismo apareció a principios del siglo XX como un sistema socioeconómico basado en la producción industrial en serie que lleva el nombre del norteamericano Henry Ford, creador de la línea de ensamble para la producción de automóviles. Conceptualmente, el fordismo también promovió la especialización, la transformación del esquema industrial estadounidense y la reducción de costos. A diferencia del taylorismo, esta innovación no se logró a costa de una mayor eficiencia y esfuerzo del trabajador, sino a través de una estrategia de expansión del mercado por mayor circulación de productos.

La explicación fue que se podía aumentar el volumen de unidades de un producto cualquiera, debido a la combinación de producción en serie a menor costo, por las ventajas que ofrecía, a la producción industrial, la aplicación de la nueva tecnología de ensamblaje en menor tiempo de ejecución. De esta forma, se generaría un excedente que superaría numéricamente la capacidad de consumo de la élite tradicional hasta ese momento.

El fordismo, abre paso a la expansión de los mercados a escala global, la producción en serie y la expansión interclasista de consumo masivo. Aparece un obrero especializado con un status mayor al proletario del siglo XIX, y una clase media consumidora de la nueva producción en cadena de mercancías que produjo transformaciones sociales y culturales, dando lugar a la conformación de la moderna sociedad de masas.

Como contrapartida, la combinación taylorismo y fordismo, excluye a la clase obrera del control del tiempo de producción en el nuevo sistema de producción industrial. Antes de su implementación definitiva, el obrero poseía su fuerza de trabajo, los conocimientos necesarios para realizar su trabajo de forma autónoma y “monopolizaba” la relación horas trabajadas-producto terminado. La nueva situación, lo encuentran siendo un eslabon más de la cadena de producción, acotado a una tarea específica, horarios y salario predeterminados, y debilitado en su organización sindical frente al posible abuso empresario.

En la actualidad, el capitalismo de finales de siglo XX y del siglo XXI ya no se

concentra en la producción. Ese trabajo está relegado a la periferia tercermundista, sobre todo, los productos primarios. Este capitalismo que vivimos, es un capitalismo de superproducción. Ya no compra materias primas ni vende productos terminados. Lo que intenta vender son servicios, lo que quiere comprar son acciones. No es un capitalismo de producción sino de productos. Es un capitalismo de ventas singulares o de mercados específicos (Deleuze, 1999).

Por eso es especialmente disperso. La empresa ha ocupado el lugar de la fábrica. La familia, la escuela, el ejército, la fábrica ya no son medios que convergen en un mismo propietario, ya sea el Estado o la iniciativa privada (Deleuze, 1999).

Las antiguas formas de disciplinamiento social se han convertido en figuras transformables de una misma empresa que ya sólo tiene gestores o superejecutivos.

Un mercado, en el mundo moderno, se conquista cuando se adquiere su control. Tal situación ocurre cuando se puede monopolizar la fijación de los precios, no cuando se abaratan los costos de producción. Se controla el mercado mediante la transformación de los productos, no mediante la especialización de la producción (Deleuze, 1999). En definitiva, se conquista con la singularización de productos para un mercado cada vez más individualizado. El nuevo instrumento de control social es el marketing de productos segmentados e individualmente dirigidos.

En la sociedad actual, el control se ejerce a corto plazo y mediante una rotación rápida, aunque también de forma continua e ilimitada. El hombre actual ya no está encerrado sino endeudado y empobrecido (Deleuze, 1999).

La globalización y el creciente desarrollo económico extraterritorial producen brechas cada vez mayores entre los ingresos de los sectores más ricos y los más pobres de la población mundial. Los efectos se reproducen dentro de cada sociedad en las distintas naciones contemporáneas más desarrolladas.

El desafío para el capitalismo del siglo XXI es la extrema miseria de las tres cuartas partes de la humanidad, demasiado pobres para endeudarlas, demasiado numerosas para

encerrarlas. El control social, no tendrá que afrontar únicamente la cuestión de las fronteras políticas territoriales, cada vez más efímeras, en un mundo globalizado, sino de los disturbios en los suburbios y guetos (Deleuze, 1999). Las masivas migraciones internas que regularmente están visualizándose en el mercado común europeo son un dato elocuente.

A escala regional en América Latina, y en Argentina, que es el motivo de esta investigación, la brecha entre los ingresos de los sectores más acomodados y los más empobrecidos se agranda al liberar las restricciones estatales -sobre todo las políticas de ingreso y egreso de capitales del sector financiero- y la apertura económica al comercio internacional.

Con sólo recorrer los informes anuales de desarrollo de Naciones Unidas para los distintos países “desarrollados” y “emergentes”; los informes sobre evolución de empleo y desocupación de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), o las publicaciones de algunas otras organizaciones internacionales (gubernamentales o no), se puede constatar la gravedad de la situación y la preocupante tendencia contemporánea a futuro.

Según el informe de Naciones Unidas (año 2015), las mediciones de pobreza basadas en ingresos indican que alrededor de 2.200 millones de personas son pobres o se encuentran al borde de la pobreza. A nivel mundial, las estimaciones del Índice de Pobreza Multidimensional, indican que casi 1.500 millones de personas, de 91 países en desarrollo, viven en situación de pobreza con carencias concurrentes en salud, educación y nivel de vida.¹

Por otra parte, la tendencia a nivel global de personas desempleadas se situó cerca de los 202 millones con un incremento interanual de casi 5 millones de puestos laborales, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La generación de

¹ Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Informe 2015 forma parte de la serie de Informes sobre Desarrollo Humano mundial publicado desde 1990. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo mundial de las Naciones Unidas que promueve el desarrollo. Está presente en 177 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles mediante conocimientos, experiencia y recursos a encontrar sus propias soluciones. La publicación incluye análisis de los principales problemas sociales, las tendencias y las políticas de desarrollo mundiales.

nuevos puestos laborales está creciendo pero a un ritmo más lento.

Anualmente, millones de personas se incorporan a la fuerza de trabajo mundial que las economías de los países no logran absorber². Para la OIT, los países con mayor tasa de desempleo son Mauritania (31,% de la población laboralmente activa); Bosnia (28,4%), Grecia (27,6%) y España (26,7%) lideran el ranking en la zona Europea de una lista de 177 países. En tanto que Corea (3,2%), Singapur (3,1%) y Qatar (0,4%) son algunos de los países que tienen la menor tasa del mundo.

A la reducción mundial del volumen de empleo, debemos sumarle las dificultades que se presentan con los nuevos que se consiguen. Ya no están a resguardo del futuro azaroso. El trabajo se ha vuelto "flexible". Los empleadores pueden despedir a los empleados a voluntad, sin compensación y la acción solidaria de los sindicatos en defensa de los despedidos es cada vez más impotente. "Flexibilidad", también significa la negación de la seguridad: casi todos los trabajos disponibles son de tiempo parcial o por un tiempo fijo, casi todos los contratos son "renovables" con suficiente frecuencia como para impedir que cobre fuerzas el derecho a una relativa estabilidad. (Bauman, 2011: 188).

Al mismo tiempo, mientras que el consumo global de bienes y servicios se incrementa año a año, varios miles de millones de personas no pueden satisfacer sus necesidades elementales. La realidad actual indica que porciones cada vez más grandes de población a nivel mundial se ven arrastradas a una vida de pobreza, desnutrición y miseria extrema; expulsadas de un trabajo útil, económicamente racional que era "socialmente reconocido", y convertidas en "prescindibles" social y económicamente. (Bauman, 2011: 184).

Entre los 4.500 millones de habitantes de los países "en vías de desarrollo" o "emergentes", más de la mitad, no tienen acceso a infraestructuras básicas: agua potable, vivienda digna, servicios sanitarios y médicos (Bauman, 2011: 184). En ochenta de los cien países "en desarrollo", el ingreso promedio per capita de la población es actualmente inferior al de hace diez años. (Bauman, 2011: 185).

² Informe sobre Trabajo en el mundo 2014. Organización Internacional del Trabajo. (OIT)

La crisis una oportunidad. Una elite mundial concentra el mismo patrimonio que medio planeta. En Argentina la totalidad de las reservas internacionales en 15 familias.

Para la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la desigualdad entre ricos y pobres en los países relevados alcanzó niveles récord. El informe destaca que las desigualdades se agudizaron después de la crisis global de 2008, cuando el ingreso medio global se redujo en un 11%, mientras que los ingresos más altos crecieron un 7%.

En ese sentido, el 10% de las personas más ricas de los países desarrollados tienen ahora ingresos 9,6 veces superiores a los del 10% de los más pobres. Esa proporción era de 7,1 veces en los años 80 y de 9,1 veces en los 2000³.

Las autoridades de la OCDE ya reconocen “públicamente” que las desigualdades son aún más grandes en términos de patrimonio y que se ha llegado a un punto crítico. Nunca fueron tan altas como en la actualidad. Son más marcadas en los países americanos como Chile, México o Estados Unidos; y menos en los escandinavos Dinamarca y Noruega.

En Estados Unidos, entre 2008 y 2013, el ingreso promedio del 10% que más gana subió un 10,6%, mientras que los ingresos del 10% que menos ganan cayeron un 3,2%. En el caso de Chile, el país trasandino se ubica como el más desigual del grupo de países más ricos del planeta -incluso más que otros estados latinoamericanos como Perú, México, Brasil o Argentina-. La diferencia de ingresos entre el 10% más rico y el 10% más pobre es de 27 contra uno⁴.

Por otra parte, un grupo minoritario de hombres de los más ricos del globo tienen un patrimonio privado similar a la mitad más pobre de la humanidad. Según advierte la organización Oxfam Intermón en un documento (Iguales) presentado en Madrid, a fines de 2014, sólo 85 personas de las más ricas del planeta poseen la misma riqueza que la mitad

³ OCDE. Informe Mayo 2015. Todos juntos. Porqué reducir la desigualdad nos beneficia?. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) agrupa a los 34 países “más desarrollados” del mundo

⁴ OCDE. Informe Mayo 2015. Todos juntos. Porqué reducir la desigualdad nos beneficia?.

más pobre de la humanidad. Esa élite, vio como aumentaba su patrimonio, al año 2015, en 688 millones de dólares diarios (541 millones de euros) y, en términos relativos, el 14%.

La desigualdad aumenta velozmente en todo el mundo. Siete de cada diez personas viven en un país donde la desigualdad, entre ricos y pobres, es mayor ahora que hace 30 años; y, además, la minoría rica de esos países -de la que no se escapa por supuesto Argentina-, está aumentando aún más su participación en la renta nacional en los últimos años.⁵ Un dato revelador asegura que con menos del 4 % de la riqueza de alrededor de doscientas personas de las más ricas del globo bastaría para brindar a los pobres del mundo acceso a cuidados sanitarios, educativos y de nutrición adecuados (Bauman, 2011: 185).

Al parecer los ricos no son sólo más ricos en los países ricos. También en los pobres o emergentes los ricos ven crecer sus fortunas mucho más que los pobres sus ingresos. En el África subsahariana, hay en la actualidad 16 mil millonarios que conviven con 358 millones de personas en situación de pobreza extrema (Bauman, 2011: 185).

En Argentina, en sólo 15 patrimonios millonarios se concentró casi la totalidad de las reservas internacionales del país al año 2014, cerca de 30 mil millones de dólares⁶.

⁵ Informe Iguales de la organización OXFAM Intermón reflejado distintos medios de comunicación nacionales e internacionales (Clarín, El País, etc) a fines de 2014. El estudio se basa en estadísticas del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros institutos independientes que relevan la economía global, y forma parte de una campaña de concientización a escala mundial contra la desigualdad extrema que se presenta simultáneamente en 50 países, avalado por personalidades como el nobel de Economía, Joseph Stiglitz o el ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, entre otros. La Oxfam Intermón es una organización internacional que desarrolla programas contra la pobreza en 90 países para lograr que las personas puedan salir de la pobreza por sí mismas y prosperar. Impulsan campañas para que las voces de las personas en situación de pobreza puedan influir en las decisiones que les afectan en el ámbito local y global.

⁶Revista FORBES Argentina. Ranking de patrimonios millonarios de argentinos al año 2014.

Democracia, desigualdad y pobreza. Un debate abierto

Todo debate sobre la desigualdad y la consecuente pobreza tiene un enfoque subyacente puramente económico orientado a unidades conceptuales de análisis como la distribución de la riqueza generada, los ingresos o el acceso a un empleo remunerado pero no suele analizarse la seguridad del orden social “reinante”. No se advierte alguna preocupación por su evolución cada vez más inequitativa y desigual.

Mientras la democracia afirma su vitalidad como régimen en el mundo actual, decae al mismo tiempo como forma de sociedad. En cuanto soberanos, los ciudadanos no dejaron de acrecentar su capacidad e intervención. Cada vez más activamente, ejercen el poder de vigilancia y control, presionan a los que los gobiernan y expresan sus expectativas y exasperaciones (Rosanvallon, 2012: 17).

Como una característica de época, los pueblos que intentan imponer sus peticiones están cada vez menos unidos. Pareciera que al progresar el ejercicio de su ciudadanía política retrocediera la ciudadanía social al no lograr cambios sustanciales de rumbo. El crecimiento de las desigualdades es a la vez el indicio y el motor de un desgarramiento de la democracia que puede hacer vacilar al mismo régimen en un futuro no muy lejano (Rosanvallon, 2012: 17).

En términos weberianos nos ocuparemos de conceptualizar a la dominación como la obediencia a un régimen determinado pero sobre todo destacaremos su característica de habitualidad. Por ello, creemos que la justificación de la desigualdad y pobreza globales que se reproducen en las comunidades locales de los distintos países, como ocurre en Argentina, está emparentada con las características propias del orden global existente, su reproducción y la obediencia habitual a un orden desigual que tiene características globales.

En ese orden global, que afecta a las mayorías del planeta, los pobres cumplen un rol simbólico de disciplinamiento social por su deliberada “exposición obsena” publicitaria masiva de la pobreza.

Paradójicamente, la autoperpetuación de ese orden global desigual depende de los pobres y de ese “miedo” que genera en el ambiente su sola “presencia”. La presencia de un gran ejército de pobres y la publicidad dada a su escandalosa situación son un factor de contrapeso de gran importancia para el orden existente. (Bauman, 2011:186).

Los medios masivos de comunicación tienen un rol esencial en la conformación de ese ambiente simbólico disciplinar con la reproducción diaria de un ejército de pobres. Cuanto mayor sea la “puesta en escena” ante la opinión pública de la deshumanización de los pobres, sin patria, ni bandera, que definitivamente nos vincula y referencia a los de la calle de al lado, o al barrio cercano; cuanto más se los muestre, describan sus prácticas, su estética, sus formas culturales; mejor desempeñaran su papel disciplinador y su lugar de contrapeso del orden desigual.

Los pobres contemporáneos y su terrible situación representan el infierno. Son el “Otro” cultural que los asustados consumidores de cada país –como ocurre en Argentina- no quieren ver. No tienen la incertidumbre cotidiana moderna. En realidad, los pobres son seres “libres de incertidumbre”. Su certidumbre despiadada, los arrasa bajo la forma de enfermedades, crímenes y calles infestadas por la droga –si el azar los ubicó en Washington DC- o de una inevitable lenta muerte por desnutrición –si desafortunadamente vivirán en Sudan. (Bauman, 2011:186-7).

En nuestro país, el azar puede ubicarlos en cualquier villa de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el conurbano bonaerense, el gran Rosario o las adyacencias de Córdoba, aunque no dejarán de cumplir su rol de límite sistémico.

Diariamente, hacen su “trabajo sucio” y silencioso socavando la confianza de los ciudadanos que tienen empleo y un ingreso regular. Refuerzan su rol en la reproducción y la vigorización del orden global desigual, con su masiva presencia publicitaria o en cada esquina de cualquier país del mundo (y lógicamente en el nuestro). El sólo hecho de verlos tan despojados, ultrajados, agraviados, es un oportuno recordatorio de que incluso la vida más próspera es insegura y de que el éxito de hoy no impide la caída de mañana (Bauman,

2011: 187).

Esa inseguridad ciudadana latente engendra más inseguridad. La inseguridad colectiva refuerza el orden social. Lo potencia. La imagen mediatizada y multiplicada masivamente de los pobres y la pobreza extrema mantiene a raya a los no-pobres y los insta a tolerar con resignación cualquier política de "flexibilización". La visión de los pobres encarcela la imaginación de los no pobres y les ata las manos. No se atreven a imaginar un mundo diferente; tienen buen cuidado de no hacer ningún intento de cambiar el que existe (Bauman 2011: 187).

Todo ocurre como si hoy existiera una forma de tolerancia social implícita frente a la ampliación sostenida de los niveles de desigualdad y reproducción de la pobreza globales y en nuestro país. Más allá de determinados casos censurables, el sentimiento difuso de que las desigualdades son demasiado fuertes, hasta escandalosas, linda con una aceptación no formulada de sus múltiples expresiones específicas, tanto como con una sorda resistencia a corregirlas en la práctica. De ahí, proviene el hecho de que un descontento social susceptible de ser ampliamente mayoritario pueda estar unido a una pasividad práctica frente al sistema general de desigualdades (Rosanvallon, 2012: 21-22).

Si bien los Estados contemporáneos no tienden a ser menos democráticos, ni se han alejado de la esencia del modelo republicano; la democracia, tal como se la practica dentro de los Estados modernos occidentalizados por más respetuosa que sea de los procedimientos, es cada vez más impotente para proteger o corregir las condiciones vitales para la vida de sus ciudadanos.

Para avanzar debemos hacer una distinción en este punto: la **idea** de democracia como **autogobierno colectivo** (la convención básica), frente a sus **manifestaciones históricas concretas**. Sería difícil imaginar que estas últimas pudiesen ser encarnaciones directas y puras de esa idea. En cada lugar, se incorporan y combinan tradiciones, costumbres, instituciones, creencias y estilos locales, a la vez que circulan diversas interpretaciones acerca de la viabilidad práctica de aquella concepción general (Nun,

2000:20).

Al no ser capaz de equilibrar las cuentas o de conferir autoridad al tipo de orden social que resulta de un sistema económico global que pareciera desmadrarse, los Estados contemporáneos, no satisfacen la otra condición necesaria de una república viable: la capacidad de los ciudadanos de negociar y decidir conjuntamente "el bien público", y de modelar una sociedad que estén dispuestos a reconocer como propia y a la que puedan rendirle voluntariamente su tributo.

Importa aquí diferenciar entre dos grandes interpretaciones de la participación de los ciudadanos en el espacio público, ambas de larga trayectoria y que retomaremos más adelante. Una es la de la democracia entendida como expresión efectiva de la voluntad general, es decir, como "gobierno del pueblo". La otra, en cambio, concibe principalmente a la participación popular como soporte del "gobierno de los políticos" (Nun, 2000: 20-21).

Nos ubicamos en el problema político de nuestro tiempo relacionado con los resultados que el régimen democrático genera y sus objetivos. Para su estudio analizaremos a la democracia desde un doble criterio de clasificación: pensada como igualdad o como procedimiento.

El éxito del orden global desigual es la internalización de su disciplinamiento. La reproducción infinita de la experiencia fáctica de su inevitable presencia e imposibilidad de cambio. Mientras esta situación se mantenga, no hay posibilidades de que exista una sociedad autónoma, autoconstituida, de la república y de los ciudadanos (Bauman, 2011: 187). Tampoco una democracia estable.

El concepto de "poderes globales" que presionan y logran su cometido en la política interna de los países refleja una realidad incipiente. La inestabilidad endémica de la vida de la mayoría de los hombres y mujeres contemporáneos, es la causa última de la actual crisis de la democracia moderna. Y, por lo tanto, de la desaparición y el agotamiento de la "sociedad buena" como propósito y motivo de la acción colectiva en general; y, de la resistencia contra la progresiva erosión del espacio privado-público, el único del que pueden

surgir y florecer la solidaridad humana y el reconocimiento de las causas comunes (Bauman, 2011:189).

La igualdad percibida como una manera de construir la sociedad, de producir y de hacer vivir lo común, era considerada como una cualidad democrática y no sólo como una medida de la distribución de las riquezas. La igualdad, en consecuencia, se había enunciado bajo los modos de un mundo de semejantes, de una sociedad de individuos autónomos y de una comunidad de ciudadanos. De tal manera, la igualdad era pensada como posición relativa de los individuos, regla de interacción entre ellos, y principio de constitución de lo que les es común. Los derechos del hombre, el mercado y el sufragio universal habían sido entonces sus soportes.

Las desigualdades económicas sólo eran consideradas como admisibles en este cuadro si no amenazaban el desarrollo de estas diferentes modalidades que constituían la matriz de una sociedad de iguales. Formuladas en un mundo precapitalista, estas representaciones han sido despedazadas y por consiguiente, se ha abierto la gran crisis de la igualdad (Rosanvallon, 2012: 26).

La crisis de igualdad. Justificación de la desigualdad.

Los efectos de esta preocupante tendencia han sido ampliamente examinados y debatidos en foros mundiales, aunque por razones que ya deberían entenderse perfectamente, se han tornado muy pocas medidas destinadas a contrarrestarlos.

Como denuncia el economista francés Thomas Piketty, el carácter más o menos sostenible de desigualdad tan extrema depende no sólo de la eficacia del aparato represivo, sino también de la eficacia del aparato de justificación. Si se perciben las desigualdades como justificadas porque, por ejemplo, aparentemente son consecuencias del hecho de que los mas ricos eligieron trabajar más –o más eficazmente- que los pobres, o bien porque impedirles ganar más perjudicaría inevitablemente a los más pobres, entonces es

concebible que la concentración de los ingresos supere los records históricos (Piketty, 2015: 288).

Al considerar como se estructura la desigualdad en la sociedad moderna actual Piketty, reconoce dos formas históricas distintas de sociedades excesivamente desigualitarias que se disputan el ingreso total. Una clásica sociedad de “rentistas o hiperpatrimonial”, y una sociedad “hipermeritocrática” o de “superejecutivos”, que se desarrolla en gran medida en EEUU.

El esquema clásico, la “sociedad hiperpatrimonial” o “sociedad de rentistas”, es aquella en la que los patrimonios en su conjunto son muy importantes y en la que la concentración de las riquezas alcanza niveles extremos. En esta situación, la jerarquía del ingreso total está dominada por ingresos muy elevados, especialmente, del capital heredado⁷ (Piketty, 2015: 289).

Por su parte, a lo largo de estas últimas décadas, se desarrolló un nuevo esquema – que tiene su vértice en EE.UU- en el que una muy elevada desigualdad en el ingreso total es producto de una “sociedad de superejecutivos” o de “superestrellas”. Es decir, una sociedad muy desigual pero que la cima de la jerarquía de los ingresos estaría dominada por altísimos salarios (ingresos de trabajo para élites) y no por los heredados. Una sociedad que puede calificarse de “hipermeritocrática”.

Generalmente, los directivos de las principales empresas ganan hasta cien veces más que un empleado medio, en tanto que una minoría de esas mismas compañías (que pagan salarios estratosféricos), se comprometen a pagar a la mayoría de sus empleados un salario digno.

La transformación de la naturaleza de las desigualdades desempeñó un papel en esta evolución. A las desigualdades tradicionales, entre categorías, en efecto se superpusieron las desigualdades dentro de las categorías, aquellas que resultan de la dispersión de las

⁷ Es la estructura de las sociedades tanto del Antiguo Regimen como en la Europa de Bella Epoca, a finales del siglo XIX o principios el siglo XX. Piketty sugiere entender las condiciones del surgimiento y de la persistencia histórica de semejantes estructuras de propiedades y de desigualdad, y en que medida pertenecen al pasado inmediato, o pueden influir también en el siglo XXI.

situaciones internas a un grupo determinado (así, hay una brecha mucho mayor entre los diferentes directivos que entre la media de los directivos y la de los obreros).

Como parecen resultar de datos individuales más que de determinismos sociales, al mismo tiempo, las desigualdades, son susceptibles de ser más fácilmente aceptadas si son referidas a diferencias de mérito socialmente reconocidas. De tal manera, hay una difracción del juicio social. De ahí proviene el hecho de que el rechazo de las desigualdades, en general, pueda ser dominante, mientras que los tipos específicos de desigualdades, experimentadas como inaceptables, son más limitados. (Rosavallon 2012: 23)

Aunque se puede advertir un contraste, entre ambas sociedades, “rentistas” o de “superejecutivos”, sería ingenuo pensar que los dos tipos de sociedades desiguales no podrían coexistir. Nada impide ser al mismo tiempo un superejecutivo y un rentista. Mas bien la actual concentración de capitales en los distintos países sugiere lo contrario. Argentina no sería una excepción.

No hay impedimento para que los hijos de los superejecutivos se conviertan en rentistas. En realidad, en todas las sociedades se mezclan las dos lógicas. “Es esencial comprender las condiciones de desarrollo propias de esas dos lógicas, sin olvidar que muy bien podrían complementarse en el siglo XXI –y no sustituirse- y conducir entonces a un nuevo mundo de desigualdad, aún más extrema que la generada por una de las dos lógicas de forma independiente (Piketty, 2015: 290).

Este contraste supone una crisis de igualdad que debe ser percibida como un hecho social total. No se limita a una cuestión de desigualdades de ingresos o de patrimonios. Hace vacilar las bases mismas de lo común. Dan testimonio de esto, los diversos mecanismos de secesión, de separatismo, de aislamiento en guetos y de éxodos masivos de ciudadanos hacia los países más desarrollados, en marcha, en distintas partes del mundo, que indujeron lo que se podría denominar una desnacionalización de las democracias. (Rosavallon 2012: 24).

Como analizaremos en el presente trabajo, la desigualdad y la reproducción de la

pobreza en Argentina no solamente tiene un enfoque económico orientado a unidades conceptuales de análisis como la distribución de la riqueza generada, los ingresos o el acceso a un empleo remunerado, también debe considerarse a la democracia y sus diferentes enfoques como parte de un orden social desigual.

La justificación de la desigualdad y la continua reproducción de la pobreza en Argentina en el periodo considerado (1983-2015), creemos está emparentada con las características propias de ese orden global, su reproducción a nivel local, su habitualidad y la debilidad del sistema democrático frente a la presión de "poderes globalizados" y sectores dominantes locales que logran su cometido en nuestra política interna.

La autoperpetuación de ese orden desigual que afecta a las mayorías del planeta y hace lo propio en Argentina, depende del creciente número de pobres y de ese "miedo" que genera la "exposición obsena" publicitaria masiva de la pobreza. Los pobres, también en nuestro país, cumplen un rol simbólico de disciplinamiento. Difícilmente las organizaciones obreras y de desocupados reaccionen con la fortaleza suficiente para petitionar apertura de paritarias, aumentos salariales o mayores beneficios para los trabajadores, y logren un cambio de rumbo, en un ámbito de masiva desocupación y pobreza extrema.

En tanto que los medios masivos de comunicación argentinos tienen un rol esencial en la conformación de ese ambiente simbólico disciplinar con la reproducción diaria de pobres y la repetitiva circulación de discursos de justificación de desigualdades, y su experiencia fáctica sistémica, inevitable e imposible de cambiar.

Cuanto mayor sea la "puesta en escena, ante la opinión pública, de la deshumanización de los pobres, sin patria ni bandera, que definitivamente nos vincula y referencia al barrio cercano, a los municipios o provincias estigmatizadas (llámese conurbano bonaerense, gran Rosario, gran Córdoba, gran Mendoza o las provincias del NOA y NEA argentino); cuanto más se los muestre, describan sus prácticas, su estética, sus formas culturales; mejor desempeñarán su papel disciplinador, y su lugar de contrapeso del orden desigual. La imagen de los pobres argentinos, la creciente pobreza sostenida en el

tiempo, mantiene a raya a los no-pobres y los insta a tolerar con resignación la "flexibilización" de nuestra sociedad.

La presión de "poderes globalizados" y sectores dominantes locales que logran imponer sus intereses sectoriales en desmedro de las mayorías, en nuestra política interna, colaboran en la actual inestabilidad progresiva de la vida de gran parte de los argentinos y en el agotamiento de la "sociedad buena" como objetivo final de nuestra acción colectiva.

La cuestión central de la investigación atañe entonces a la magnitud de la desigualdad existente, la pobreza creciente, su justificación y la imposibilidad de la democracia representativa, en el caso argentino, de brindar soluciones colectivas; o en todo caso, la revelación de la debilidad de nuestro sistema democrático frente a la presión de "poderes globalizados" y sectores dominantes locales que logran imponer sus intereses sectoriales, entre los años 1983-2015.

Así, ante la recurrente implementación "histórica" de determinadas políticas gubernamentales presentadas como "recetas anticrisis" globales, poder repensar y preguntarse si la democracia moderna argentina puede funcionar como un instrumento que facilita la internalización y reproducción de un orden social desigual local y de la pobreza, que se referencia y ampara en la omnipresencia disciplinar exitosa de un orden global desigual.

Para ello consideraremos, desde la teoría política, las dos grandes interpretaciones en tensión sobre la participación de los ciudadanos en el espacio público planteadas más arriba; aquella que entiende a la democracia como expresión efectiva de la voluntad general, es decir, como "gobierno del pueblo" o pensada como búsqueda de la igualdad; o en cambio, la que concibe a la democracia como "gobierno de los políticos"; o de las "elites"; o pensada como procedimiento y reduce la participación popular a un mero soporte o instrumento de elección de políticos profesionales.

También, desde el concepto de orden social caracterizaremos a un orden social desigual global que refleja la creciente desigualdad entre las sociedades de los países

denominados “desarrollados” y los “emergentes”. Ese orden se reproduce hacia dentro de las sociedades modernas actuales como Argentina.

Nos ubicamos, entonces, en el problema político de nuestro tiempo relacionado con los resultados que el régimen democrático genera y sus objetivos. El ideal democrático no admite discusiones pero los regímenes contemporáneos que lo reivindican tienen fuertes críticas internas.

La democracia moderna pensada como igualdad o como gobierno del pueblo, supone que el régimen democrático es el gobierno del pueblo en beneficio del bien común. Los funcionarios toman las decisiones de gobierno en beneficio del pueblo y el fin del régimen democrático consiste en investir al electorado del poder para decidir las controversias políticas.

En la democracia pensada como procedimiento, o gobierno de los políticos o elites, el papel del pueblo es crear un gobierno o algún otro organismo intermediario, el cual crearía, a su vez, un ejecutivo nacional. El rol primordial del pueblo es sobre todo decidir un líder. En principio, no existiría el bien común, la voluntad general o un conjunto de voluntades individuales claras y definidas. Entonces, el método democrático es la creación de un sistema institucional de decisiones políticas, en el que los individuos que adquieren el poder de decidir lo hacen por medio de la competencia por el voto del pueblo.

Capítulo I

El significado de la modernidad. La dialéctica modernismo-modernización. El individuo y su idea propia del mundo.

La “democracia de los modernos” es la “democracia representativa” (Bobbio; 1999: 211). La democracia representativa es la forma de gobierno que acompaña el surgimiento de los grandes Estados Nacionales de finales del siglo XVIII y XIX, y se desarrolla en un proceso histórico, político y cultural denominado “modernidad”.

Desde el punto de vista de su significado, modernidad y democracia representativa son pensadas como un proceso compartido por la mayoría de los hombres y mujeres que habitan este mundo en la actualidad. Desarrollaremos brevemente el concepto de modernidad, en dos instancias: en primer lugar, desde el punto de vista cultural, bajo la dialéctica modernismo-modernización; y, en segundo lugar, desde la idea del surgimiento de una sociedad, como un conjunto de instituciones que comienzan a partir del siglo XVII, relacionadas con la presencia del Estado y de la Nación.

El hombre moderno sabe que él es una consecuencia de sus acciones. Sabemos los modernos que podemos establecer criterios con cierto rigor científico que nos permitirán, a partir de nuestra propia reflexión sobre el mundo que nos rodea, hacer de este algo cada vez más previsible (Forte 2015: 10).

Pensando o reflexionando sobre sus propios actos, el hombre moderno puede dar cuenta de la modernidad como un acontecimiento que se desecadena por su accionar.

La modernidad es una experiencia de vida (de tiempo y espacio), compartida por la mayoría de los hombres y mujeres que habitan este mundo. Tiene un origen cultural renacentista que le da sentido. Y, otro más histórico-político, asociado a las revoluciones inglesa y francesa que engloba los cambios científicos, tecnológicos y las transformaciones que se produjeron para la conformación de las sociedades tal como las conocemos en la actualidad.

La primera afirmación que podemos hacer acerca de este mundo al que llamamos moderno, es afirmar, siguiendo a Marshall Berman, en su texto “Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad”, que se trata de una época de aproximadamente quinientos años de antigüedad pensado siempre por supuesto en términos de procesos y no de límites estrictos (Forte, 2015:10).

Para Berman, ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete la transformación de nosotros mismos y del mundo que nos rodea, al mismo tiempo que amenaza con destruir todo lo que somos. La modernidad une a toda la humanidad. Pero es una unidad paradójica, la unidad de la desunión: nos arroja a todos en una vorágine de perpetua desintegración y renovación. Ser modernos es formar parte de un universo en el que, “todo lo sólido se desvanece en el aire” (Berman, 1989: 1).

La afirmación de Berman nos ubica en el origen del Renacimiento. El acontecimiento histórico que dio sentido a la modernidad. Al ubicar el origen de la modernidad en el Renacimiento, damos cuenta del momento inicial del individualismo humano. El hombre descubre la voluntad de la distinción, es decir: Ser diferente del otro. (Forte, 2015: 24-25).

El esfuerzo moderno por la diferenciación crece sostenidamente. La búsqueda del individuo va hacia así mismo. Hacia una idea propia del mundo. De un sentido propio. Sentido que será occidental y eurocéntrico.

Berman reflexiona sobre el significado de la modernidad desde la producción intelectual. Es un análisis cultural de la modernidad a partir de textos fundamentales o producciones intelectuales de distintos ámbitos artísticos que considera significativas del “proceso histórico”. Además, sugiere que podemos comprender el significado de la modernidad como una dialéctica entre los conceptos de modernismo y modernización.

Al hablar de modernización estamos describiendo los cambios y las transformaciones que se produjeron en la economía, el Estado, la sociedad, los cambios científicos y tecnológicos que se produjeron en un momento histórico determinado (principalmente entre los siglos XIX y XX). Los procesos sociales que dan origen a esta vorágine ha recibido el

nombre de “modernización” (Berman, 1989:2).

Esa vorágine de la vida moderna ha sido alimentada por muchas fuentes: los descubrimientos en las ciencias físicas que cambiaron nuestras imágenes del universo y nuestro lugar en él; la industrialización de la producción que transformó el conocimiento científico en tecnología creando nuevos entornos humanos y destruyendo los antiguos; la aceleración del ritmo general de la vida; el desarrollo de nuevas formas de poder colectivo y luchas de clases; las alteraciones demográficas que separaron a millones de personas de su hábitat ancestral lanzándolas a nuevas vidas a través de medio mundo; el crecimiento urbano, rápido y caótico; los sistemas de comunicación de masas, de desarrollo dinámico que envuelven y unen a las sociedades y pueblos más diversos (Berman, 1989:2).

Por su parte, el modernismo engloba a una tradición intelectual no conformista, que se caracteriza por preguntarse por el lugar del hombre en ese proceso de transformación. De forma tal que criticando a la modernidad y su proceso, va delineando los valores de la época.

Estos procesos de la historia mundial han nutrido una asombrosa variedad de ideas y visiones que pretenden hacer de los hombres y mujeres los sujetos tanto como los objetos de la modernización, abrirse paso a través de la vorágine y hacerla suya. A lo largo del siglo pasado, estos valores y visiones llegaron a ser agrupados bajo el nombre de “modernismo” (Berman, 1989:2).

En la vorágine también podemos ubicar a los Estados modernos cada vez más poderosos, estructurados y dirigidos burocráticamente que se esfuerzan constantemente por ampliar sus poderes; a los movimientos sociales masivos de personas y pueblos que desafían a sus dirigentes políticos y económicos; y finalmente, conduciendo y manteniendo a todas estas personas e instituciones un mercado capitalista mundial siempre en expansión y drásticamente fluctuante. (Berman, 1989:2)

El espíritu moderno es crítico porque siempre cabe la posibilidad de la expansión de la subjetividad. La libertad que el hombre modernista descubre es la del pensamiento. Esta

expansión de la libertad de la subjetividad no se cierra. Es decir, no se agota bajo ninguna instancia de orden. Es la crítica al orden la sustancia de la que está hecho el mundo moderno. Dicha libertad subjetiva, que se relaciona directamente con el modernismo, también se vincula con la modernización, ya que ésta es el resultado del descubrimiento de la potencialidad de la subjetividad. Es decir, que un hombre pensando descubre también que lo que él piensa no es mera subjetividad, sino que se puede plasmar en proyectos de transformación del mundo (Forte, 2015: 31)

Sociedad. Estado y Nación. Las formas institucionales de la modernidad. Para que haya Sociedad tiene que haber Estado y Nación.

Es posible una lectura sociológica de la modernidad a partir de sus “formas”. Si pensamos en la organización de los Estados europeos, fundamentalmente Francia e Inglaterra, que comienzan a adquirir cierta estructura burocrático-racional a partir del siglo XVII.

Al analizar las “formas” institucionales y el tipo de ordenamiento económico y político, se da una forma particular de relación entre los hombres, una organización particular: la Sociedad, en un contexto determinado que es el moderno.

El hombre no vivió siempre en sociedad, ni tampoco es social por naturaleza. Aquí confrontamos el concepto de politicidad clásica desarrollado más adelante con el concepto de politicidad moderna. Ni el hombre es social por naturaleza, ni todas las formas de intercambio de sentido ocurren en sociedad, porque, para que haya sociedad, tiene que haber diferencia e individuo. Esto es una distinción básica que hay entre la comunidad y la sociedad, la primera es una unión por semejanza, mientras que la segunda es una unión por diferencia (Forte, 2015: 11).

El hombre renacentista empieza a ver el mundo desde un punto de vista subjetivo. Estamos ante un proyecto del mundo occidental. Occidente se expande como geografía y

como sentido, trata de imponer la supremacía de un proyecto político, económico, cultural y social. Extender a la totalidad del mundo conocido, un sentido del mundo. Es el momento de la distinción. Es el individualismo de la distinción conectado con la ambición del hombre renacentista por imponerse.

La idea de Sociedad desde el punto de vista individual se relaciona con la diferencia; y desde el punto de vista histórico, político y organizativo, con la presencia del Estado y de la Nación, por lo tanto la relación entre Sociedad, Estado y Nación, nos introduce, a la manera weberiana, en la idea según la cual para la existencia misma de la sociedad se necesita monopolizar legítimamente la fuerza en un territorio determinado. (Forte, 2015:11)

Para que haya Sociedad en el mundo moderno tiene que haber Estado y Nación. El Estado se consolida como tal al monopolizar la fuerza física legítima en un determinado territorio. Pero la experiencia moderna es dinámica. Une a toda la humanidad. Se trata de una unidad paradójica que involucra a todos (distintas geografías, etnias, clases, nacionalidades, religiones e ideologías) en una vorágine de perpetua desintegración y renovación.

Como ya expresamos, los procesos sociales que dan origen a esta vorágine han recibido el nombre de modernización. Puede caracterizarse a la modernización como el desarrollo de diferentes aspectos que influyen en la vida cotidiana. Los grandes descubrimientos en las ciencias. La industrialización de la producción. El conocimiento científico que se transforma en nuevas tecnologías creando nuevos entornos humanos y destruyendo los antiguos.

Hay un supuesto básico y es que los hombres viven de acuerdo con ciertas condiciones de racionalidad, es decir que construyen un determinado sentido de la realidad acotado a un determinado momento histórico, social, político, económico y viven de acuerdo a ese universo de significados. Por lo tanto, esas diferentes condiciones de racionalidad que los hombres construyen para poder vivir en conjunto, sufren cambios en la historia (Forte, 2015:13).

Estamos ante la aparición de un nuevo orden. Se trata del desarrollo de un proyecto del mundo occidental que se expande geográficamente y trata de imponer a la totalidad del mundo conocido, un sentido del mundo. Por lo tanto, la nueva subjetividad occidental impone la supremacía del proyecto político, económico, cultural y social del hombre renacentista, a nivel global.

El nuevo orden que nace de la ambición y distinción renacentista tendrá características revolucionarias tras el éxito de la Revolución Francesa en 1789. La revolución exitosa, inviste al nuevo orden de una épica revolucionaria que reclamaba para sí la igualdad, la libertad y la fraternidad, a escala planetaria.

Nuevo orden. Revolución. Mito fundacional de la politicidad moderna. Burocracia institucional.

Como expresábamos más arriba y pensando en las formas de la modernidad, podemos establecer su momento inicial alrededor del siglo XVII, por la estructura burocrática que adquieren los estados europeos.

A tal caracterización, debemos agregarle, desde el punto de vista político-institucional, el triunfo de la idea del mito fundacional de la politicidad moderna surgido tras el éxito de la Revolución Francesa en 1789. La Revolución Francesa metió en la modernidad una idea sobre sí misma, pues al ligarla a ella, le dio a la época significado revolucionario. Dicha revolución, a su vez circuló por el planeta ligada a la igualdad, a la libertad, y a la fraternidad, o dicho de otro modo: la idea misma de revolución quedó ligada a partir de 1789 a la fundación de un orden nuevo. (Forte, 2015: 26)

Por lo tanto, la nueva subjetividad occidental que el hombre renacentista deseaba imponer, venía asociada a una épica fundada en un orden nuevo revolucionario que reclamaba la igualdad, la libertad y la fraternidad globales.

La modernidad pensada entonces como el avance en la organización de los Estados

queda ubicada en el siglo XVII; y, el triunfo de la idea de igualdad y su forma, la burocracia, mediante el éxito de la Revolución Francesa, en el siglo XVIII.

El sentido de la revolución se asocia con un orden burocrático. La revolución y la burocracia juntas e inseparables constituyen el triunfo de la igualdad. Es la Revolución Francesa y todas las revoluciones que con su modelo anduvieron por el planeta a posteriori, las que asociaron a la revolución con la burocracia, haciendo que en definitiva fueran lo mismo. La burocracia, es la puesta en forma de la igualdad y desde el punto de vista sociológico es un hecho inseparable de aquella (Forte, 2015: 26-27).

Para Hanna Arendt, los derrocamientos violentos y las insurrecciones sanguinarias que se manifestaron en el período histórico previo al desarrollo de la Revolución Francesa dependía de una distinción “antigua” entre ricos y pobres que era considerada natural e inevitable en el cuerpo político. Violencia e insurrección se podían manifestar hasta el establecimiento de un nuevo orden que reemplazara el existente. No había cuestionamiento a la “naturaleza” desigual sistémica en el momento prerrevolucionario. Son los hombres modernos, con su propia racionalidad los que comenzaron a dudar de la “naturaleza” de esa desigualdad.

A partir del momento que los hombres en la Edad Moderna, y no antes, empezaron a dudar que la pobreza o los eternos estamentos sociales fueran inherentes a la condición humana, surge la convicción de que la vida sobre la tierra puede ser bendecida por la abundancia, en vez de ser maldecida por la escasez. Ese cambio de mirada fue consecuencia directa de la experiencia colonial americana que da fundamento a la posterior Revolución Americana (Arendt, 2006: 27).

La idea de la abundancia y prosperidad de las colonias del Nuevo Mundo es prerrevolucionaria y americana. América llegó a ser el símbolo de una sociedad sin pobreza mucho antes de que la Edad Moderna, en su desarrollo tecnológico sin par, realmente hubiese descubierto los medios para abolir esa abyecta miseria del estado de indigencia al que siempre se había considerado como eterno (Arendt, 2006: 28).

La Revolución Americana no se llama a si misma revolución hasta después de la Revolución Francesa. Ello tiene que ver con las características sociales del Nuevo Continente. El continente americano. Y, con un hombre nuevo. El hombre americano y su igualdad. El nuevo continente se había convertido en un refugio, un asilo y un lugar de reunión para los pobres; había surgido una nueva raza de hombres, ligados a los suaves lazos de un gobierno moderado que vivían en una “placentera uniformidad, donde no había lugar para la pobreza absoluta (Arendt, 2006: 30).

No fue la Revolución Americana ni su preocupación por establecer una de las innovaciones más importantes sobre el cuerpo político: un nuevo gobierno republicano con la aplicación y elaboración de la teoría de la división de poderes de Montesquieu, y una nueva forma de gobierno: **la democracia representativa** (que desarrollaremos en capítulo posterior). En definitiva, un nuevo orden burocrático. Fue la igualdad que gozaban a la vez pobres y ricos, lo que revolucionó el espíritu de los hombres, primero en Europa y después en todo el mundo. (Arendt, 2006: 30-31).

Más que una revolución, los americanos habían hecho un cambio lento para independizarse de una monarquía moderada e igualarse en tanto ciudadanos con sus colonizadores. No fue una revolución contra una monarquía absoluta como ocurrió en Francia, donde los revolucionarios fundan un nuevo orden. Desde las etapas finales de la revolución francesa hasta las revoluciones contemporáneas, constituyó para los revolucionarios una tarea más importante alterar la textura social como había sucedido en América con anterioridad a la Revolución, que cambiar la estructura política (Arendt, 2006: 31).

Por lo mencionado más arriba, tenemos dos aspectos posibles para considerar el sentido de la modernidad que permiten comprender su significado. En primer lugar, el énfasis en la diferencia, y, en segundo lugar, la igualdad; teniendo presente que la modernidad en tanto época de diferenciación es anterior a la idea de igualdad que toma forma en los acontecimientos de la Revolución Francesa, modelo de las revoluciones

posteriores. Todo lo que sea cambio o transformación va a estar ligado a la idea de un pueblo en la calle ejerciendo presión sobre el Estado para que este de forma a la petición, de una forma racional y legal. El éxito se produce cuando el triunfo político en la plaza, se convierte en un papel o en una nueva oficina. Es la burocracia aquella organización que nos iguala. (Forte, 2015: 27).

En la modernidad, las sociedades construyen una racionalidad propia para convivir. Esa racionalidad presiona hacia el futuro. Los Estados cada vez más poderosos y dirigidos burocráticamente, se esfuerzan por ampliar sus poderes; los movimientos sociales masivos de personas y pueblos, se esfuerzan por tener cierto control sobre sus vidas, en un mercado capitalista mundial en expansión y fluctuante, que influye, orienta y en amplios sectores determina sus vidas.

En tanto que la burocracia permite que podamos compartir espacios sin saber de que sector social provenimos cada uno de nosotros. Nos iguala. El resultado exitoso de la Revolución en el mundo moderno se expresa en el triunfo de la igualdad, y el triunfo de la igualdad se expresa en una forma particular de organización del Estado y de la Sociedad, a saber: la burocracia (Forte, 2015: 28).

La burocracia que diariamente nos obliga a someternos a un empleado detrás de un mostrador mientras lo esperamos que nos selle un papel. Es la resultante de los pedidos de transformación social demandados oportunamente por los pueblos en general. A modo de ejemplo: cada oficina de Anses en Argentina, expresa el triunfo político de años de militancia callejera de organizaciones sociales y políticas que demandaron durante años políticas activas para los sectores más excluidos y postergados de nuestra sociedad. La respuesta, a las distintas demandas sociales provocadas por la crisis sistémica Argentina del año 2001, queda delimitada a la racionalidad de los formularios distribuidos “en cuatro paredes”, para “atender” las problemáticas sociales, transformadas en programas, leyes y decretos, surgidos al calor de virulentos pedidos de transformación social y política.

Secularización y racionalización. La separación Iglesia-Estado. La relación monopolio de la fuerza-monopolio de la interpretación. El Estado moderno y su preocupación por el monopolio de la fuerza y la "creencia" en la legitimidad.

Vimos hasta el momento la explicación moderna de la expansión de Occidente como geografía y como sentido. El momento del individualismo de la distinción conectado con la ambición del hombre renacentista por imponerse. Se trata de un nuevo orden que en palabras de Hanna Arendt, la revolución (francesa e inglesa sobre todo), lo inviste de una épica que reclamaba igualdad, libertad y fraternidad global.

También, expresamos que para que haya Sociedad en el mundo moderno tiene que haber Estado y Nación. La idea de Sociedad, desde el punto de vista individual se relaciona con la diferencia, y desde el punto de vista histórico, político y organizativo, con la presencia del Estado y de la Nación, su dominación y la obediencia por parte de los ciudadanos.

La forma de gobierno en ese mundo moderno es la democracia representativa y debemos agregar al análisis las características propias de una sociedad de mercado que se va desarrollando en forma paralela a la sociedad civil y al Estado.

Si bien los Estados contemporáneos no tienden a ser menos democráticos, ni se han alejado de la esencia del modelo republicano; la democracia, tal como se la practica dentro de los Estados modernos occidentalizados, no sólo es cada vez más impotente para proteger o corregir las condiciones de vida de sus ciudadanos, sino que puede ser el instrumento que fomenta la reproducción de las desigualdades. Como una característica de época, los pueblos de los estados modernos están cada vez más deunidos, y por más libertades que tengan para hacer posible el ejercicio pleno de su ciudadanía política, retroceden en la ciudadanía social al no lograr cambios sustanciales de rumbo.

La persistencia de un orden global desigual cada vez mayor que se reproduce en las comunidades locales de los distintos países, como ocurre en Argentina, está emparentada con las características propias del orden, su reproducción y su habitualidad en la obediencia.

El crecimiento y permanencia en el tiempo de esas desigualdades socava las bases mismas de la democracia.

Es para responder a la pregunta de porque obedecemos que en términos weberianos, nos ocuparemos de conceptualizar a la dominacion como la obediencia a un regimen determinado pero sobre todo su característica primordial: la habitualidad. Previamente, debemos incorporar al análisis el rasgo principal de la modernidad: su carácter secular.

El mundo moderno es secular. Tal afirmación da cuenta centralmente de la separación de Iglesia y Estado, de religión y política lo cual nos plantea el problema de la disputa del monopolio de la fuerza y del monopolio de la interpretación o de la creencia. La secularización, pensada como separación de religión y política, afecta sobre la reflexión acerca de la relación entre epistemología, moral y política cuya consecuencia es la presencia misma del posicionamiento reflexivo acerca del orden político, que desde luego no se aleja de la pregunta de la Filosofía Política acerca del origen y los fundamentos del poder. (Forte, 2015: 89)

Desde el principio de las reflexiones modernas sobre el orden político, su origen y los fundamentos del poder, está planteado el problema de la monopolización de la fuerza y el problema de la legitimidad sobre la base de entender a la política como consecuencia del comportamiento humano. La modernidad posee una característica que es la impronta de la diferencia. La idea de Berman expresada mas arriba coloca a la fundación de la modernidad en el Renacimiento y revela la "obsesion" del hombre moderno por diferenciarse y distinguirse.

Debemos tomar en cuenta, además para el análisis, la idea maquiavélica -presente en su "realismo" político moderno- del poder pensado como imposición de una voluntad individual sobre otra prescindiendo del fundamento y/o secularizándolo.

Por lo tanto, el hombre, moderno y secular, cree en la fuerza de la voluntad y en que aquello que le suceda será, en parte, resultado de sus propios actos. El tema excluyente de la modernidad es precisamente el del monopolio de la fuerza. Pero, además, el monopolio la

fuerza, según la tradición que nos ocupa, es primero de facto y después “de iure”; primero de hecho y luego de derecho. Tenemos así primero un acto de violencia en el que el soberano manda y después dice que manda y los demás aceptan. (Forte, 2015: 93).

La problemática del monopolio de la fuerza reflexiona sobre la pregunta acerca de quien es el que concentra el poder, decide y queda como la imagen de la Espada Pública que concentra las Leyes y las armas.

Además, debemos considerar la herencia de la religión en el mundo moderno que se expresa en la interferencia moral en las decisiones del soberano. Por lo tanto, se presenta la necesidad, no solo, de contar con la concentración mediante la fuerza, sino también mediante la moral. Es así como quedan planteados el problema acerca del monopolio de fuerza sino también el del monopolio de la interpretación en el mundo moderno.

La separación Iglesia-Estado deja como legado a un Estado que se eclesializa, esto es que se preocupa por monopolizar la fuerza y también la "creencia" en la legitimidad. La relación monopolio de la fuerza-monopolio de la interpretación forma parte del Estado moderno y es a la vez un signo de la modernidad. Mientras tanto, la Iglesia, se estataliza al mimetizarse con la estructura burocrática del Estado moderno.

El saber moderno se presenta como modelo de saber y de conocer a partir de la ciencia. El conocimiento moderno implica un proceso creciente de racionalización aplicado a todos los órdenes de la vida. Todo es posible conocerlo a través de la ciencia. Entendemos al mundo a través de conceptos y el mundo puede conceptualizarse a través de saberes compartidos específicos.

Esta separación de esferas de saber puede construir universos conceptuales para cada uno de los temas. Para el caso de la política o el poder que estamos considerando ese conocimiento racional aplicado a la vida terrenal trae consigo a la pregunta sobre el orden. Porque obedecemos a un orden político determinado.

La pregunta acerca del porque obedecemos se contesta analizando distintas explicaciones sobre el origen y la justificación de las instituciones sociales y el orden político.

Metáfora individualista de la sociedad y el estado en la sociedad moderna.

Contractualismo. Iusnaturalismo.

Vamos a describir a lo que se ha denominado como concepción moderna, individualista de la sociedad y el Estado. Según esta caracterización toda sociedad, y fundamentalmente, la política, es un producto, una construcción artificial de la voluntad humana. Se trata de un punto de vista contrario a la concepción orgánica, holística (dominante en la antigüedad y en la edad media) según la cual, el todo es anterior a las partes. (Forte, 1998: 25).

Son tres los elementos que contribuyen en la concepción moderna, individualista de la sociedad y el Estado. El primero de ellos, es el contractualismo de los siglos XVII y XVIII, cuya teoría del contrato social parte de la hipótesis de que antes de la sociedad civil existe un estado de naturaleza que encuentra a los individuos soberanos, libres e iguales entre sí, los cuales pactan el establecimiento de un poder común para salvaguardar la propiedad, la vida y la libertad.

El segundo elemento, es el nacimiento de la economía política, cuyo análisis de la sociedad y de las relaciones sociales también se funda en la actividad de individuo en el mercado y no en la intervención del soberano. Es útil recordar que el "hombre económico" de Adam Smith se opone al tradicional "animal político", el hombre determinado por naturaleza a formar parte de asociaciones y comunidades, como se ve al desarrollar el modelo "aristotélico".

El tercer elemento, la filosofía utilitarista de Bentham y Mill, que formula como único fundamento de una ética objetiva la consideración de los estados esencialmente subjetivos, resolviendo el problema del bien común por medio de la sumatoria de los bienes individuales, esto es la "felicidad de la mayoría", según la fórmula de Bentham. (Forte, 1998:26)

Entre los años 1500 y 1800, se producen avances en el desarrollo de una teoría social antifeudal e individualista, que favorece al gobierno constitucional representativo, ya sea en la versión absolutista (Hobbes) o en la democracia liberal (Locke). Bajo el nombre de iusnaturalismo o de "escuela del derecho natural", autores y corrientes diferentes estarán unidos bajo un elemento común que es la doctrina del "contrato social", como explicación del origen y justificación de las instituciones sociales y el orden político.

A manera de síntesis, los aspectos centrales del iusnaturalismo son: en primer lugar, la sociedad, el gobierno, el derecho, la justicia, la moralidad, son productos humanos, susceptibles de ser modificados de acuerdo con los deseos del hombre.

En segundo lugar, el hombre "natural" existente "antes" de la sociedad, no es como para la visión tradicional social o política "por naturaleza", sino que, por el contrario, es una decisión del hombre vivir en sociedad para superar el "miedo" y la incertidumbre propios de la condición natural.

Y, finalmente, en tercer lugar, el objeto propio de la filosofía política no es la "perfección" o "el fin" del hombre, sino armonizar la convivencia entre los hombres a partir del reconocimiento de como son. El iusnaturalismo tiende a una construcción racional del Estado, deducida de una teoría general del hombre y la sociedad. A pesar de las divergencias entre las distintas teorías iusnaturalistas, se lee en todos un intento común: construir una ética racional, secular, separada de la teología y de por sí garante de la universalidad de la conducta humana. Es la posibilidad de una ciencia moral; una ciencia verdadera que significa la aplicación del método matemático (Forte, 2015: 95).

Los autores iusnaturalistas compartirán un modelo metodológico que reduce el derecho, la moral y política a ciencia demostrativa. Para ellos, la sociedad es una construcción de la razón y de la voluntad. Los hombres son los que se agrupan en sociedad porque así lo deciden. Se trata de una explicación mediante un método racional. La construcción de una ética racional separada definitivamente de la teología y capaz por sí misma de garantizar la universalidad de los principios de la conducta humana, precisamente

porque está basada en el análisis y la crítica racional de los fundamentos, mucho más que la teología, en la que condicionan los contrastes de opinión irresolubles. (Bobbio y Bovero, 1996: 20)

Este modelo toma como punto de partida a la idea de desigualdad natural del modelo clásico y su igualdad en términos políticos. Recordemos que una diferencia entre los clásicos y los modernos, es que para los clásicos los hombres son desiguales por naturaleza y se igualan en la esfera de la política mediante la condición de ciudadano. Mientras que para los modernos somos iguales por naturaleza y nos desigualamos en la esfera política (Forte, 2015: 95).

El modelo se construye sobre la dicotomía "estado de naturaleza-sociedad civil o política. El punto de partida para el análisis del origen y fundamentos del Estado es el estado de naturaleza. El estado de naturaleza es el momento previo a todo establecimiento de relaciones de dominio político. El problema importante para explicar el origen de la vida social no es tanto si el estado naturaleza es pacífico o belicoso, sino un estado positivo o negativo. Es hipotéticamente un estado de paz pero de hecho se vuelve un estado de guerra. Es superfluo agregar que no es del estado hipotético sino del estado de hecho que nace la exigencia de la sociedad civil. (Bobbio y Bovero, 1996: 77-78)

Existe una relación contrapuesta entre el estado de naturaleza y el estado político. Al segundo, (el estado político) se llega sólo si se abandona el primero. El "contrato social", es precisamente el medio con el cual los individuos deciden cambiar su situación originaria de libertad y establecer un soberano (Forte, 1998: 28).

Al estado de naturaleza se lo presenta como el lugar de la igualdad y la libertad. El pasaje del estado de naturaleza al civil no sobreviene por la fuerza de las cosas, sino que es un producto de las convenciones, de actos voluntarios deliberados de los individuos que quieren salir de la condición natural. Lo cual significa que el estado civil se presenta como un producto artificial y cultural. "Para todos los iusnaturalistas, la situación anterior al estado de razón es una condición negativa; y por lo tanto, el estado de razón, la condición en la

cual la humanidad deberá encontrar la solución de sus problemas mundanos, surge como antítesis al estado precedente. (Bobbio y Bovero, 1996: 80-81)

Los iusnaturalistas se caracterizan por pensar que antes de la sociedad civil y de la conformación del Estado, hay un estado de naturaleza en el cual los hombres son libres e iguales. El rasgo esencial del modelo iusnaturalista es su carácter dicotómico. Se vive en el estado de naturaleza o en la sociedad civil. Es imposible vivir simultáneamente en los dos estados. En definitiva, la sociedad misma es una construcción racional y no natural. En conformidad a su origen pactista, la legitimación de la sociedad política es el consenso de quienes participan en ella como súbditos. (Forte, 1998: 29)

El modelo de sociedad política está determinado por la noción que se tenga del estado de naturaleza, ya sea positiva o negativa. Para los iusnaturalistas el devenir histórico de la humanidad se explica como un pasaje del estado de naturaleza al estado civil. En todo caso, la sociedad civil o política surge siempre para eliminar el estado natural, es decir para suprimir sus defectos y permite realizar la finalidad suprema que es la preservación de la vida. (Forte, 1998: 32)

La descripción de la naturaleza no alcanza a ser homogénea en los autores pues la conciben de maneras diferentes. A modo de ejemplo, si tomamos el caso de Thomas Hobbes, para el autor del Leviatán, los hombres en el estado de naturaleza están en una guerra de todos contra todos, el hombre es malo por naturaleza y el hombre es lobo del hombre. Hobbes está convencido de que el desorden de la vida social, de las sediciones al tiranicidio, la aparición de las facciones en la guerra civil, dependían de las doctrinas erróneas de las que habían sido autores los escritores antiguos de cosas políticas y del espíritu sectario alimentado por los malos teólogos. Y poniendo en comparación la concordia que reinaba en el campo de las matemáticas, con el reino de la discordia sin tregua donde se agitaban las opiniones de los teólogos, de los juristas y de los escritores políticos, sostiene que las peores calamidades que sufre la humanidad serían eliminadas si se conociesen con igual certeza las reglas de las acciones humanas como se conocen las de

las dimensiones de las figuras. (Bobbio y Bovero, 1996: 25)

Pueden extraerse algunas conclusiones acerca de como establecer algun orden siguiendo el camino hobbesiano. Los hombres eligen vivir en sociedad por miedo y movidos por el instinto de conservación, que por otra parte son ingredientes de la metáfora individualista en general. (Forte, 2015: 96)

Las pasiones que nos muestra Hobbes no conducen naturalmente hacia el orden social, sino que este último se produce precisamente como fruto del renunciamiento a las pasiones por la vía de la razón. Es Hobbes, el autor individualista que al producir un orden anula el individualismo que lo fundó y quizás descubre que no hay orden solo con el móvil de los intereses privados. Por lo tanto, si los hombres deciden vivir en sociedad deben renunciar a la violencia individual original de aquel estado de naturaleza. (Forte, 2015: 96).

El individuo es el protagonista del estado de naturaleza. Es el individuo singular con sus deberes, derechos, instintos e intereses en relación directa con la naturaleza, de donde toma los medios para su subsistencia y se relaciona sólo en forma esporádica con los otros hombres. (Bobbio y Bovero, 1996: 83)

El principio individualista no hace exclusión de la existencia, en el estado natural, de sociedades como la familia, por ejemplo. Hay sociedades diferentes de la sociedad civil o política. Lo que está excluido del razonamiento iusnaturalista es concebir a la sociedad política como mera prolongación de la natural. La sociedad política es creada por los individuos, es un producto de las voluntades individuales. (Forte, 1998: 32-33).

En síntesis, la sociedad política es creada por los individuos. Es el miedo a sí mismo, y a los demás, lo que inspira el renunciamiento del hombre a su derecho a autogobernarse, aceptar el orden político y al soberano. Estos últimos “institutos” nacen producto de la acción y la razón humana. Las armas dejan de estar en las manos de cada uno de los violentos e insurrectos del estado de naturaleza para que, al estar en manos de uno que expresa al conjunto, están en manos de todos. Esta situación configura, en definitiva, a “la espada pública”. Al soberano y al orden les obedeceremos porque ambos son consecuencia de la

razón y, ante cualquier duda, esta latente la amenaza de la espada.

La sociedad de mercado. Sociedades disciplinarias y sociedades de control.

Para conceptualizar a la sociedad de mercado debemos considerar que históricamente el surgimiento del liberalismo económico, no sólo fue el surgimiento de una teoría -o de una ideología- que acompañó el desarrollo de las fuerzas productivas y el ascenso al poder de la burguesía como clase dominante en el siglo XVIII; sino que, además, fue la emancipación de la actividad económica respecto de la moral, y una respuesta a los problemas no resueltos por los teóricos políticos del contrato social.

El concepto de mercado que se configura en el siglo XVIII se opone a la idea de contrato. Mas allá del concepto "técnico" (que lo definiría como un modo de regulación de la actividad económica por medio de un sistema de precios libremente formados), aspira al advenimiento de una sociedad civil inmediata a ella misma, autorregulada. Esta mirada hace de la sociedad de mercado una nueva representación de lo social. El mercado (económico) y no el contrato (político), es el verdadero regulador de la sociedad (y no sólo de la economía).

Pierre Ronsavallon en su texto, "el capitalismo utópico", expone esta idea de la representación de la sociedad civil como mercado y algunas dificultades teóricas del contractualismo para explicar la representación de la sociedad como cuerpo político. Para el autor francés, todas las teorías del contrato social desde Hobbes hasta Rousseau, tienen dificultades teóricas y destaca "dos", en particular.

La primera dificultad está ligada al hecho de que si bien las teorías del contrato social fundan el principio de la paz civil, no permiten tratar la cuestión de la paz y la guerra entre las naciones. Mientras que el contrato social encara la formación de la sociedad como un juego que arroja una suma positiva (todo el mundo "gana" en términos de seguridad y de paz civil), las relaciones entre las naciones se siguen entendiendo como un juego de suma

cero (se puede ganar lo que pierden las otras). La segunda dificultad se traduce en que la noción de pacto social esta centrada en la cuestión de la institución de la sociedad, y no se define a partir del problema de su regulación. (Rosanvallon, 2006: 7).

La representación de la sociedad civil como mercado proporciona una respuesta a las éstas dificultades teóricas porque la teoría del intercambio permite concebir que las relaciones económicas entre naciones constituyen un juego de suma positiva. Además, hace posible la regulación de lo social.

En la “sociedad civil de mercado”, las relaciones entre los hombres son reguladas por ellos mismos mediante su propia necesidad e interés. La consecuencia esencial de esta concepción consiste en un rechazo global de lo político. La política ya no es más la encargada de gobernar la sociedad, sino el mercado (Rosanvallon, 2006: 7).

Vemos que en esta época la revolución industrial aun no ha producido sus efectos, entonces la idea de mercado constituye más bien una suerte de modelo político alternativo y el advenimiento de un verdadero cambio del mundo humano.

La sociedad de mercado expresaba la posibilidad de un tipo de organización y de toma de decisiones disociado de toda forma de autoridad: realiza ajustes automáticos, procede a transferencias y a redistribuciones sin que la voluntad de los individuos, en general, y de las "elites" en particular desempeñe ningún papel. El comercio suaviza las costumbres y dispone la paz. La expectativa estaba centrada en la finalización de los enfrentamientos entre las grandes potencias para ceder el lugar a un periodo de cooperación entre naciones comerciantes. A la era de las autoridades dominantes iba a suceder la del reino de mecanismos neutros (los del intercambio).

En la actualidad, este tipo de diagnóstico que rescata las virtudes de un comercio grato y de una economía adecuada por sobre los vicios de una mala política nos parecen ingenuos. Pero no debemos olvidar que los hombres del siglo XVIII vivían en una sociedad precapitalista. Podría sostenerse que para ellos el mercado todavía era una idea nueva, casi virgen de toda prueba.

A que se debe entonces el atractivo de este modelo. Cual es la verdadera seducción de la sociedad de mercado? A una característica principal de la sociedad moderna desde hace tres siglos: la aspiración a encontrar el medio de desdramatizar el cara a cara de los individuos, a desapasionar sus relaciones, a desactivar la violencia virtual de las relaciones de fuerza. El mercado pretende responder a estas exigencias. Apunta a erigir el poder con una mano invisible, neutra por naturaleza ya que no esta personalizada. Instauro un modo de regulación social abstracto: lo que regula las relaciones entre los individuos, sin que exista entre ellos ninguna relación de subordinación o de mando, son "leyes" objetivas. Es el equivalente de una suerte de "dios oculto". (Rosanvallon, 2006: 9).

La idea de mercado cumple con cierto ideal de autonomía de los individuos al despersonalizar la relación social. El mercado representa el arquetipo de un sistema de organización antijerárquica, de un modo de toma de decisión en el cual no interviene ninguna intencionalidad. Los procedimientos y las lógicas profesionales se ponen en el lugar de las intervenciones voluntaristas (Rosanvallon, 2006: 9).

Este desplazamiento constituye una de las características principales de las sociedades contemporáneas. Explica la emergencia de una nueva relación con la idea de cambio social. En un universo de puros procedimientos, es decir despersonalizado y juridicizado, ya no hay lugar especialmente para las antiguas revoluciones, dado que ya no hay autoridad gobernante para destituir o para reemplazar. Ni siquiera hay lugar, acaso, para verdaderas rebeliones, como lo prueba cierto fatalismo social frente al fenómeno de las desigualdades y la miseria que estamos intentando explicar (Rosanvallon, 2006: 10).

Sociedades disciplinarias. Sociedades de control

Foucault situó las sociedades disciplinarias en los siglos XVIII y XIX. Estas sociedades alcanzan su apogeo a principios del siglo XX y se desarrollan mediante la organización de grandes centros de encierro. En ellas, el individuo circula y transita

sucesivamente de un círculo cerrado a otro, cada uno con sus leyes: primero la familia, después la escuela ("ya no estás en tu casa"), después el cuartel ("ya no estas en la escuela"), a continuación la fábrica, cada cierto tiempo el hospital y a veces la cárcel, el centro de encierro por excelencia.

Todo sucede como si el poder, que tenía la soberanía como modalidad y esquema organizativo, se hubiera demostrado inoperante para regir el cuerpo económico y político de una sociedad en vías de explosión demográfica e industrialización a la vez. Para recuperar el detalle se produjo una primera adaptación: adaptación de los mecanismos de poder al cuerpo individual, con vigilancia y adiestramiento; eso fue la disciplina. (Foucault, 2014: 226)

Foucault ha analizado a la perfección el proyecto ideal de los centros de encierro especialmente visible en las fábricas modernas de principios de siglo XX. La idea era concentrar fuerzas, repartir tareas en el espacio, ordenar en el tiempo, componer en el espacio-tiempo una fuerza productiva mayor cuyo efecto debe ser superar la suma de las fuerzas componentes.

Foucault describe dos conjuntos de mecanismos. Los mecanismos disciplinarios de poder y los mecanismos regularizadores de poder. Uno disciplinario sobre el cuerpo (individual) y el otro regularizador sobre la población (social). Ellos son: la serie cuerpo-organismo-disciplina-instituciones y la serie población-procesos biológicos-mecanismos regularizadores-Estado. Un conjunto orgánico-institucional: la organodisciplina de la institución. Y un conjunto biológico-estatal: la biorregulación por el Estado. (Foucault, 2014: 226-227)

Esos dos conjuntos de mecanismos: los mecanismos disciplinarios de poder sobre el cuerpo de los individuos, y los mecanismos regularizadores de poder sobre la población, están articulados uno sobre el otro. No son del mismo nivel.

Puede decirse que el elemento que va a circular de lo disciplinario a lo regularizador, que va aplicarse del mismo modo al cuerpo y a la población será la norma. La norma permitirá controlar el orden disciplinario del cuerpo y los hechos aleatorios. Puede aplicarse

tanto al cuerpo que se quiere disciplinar como a la población que se quiere regularizar. La sociedad de normalización es una sociedad disciplinaria generalizada, cuyas instituciones disciplinarias se han difundido hasta recubrir todo el espacio disponible y donde se entrecruzan la norma de la disciplina y la norma de la regulación. (Foucault, 2014: 228-229)

Las disciplinas entraron en crisis y se precipitaron después de la segunda guerra mundial. Lentamente nuevas fuerzas iban apareciendo para constituir las sociedades de control que van a sustituir paulatinamente a las sociedades disciplinarias como reconoce Foucault para nuestro futuro inmediato. Nos vemos entonces ante la crisis de un poder que tomó a su cargo el cuerpo y la vida. Se trata de un biopoder, con dificultades para asegurar la preservación de la vida, del cual podemos reconocer algunas paradojas que se encuentran en el límite extremo de su ejercicio como por ejemplo en la utilización del poder atómico. (Foucault, 2014: 229)

El poder atómico, no es simplemente el poder de matar millones, centenares de millones de hombres, sobre la base de los derechos asignados a cada soberano. Lo paradójico para el funcionamiento del poder político actual, se expresa no sólo en el poder de fabricar y utilizar la bomba atómica, sino que está implícito el poder soberano aun más temible que es el de poder matar la vida misma.

En palabras de Foucault, el poder ejercido en el poder atómico es capaz de suprimir la vida. En consecuencia, tiene la capacidad de suprimirse a sí mismo como poder de asegurar la vida. De modo que puede ser un poder soberano que utiliza la bomba atómica y deja de ser un biopoder, es decir poder asegurar la vida como fue a partir del siglo XIX; o bien, ya no tenemos el exceso del derecho soberano sobre el biopoder, sino el exceso del biopoder sobre el derecho soberano. Este poder mayor aparece cuando técnica y políticamente se le suministra al hombre la posibilidad no sólo de organizar la vida, sino sobre todo de hacer proliferar la vida, de fabricar materia viviente y seres monstruosos, virus incontrolables y universalmente destructores. En esta formidable extensión del biopoder está la posibilidad de sobrepasar toda soberanía humana. (Foucault, 2014: 229)

Las sociedades disciplinarias son nuestro pasado inmediato, lo que estamos dejando de ser. Todos los centros de encierro atraviesan una crisis generalizada: cárcel, hospital, fábrica, escuela, familia. Diariamente se pide en las sociedades modernas reformas de distinta índole. Reformar la escuela, reformar la industria, reformar el hospital, el ejército, la cárcel; pero todos saben que, a un plazo más o menos largo, estas instituciones están acabadas. Solamente se pretende gestionar su agonía y mantener a la gente ocupada mientras se instalan esas nuevas fuerzas que ya están llamando a nuestras puertas. Se trata de las sociedades de control que están sustituyendo a las sociedades disciplinarias. (Deleuze, 1999: 278)

En las sociedades disciplinarias siempre había que volver a empezar (terminada la escuela, empieza el cuartel, después de éste viene la fábrica), mientras que en las sociedades de control nunca se termina nada: la empresa, la formación o el servicio son los estados metaestables y coexistentes de una misma modulación.

Las sociedades disciplinarias presentan dos polos: la marca que identifica al individuo y el número o la matrícula que indica su posición en la masa. Para las disciplinas, nunca hubo incompatibilidad entre ambos, el poder es al mismo tiempo masificador e individuante, es decir, forma un cuerpo con aquellos sobre quienes se ejerce al mismo tiempo que moldea la individualidad de cada uno de los miembros.

Los diferentes internados o centros de encierro por los que va pasando el individuo en las sociedades disciplinarias son variables independientes. Los encierros son moldes o moldeados diferentes mientras que los controles constituyen una modulación, como una suerte de moldeado autodeformante que cambia constantemente. Se puede apreciar sin dificultad en los problemas de los salarios. La fábrica era un cuerpo cuyas fuerzas interiores debían alcanzar un punto de equilibrio, lo más alto posible para la producción, lo más bajo posible para los salarios; en una sociedad de control la fábrica es sustituida por la empresa, y la empresa es un alma, es etérea. (Deleuze, 1999: 279)

La fábrica utilizaba el sistema de las primas y los incentivos desde hace bastante

tiempo, pero la empresa actual se esfuerza con mayor profundidad para imponer una modulación de cada salario, en estados estables que admiten confrontaciones, concurso y premios. La fábrica hacía de los individuos un cuerpo, con la doble ventaja de que, de este modo, el patrono podía vigilar cada uno de los elementos que formaban la masa y los sindicatos podían movilizar a toda una masa de resistentes. La empresa, en cambio, instituye entre los individuos una rivalidad interminable a modo de sana competición, como una motivación excelente que contrapone unos individuos a otros y atraviesa a cada uno de ellos, dividiéndole interiormente. (Deleuze, 1999: 280)

En cambio, en las sociedades de control, lo esencial ya no es una marca ni un número, sino una cifra. El lenguaje numérico de control se compone de cifras que marcan o prohíben el acceso a la información. Ya no estamos ante el par "individuo-masa". Los individuos han devenido "dividuales" y las masas se han convertido en indicadores, datos o mercados. Quizá es el dinero lo que mejor expresa la distinción entre estos dos tipos de sociedad, ya que la disciplina se ha remitido siempre a monedas acuñadas que contenían una cantidad del patrón oro, mientras que el control remite a intercambios fluctuantes, modulaciones en las que interviene una cifra, un porcentaje de diferentes monedas tomadas como muestra. (Deleuze, 1999: 282)

Deleuze propone que imaginemos una ciudad en la que cada uno pueda salir de su departamento, de su casa o de su barrio gracias a su tarjeta electrónica (dividual) mediante la que va levantando barreras. Podría haber días u horas en los que la tarjeta fuera rechazada. En este caso, para el autor, lo importante no sería la barrera, sino el ordenador que señala la posición, lícita o ilícita y produce una modulación universal.

Lo importante es que nos hallamos en el inicio de algo. En el régimen carcelario, la búsqueda de "penas sustitutorias" -al menos para los delitos menores- y la utilización de collares electrónicos que imponen al condenado la permanencia en su domicilio. En el régimen escolar, las formas de control continuo y la acción de la formación permanente sobre la escuela, el correspondiente abandono de toda investigación en el seno de la

Universidad, la introducción de la empresa en todos los niveles de escolaridad. En el regimen hospitalario, la nueva medicina "sin médicos ni enfermos" que localiza enfermos potenciales y grupos de riesgo, y que en absoluto indica un progreso de la individuación como a menudo se dice, sino que sustituye el cuerpo individual o numérico por una materia "dividual" cifrada que es preciso controlar. En el regimen empresarial, los nuevos modos de tratar el dinero, de tratar los productos y de tratar a los hombres que ya no pasan por la antigua forma de la fábrica. (Deleuze, 1999: 285)

Sociedad global. Legitimidad, poder y dominación

La racionalización secular de las sociedades modernas construyen el presente. Pero pensando el futuro. El futuro está enmarcado en la idea de avance, expansión y progreso. Es evidente que el avance continuo de los conocimientos positivos es lo que ha inspirado la noción racional del progreso humano extendida luego a la evolución industrial y hasta la estética moderna.

En la actualidad, los fenómenos políticos están acompañados y complicados por un cambio de gran escala en el orden de las cosas. El mundo al que pertenecemos, hombres y naciones, es solo "parecido" al mundo que nos era familiar hasta no hace mucho tiempo. El sistema que gobierna la suerte de cada uno de nosotros se extiende, en adelante, a la totalidad del globo difundiendo a escala global la economía y la estética de las mercaderías.

La nueva "sociedad-mundo" tiene una naturaleza multiversal del proceso de civilización y una manifiesta pluralidad de posibles vías hacia la conformación de una nueva modernidad que algunos especialistas engloban en el concepto de posmodernismo. Por lo tanto, la dinámica de constitución de la modernidad-mundo no es, pues, ni unívoca ni unidireccional desde Occidente hacia el resto-del mundo.

La formación de la "sociedad global", reabre la problemática de la modernidad por encima de la vieja estructura de análisis (la dimensión económico-financiera) y avanza en

sus implicaciones filosóficas, científicas y artísticas. En el ámbito de la globalización de mercancías, personas e ideas se asiste a una modificación de los marcos sociales de referencia. Todo lo que es evidentemente local, nacional y regional se revela también como global.

Siguiendo a Giacomo Marramao, el pasaje de la época de la modernidad-nación a la época actual de la modernidad-mundo se justificaría por el doble carácter del capitalismo: por un lado (en el sentido delineado por Marx), modo de producción centrado en el poder universalizador de la forma-mercancía; por otro lado (en el sentido delineado por Max Weber), "proceso civilizatorio" basado en el dominio extensivo de un específico estandar de racionalidad estratégico-instrumental y social-tecnológico. La expansión a escala planetaria de esta estructura bipolar daría lugar a una "sociedad civil mundial" cuya espacialidad se articula en un nuevo orden no sólo geopolítico sino también "geoeconómico". (Marramao, 2006: 27-28)

Max Weber pertenece dentro de la filosofía política a la tradición realista o maquiavelica de la política. El realismo político se caracteriza por pensar a la política como un espacio de enfrentamiento y lucha entre distintos actores, como, por ejemplo, lucha de clases, enfrentamiento de razas y naciones, partidos, Estados o personas. Weber considera que el enfrentamiento, la lucha, el conflicto no tiene fin, en tanto constituyen la razón misma de la existencia de la política. En tal sentido piensa que el objetivo de la lucha política es el poder y mientras se mantenga la lucha por el poder habrá política. (Forte, 2015: 119-120)

En su sociología política desarrolla tres aspectos: una definición del Estado, los tipos ideales de dominación legítima y el desarrollo de una legitimidad en particular, la dominación legal racional y burocrática.

Dentro de esta tradición realista de la política podemos definir al Estado siguiendo a Weber como "toda asociación política solo en función del medio específico que le es propio, es decir, en función del uso de la violencia física. (Weber, 1991: 66)

Más allá que en el pasado las distintas instituciones que existieron conocieron el uso

de la fuerza física. Para Weber, en el mundo moderno, la relación entre Estado y violencia es muy íntima. Reconoce al Estado como un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga, con éxito, la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente. (Weber, 2012: 43-44).

Por lo tanto, en el presente, un Estado se define como una comunidad humana que reclama con éxito el monopolio del uso legítimo de la fuerza física en un territorio determinado. (Weber, 1991: 66)

Además, el Estado weberiano no puede renunciar al monopolio de la fuerza porque si esto ocurre, se quiebra el Estado. Es decir que, en el pensamiento de Weber, si el Estado renuncia al monopolio coactivo, deja de ser tal. Solo se puede definir el carácter político de una asociación, por el medio –elevado en determinadas circunstancias al fin en sí- que sin serle exclusivo, es ciertamente específico y para su esencia indispensable: la coacción física. (Weber, 2012: 43-44)

La definición que da Weber del Estado lo acerca a Hobbes y a la filosofía política moderna. Recordemos que la teoría del contrato está asociada con la idea de monopolización de la fuerza porque el momento de la celebración del pacto coincide con el de la deposición de las armas. Es decir que el contrato y la organización política y social coinciden siempre con la renuncia a la violencia individual. El hombre para Hobbes pacta por miedo y deja las armas en manos del soberano, porque considera que así está su vida protegida. (Forte, 2015:121-122) No necesariamente este instituto de violencia tiene que procurar el bien común para ser.

Weber sostiene que comprendemos las características del Estado no por los fines que persigue sino por los medios que utiliza y ese medio es precisamente el de la fuerza monopolizada. Aquello a lo que el Estado no puede renunciar sin dejar de ser lo que es, es al ejercicio del monopolio legítimo del uso de la fuerza física. Así es que podemos encontrar un Estado democrático liberal que monopoliza la fuerza y un Estado totalitario que también

monopoliza la fuerza, en los dos casos se distinguen de otros grupos políticos de la sociedad por cumplir en ambos casos con aquella tarea irrenunciable. (Forte, 2015:121-122)

Hay que destacar, además, que el “territorio” es una de las características del Estado. El derecho de usar la fuerza física, se adscribe específicamente a otras instituciones o a individuos, sólo en la medida en que lo permite el Estado considerado como la única fuente del “derecho” a usar la violencia. Por lo tanto, para Weber, “la política” significa el esfuerzo por compartir el poder o por influir en su distribución, ya sea entre los Estados, o en el interior del Estado, entre los grupos humanos que comprende. (Weber, 1991: 66-67)

El poder es concebido por Weber en sus dos formas: el poder de hecho y el poder de derecho o legítimo. Así, una postura realista frente a la política implica que ésta debe ser juzgada sobre la base de los resultados. Eso significa valorizar desde un punto de vista metodológico y epistemológico centralmente al componente de la fuerza (Forte, 2015: 120).

Quien actúa en política se esfuerza por obtener el poder. Bien como medio para servir a otros fines ideales o egoístas, o como “poder por el poder mismo”, es decir para gozar del sentimiento de prestigio que confiere. (Weber, 1991: 66-67). Además del monopolio de la fuerza, Weber nos explica el problema de la legitimidad.

Recordemos que “la teoría del contrato”, da cuenta del monopolio de la fuerza a la luz de un pacto que se realiza no sólo entre plebeyos, sino entre los plebeyos y el soberano. Un pacto de aceptación de la soberanía y no de la revuelta contra el soberano que remite a un momento fundacional de la política. (Forte, 2015: 122).

La explicación contractualista, no resuelve el problema de la habitualidad de la obediencia. Es este aspecto característico de la obediencia lo que busca explicar sociológicamente Weber quien, al advertir que la mera concentración de la fuerza no garantiza la continuidad de la obediencia, procura buscar una explicación subjetiva acerca de la legitimidad. (Forte, 2015: 122).

Dice Weber que al igual que las instituciones políticas que lo precedieron, el Estado, es una relación de hombres que dominan a otros, una relación que se apoya en la violencia

legítima (es decir, en la violencia considerada como legítima). Si el Estado debe existir, los dominados han de obedecer la autoridad que los poderes consuetudinarios reclaman como propia. (Weber, 1991: 67-68).

Dicho esto, debemos recordar que las ideas acerca de la continuidad y la habitualidad de la obediencia (al fin y al cabo de la legitimidad) remiten a un antigua problemática de la filosofía política sobre los orígenes y fundamentos del poder político. Para la tradición realista de la política, como ya lo expresamos, el origen del poder, de la dominación, del Estado, es primero de facto y posteriormente es “de iure”, primero de hecho y después de derecho. Recordemos que también dijimos que la mera concentración de la fuerza, no es suficiente para garantizar la continuidad del dominio. (Forte, 2015: 123).

Por lo tanto vale preguntarse cuando y porque obedecen los hombres? Y, además, en que justificaciones internas y en que medios externos descansa este dominio? Este es el momento de establecer la diferencia que hace Weber entre poder, dominación y disciplina.

En ese sentido, cuando habla de poder, Weber dice que el poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad. (Weber, 2012: 43). A la dominación debe entenderse, según el autor, como la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado entre personas dadas (Weber, 2012: 43) y por disciplina como la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas que, en virtud de actitudes arraigadas, sea pronta, simple y automática (Weber, 2012: 43).

El Estado con sólo constatar la efectividad de sus mandatos de manera objetiva ya tiene suficiente, pero para que esta organización sea habitualmente obedecida no alcanza simplemente con la constatación externa de la presencia de la fuerza monopolizada. Aquí juega su influencia la legitimidad que tiene que ver con el aspecto interno, con la actitud del que obedece (Forte, 2015: 124).

Por lo tanto, la existencia del Estado se funda en la objetiva constatación externa de la

presencia de la fuerza monopolizada y su efectividad. Pero esto no alcanza para que, el Estado, sea habitualmente obedecido sino que su legitimidad se funda en la propia actitud del obediente.

Así estamos ante la presencia de una lectura sociológica acerca del poder y de la obediencia que Weber explica en la naturaleza del punto de intersección entre aquello que es exigido para garantizar el orden y la creencia, por parte del actor que obedece, en el que dicha exigencia, es a la vez un modelo propio de actitud consigo y frente a los demás (Forte, 2015: 124).

Para Weber, el concepto de poder es sociológicamente amorfo. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. El concepto de dominación tiene, por eso, que ser más preciso y solo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido. Y, el concepto de disciplina, encierra el de una "obediencia habitual por parte de las masas sin resistencia ni crítica (Weber, 2012: 43).

En síntesis, definimos al Estado como el monopolio legítimo del uso de la fuerza física en un territorio. Dado que para Weber el poder es una noción amorfa, diferenciamos entre poder y dominación. Nos ocupamos en particular del concepto de dominación relacionado con la obediencia. También diferenciamos el hecho del derecho que nos permitió comprender no sólo la obediencia como tal sino también su habitualidad.

Además, reconocimos la existencia de los medios exteriores de que se vale el Estado para sostener sus mandatos, esto es el monopolio de la fuerza; y siguiendo a Weber, sabemos que para concitar la obediencia, y, en última instancia, la legitimidad, observamos la existencia de motivos internos acerca de por qué los súbditos aceptan los mandatos y se pliegan a ellos.

La situación de dominación está unida a la presencia actual de alguien mandando eficazmente a otro, pero no está unida incondicionalmente ni a la existencia de un cuadro administrativo ni a la de una asociación, por el contrario, si lo está ciertamente -por lo menos

en todos los casos normales- a una de ambas. Una asociación, se llama asociación de dominación, cuando sus miembros están sometidos a relaciones de dominación en virtud del orden vigente (Weber, 2012: 43).

Aunque la problemática de la legitimidad, que es en definitiva el del origen y los fundamentos del poder, aparece en distintos momentos de la filosofía política, se pueden distinguir tres momentos: el primero, es aquel de la concepción naturalista clásica griega, según la cual, es la naturaleza misma la que crea a algunos hombres aptos para mandar y otros sólo para obedecer; el segundo momento, es la teología medieval que traduce el orden político de la voluntad de Dios, y un tercer momento, que es el de los contractualistas en el que el orden político surge de la razón y de la voluntad, por el acuerdo entre los asociados, que además fundamenta al derecho a mandar y a obedecer (Forte, 2015: 125).

Weber se diferencia de esa visión de la legitimidad fundada en el pacto porque teoriza a propósito de la justificación interna subjetiva de la dominación y por lo tanto expone distintos principios de legitimidad. Dice el autor que una asociación es siempre en algún grado asociación de dominación por la simple existencia de su cuadro administrativo. Sólo que el concepto es relativo. La asociación de dominación en cuanto tal, es normalmente administrativa. La peculiaridad de esta asociación está determinada por la forma en que se administra, por el carácter del círculo de personas que ejercen la administración, por los objetos administrados y por el alcance que tenga la dominación. Las dos primeras características dependen en gran medida de cuales sean los fundamentos de legitimidad de la dominación (Weber, 2012: 43).

El aspecto interno es esencial en la teoría política weberiana porque teoriza sobre la justificación interna subjetiva de la dominación. El momento interno, es el que nos coloca sobre diferentes principios de legitimidad, y por lo tanto, "convierte" al poder de hecho, en poder de derecho. Esos principios de legitimidad nos permiten aceptar junto a Weber que ninguna relación asimétrica descansa en una racionalidad absoluta. En definitiva, lo que hace a algunos hombres obedecer a otros, es una creencia subjetiva en que las cosas

tienen que ser así y no de otra manera (Forte, 2015: 125-126).

A pesar de que ninguna forma de dominación descansa sobre una racionalidad absoluta, no hay impedimento para explicar racionalmente las distintas formas de dominación legítima. Para Weber existen tres justificaciones internas, y por lo tanto, tres legitimaciones básicas del dominio legítimo, a saber: la tradicional, la carismática y la racional, cuya forma más pura es la legal y burocrática.

Si hablamos del dominio tradicional “se obedece a la persona del señor” y se cree de manera cotidiana en la santidad de las tradiciones que siguieron de los tiempos lejanos para ejercer la autoridad (Forte, 2015: 126).

El dominio tradicional, para Weber, se funda en “la autoridad del “pasado” de las costumbres santificadas por una validez inmemorial y por la orientación habitual a someterse. Este es el dominio “tradicional” ejercido por el patriarca y el príncipe patrimonial de antaño (Weber, 1991: 67-68).

Se trata de una dominación consuetudinaria y anclada en la costumbre. Más allá de la típica relación feudal amo-siervo, un buen ejemplo actual de este tipo de autoridad, es la relación docente-alumno, en el sentido de que el saber del otro deriva de la posición que, desde tiempos lejanos, se tiene de aquel que imparte saber con relación al que lo recibe (Forte, 2015: 126).

La dominación carismática es aquella en la que se cree en las cualidades que pasan por extraordinarias del líder, caudillo, profeta, führer. Es “la autoridad del “don de gracia” extraordinario y personal (carisma), la confianza y la devoción absolutamente personal en la revelación, el heroísmo u otras cualidades de dirección individual. Este es el dominio “carismático” ejercido por el profeta o –en el terreno de la política- por el jefe guerrero electo, el gobernante por plebiscito, el gran demagogo o el jefe de un partido político (Weber, 1991: 67-68).

Lo que importa destacar, es que son las cualidades personales del caudillo que pasan por extraordinarias, la fuente y razón última de la legitimidad. A diferencia de la dominación

tradicional, se trata de una dominación extracotidiana, y, por lo tanto, no hay costumbre sino incertidumbre, pues en la dominación carismática uno se va a dormir con enemigos de un lado y amigos del otro, y al otro día depende del capricho del líder que se invierta o no aquella relación (Forte, 2015: 126).

Finalmente, la tercera dominación legítima es la racional, legal y burocrática. En este caso, el dominio es en virtud de la "legalidad", merced a la creencia en la validez de lo estatuido legalmente y en la "competencia" funcional, basada en "reglas" creadas racionalmente. La obediencia se espera por el cumplimiento de las obligaciones estauídas. Este es el dominio ejercido por el "moderno servidor del Estado" y por todos aquellos otros elementos investidos de poder que en este aspecto se le asemejan (Weber, 1991: 68).

La dominación racional, legal y burocrática, es un tipo de dominación en la que no se obedece una persona sino a la ley. Es una dominación racional en la que se cree en la legalidad de las ordenaciones estauídas y de los derechos de mando. Ese soberano hobbesiano, que tenía en su mano la espada pública para ejercer su autoridad a discreción y sobre las cabezas de los súbditos, ahora tiene a aquella espada sobre su cabeza, y por lo tanto, es la ley que lo hace súbdito (Forte, 2015: 126). No se obedece a ninguna persona en particular sino a la ley. Es la ley la que hace súbdito al soberano.

En definitiva, se trata de una imposición del derecho general y abstracto de obediencia a las leyes estauídas, reglas abstractas estauídas formalmente. La dominación racional, legal y burocrática es impersonal, pues no se obedece a nadie en particular, y es heterocéfala.

Puede decirse, además que en esta dominación, el derecho no representa a nadie en particular, todos lo disfrutan en general, a la vez que sufren las generales de la ley. Todo derecho pactado u otorgado puede ser estatuido de modo racional con la pretensión de ser respetado por los que forman parte de esa asociación. Mientras que el "soberano legal típico", es decir, la persona que está puesta a la cabeza en tanto que ordena y manda, obedece por su parte al orden impersonal (Forte, 2015: 128)

CAPITULO II:

La democracia como proceso histórico.

Democracia. Convección básica. La Polis o Ciudad-Estado. Las instituciones políticas de la democracia ateniense: los ciudadanos, la Asamblea, el Consejo de los Quinientos, los Tribunales populares y los Diez generales. La democracia romana: La República. De la polis griega antigua a la democracia estatal moderna.

Democracia. Convección básica.

La democracia es un tipo de régimen político conformado por un conjunto de reglas que determinan quién ejerce el poder y cómo será ejercido, es decir, una de las alternativas posibles en que las comunidades políticas pueden ordenar la manera en que se autogobiernan.

Goza en la actualidad de una popularidad a escala mundial y se ha transformado, desde el último cuarto del siglo XX, en un sistema de gobierno muy aceptado. El hecho de que muchos Estados de distintas regiones del mundo institucionalizaran regímenes democráticos, en el siglo pasado, y que su desarrollo e implementación difiera de acuerdo al país, obliga a los especialistas a una mayor precisión en la conceptualización y medición en los estudios sobre democracia ya que no existen dos regímenes democráticos idénticos.

Esta situación, explica los problemas que ha tenido la ciencia política a la hora de definir qué es y qué no es democracia. Además, el término democracia no se trata únicamente de un concepto que significa o denota algo sino que suele asociarse a un valor positivo o ideal.

Cualquiera sea el valor que se le atribuya y la definición que se emplee cuando se utiliza el término democracia, se da siempre por supuesto que *el poder estatal tiene como*

fundamento último el consentimiento libremente expresado de todos los ciudadanos. (Nun, 2000: 19). Esta es la convención básica, que comparten tanto los críticos como los defensores de las diferentes formas de democracia, sean ellas antiguas o modernas, directas o representativas.

Es importante diferenciar conceptualmente la idea de democracia como autogobierno colectivo (la convención básica), de sus manifestaciones históricas concretas. Resulta imposible de imaginar que las manifestaciones históricas de la democracia puedan ser encarnaciones directas y puras de esa idea. En cada lugar incorporan y combinan de manera desigual tradiciones, costumbres, instituciones creencias, estilos locales, a la vez que vehiculizan interpretaciones diversas acerca de la viabilidad práctica de aquella convención general (Nun, 2000:20).

La democracia nace como el sistema de gobierno de una ciudad-Estado que los griegos llamaban “polis”, cuyo rasgo fundamental era la participación directa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones colectivas.

La Polis o Ciudad-Estado.

La polis o Ciudad-Estado era esa forma de organización política que prevalece en el mundo griego entre los siglos VIII y III a.C, un estado independiente organizado en torno a un centro urbano de cabecera y un territorio circundante donde habitaba la población campesina que incluía a otros centros urbanos menores como pueblos o aldeas.

Para el filósofo griego Aristóteles, la polis se organizaba en función del bien común, toda ciudad es un tipo de comunidad y toda comunidad está constituida en vista de algún bien (en efecto todos actúan siempre en función de lo que les parece bueno). Es evidente que todas las comunidades tienden hacia algún bien, y era la organización política que estaba por encima de las demás comunidades pero la que está por encima de todas las demás y a todas las incluye tenderá al bien que está por encima de todos los bienes. Y a

esta comunidad, que es la comunidad política, se la llama ciudad. (Aristóteles, 2007: 1252^a).

En esa época, la ciudad gozaba de independencia económica y estaba gobernada típicamente por leyes formales e instituciones políticas. Algunos especialistas traducen a la palabra griega *polis* como ciudad-estado, que se acerca, en parte, a su significado pero no deja de ser una mala traducción puesto que la polis normal no se parecía mucho a una ciudad (actual) y era mucho más que un Estado. (Kitto, 2010:75).

La ciudad era muy diferente a las comunidades políticas que conocemos en la actualidad, tanto en extensión territorial como en densidad de población. Son poco fiables los datos numéricos con los que los especialistas cuentan, pero una cifra de alrededor de trescientos mil habitantes se podría tomar como correcta para los dominios griegos de esa época. Solo tres poleis tenían más de 20.000 ciudadanos: Siracusa y Acrágas (Agrigento) en Sicilia, y Atenas. Cuando estalló la Guerra del Peloponeso, la población de Atica era probablemente de unos 350.000; de los cuales la mitad era atenienses (hombres, mujeres y niños), una décima parte era residentes extranjeros y el resto esclavos (Kitto, 2010: 77).

Si la comparamos con los estados modernos actuales, “la antigua polis”, era una organización social de limitada población, centrada en un pequeño territorio dominado por una sola ciudad. Una estructura política, al parecer no fuera de lo común, una estructura que puede considerarse como una forma adelantada o degenerada de organización tribal. (Kitto, 2010: 75).

Una única y pequeña ciudad, centro de una porción compacta de territorio, normalmente suficiente para su sostén económico, con un cuerpo limitado y exclusivo de ciudadanos que se conocían personalmente entre si, y consagraban sus mejores energías al servicio de la ciudad. (Armstrong, 2007: 101).

Los atenienses vivían de su trabajo, con un margen económico muy estrecho, de manera muy simple y sencilla. Eran en su mayoría comerciantes, artesanos o agricultores. No tenían otro modo de vida. Por este motivo, sus actividades políticas tenían que desarrollarse fuera de su rutina diaria. Estos “ciudadanos” no son una “clase dominante” que

posee y rige miles de esclavos. El griego común en estos siglos primitivos era granjero, y si poseía un esclavo, ello se debía a que las cosas andaban más o menos bien (Kitto, 2010:77).

En su nacimiento, la constitución de la ciudad es producto de la necesidad de los antiguos habitantes de establecer un punto firme, en el valle o en las islas del Atica, que les permitiese defenderse y tener ventajas a la hora de luchar por su territorio frente a la amenaza externa permanente de la época. Ese fue el comienzo, y una posible explicación de su continuidad histórica. Se elegía normalmente la cima de una colina defendible en algún lugar de la llanura. La Acrópolis (la ciudad alta) fue fortificada y sirvió como residencia del rey. Llegó a ser el lugar de la asamblea y el centro religioso (Kitto, 2010:79).

Posteriormente, el natural crecimiento económico hizo necesario, inicialmente, un mercado central “doméstico” de intercambio de bienes para satisfacer únicamente las necesidades locales de subsistencia. La propia dinámica del desarrollo de la ciudad permitió una economía más especializada donde se produjeron mercancías para la venta. Ese mercado central inicial, se convirtió en un mercado-ciudad, ubicado generalmente al pie de la antigua Acrópolis, que se convertirá en el centro de la vida comunal del pueblo, lugar de ocio y de paseo para los griegos que disfrutaban conversando en la ciudad o en la plaza.

Los griegos conocían la polis pues ella estaba allí ante sus ojos. Podían ver los campos que le brindaban su sustento o que se los negaban si las cosechas se malograban. Apreciaban el desarrollo mancomunado de la agricultura, el comercio y la industria. El griego conocía las fronteras, sus puntos fuertes y sus puntos débiles; si algunos descontentos planeaban un golpe, les era muy difícil ocultarlo. La vida integral de la polis y la relación entre sus partes era mucho más fácil de abarcar debido precisamente a esta pequeña escala (Kitto, 2010:79).

En la reflexión filosófica-política griega, toda ciudad está conformada por una asociación de familias que tienden a un bien común. Tienen un único fin que es el “vivir bien” o “buen vivir”; o, en términos más actuales, tienden al bienestar. Este es el objetivo más

importante de la comunidad que forma el hombre.

Para Aristóteles, la comunidad inicial es la familia que se forma a partir de la unión natural de macho y hembra, pero no como individuos sino como miembros de la especie para su reproducción. Es necesario que se unan, entre sí, aquellos dos que no pueden existir uno sin el otro, esto es, hembra y macho, con vistas a la generación (y esto no es por elección, sino que como ocurre con los demás animales y con las plantas, es natural desear dejar tras de sí otro individuo semejante a uno mismo), y que se unan también el que por naturaleza gobierna y el gobernado, para su supervivencia (Aristóteles, 2007: 1252^a 25).

Aristóteles, contrasta así entre la naturaleza instintiva de la especie, la de reproducirse, la acción natural de unirse para dejar un semejante como ocurre con los demás seres vivos presentes en el planeta; y la elección racional, con un fin que es la unión de gobernante y gobernado para su supervivencia. La ciudad o polis es una especie de sociedad, asociación o comunidad (koinomia), es decir, un grupo de personas que comparten o tienen ciertas cosas en común (Leo Strauss y J. Cropsey, 2012: 138).

Para el filósofo griego, en la familia se dan naturalmente las bases de las relaciones humanas. Amo y esclavo, marido y mujer, padre e hijo, gobernante y gobernado, son relaciones que se dan naturalmente. Por naturaleza gobiernan y son amos quienes están dotados de razón y previsión; y aquellos que por sus facultades corporales sean capaces de obedecer y cumplir las órdenes, serán gobernados y esclavos. Hay dos formas de asociación que integran la familia: la relación entre marido y mujer, y la que hay entre amo y esclavo que reflejan, respectivamente, las necesidades naturales de la reproducción y de la conservación (Leo Strauss y J. Cropsey, 2012: 139).

Por lo tanto, la primera comunidad constituida naturalmente para satisfacer las necesidades cotidianas es la casa. La casa, (oikía u oikos) es una unidad doméstica constituida por un matrimonio, sus hijos, esclavos y bienes, que forman una comunidad inicial para satisfacer las necesidades cotidianas. Así pues, la comunidad constituida naturalmente para la vida cotidiana es la casa, cuyos miembros Carondas llama “los que

comparten harina y pan” y Epiménides, el cretense, “los que comparten la mesa” (Aristóteles: 2007. 1252b 15).

Una multitud de casas (oikos) u oikias que se unen para satisfacer necesidades que ya no son cotidianas constituyen una aldea. También se las puede denominar colonia o apoikía para describir las características de una comunidad de mayor extensión que la unidad familiar de subsistencia.

La primera forma de asociación producto de la satisfacción de las necesidades no cotidianas es la aldea (Leo Strauss y J. Cropsey, 2012: 139). Justamente puede llamarse colonia natural de familia, porque los individuos que la componen tenían este tipo de relación.

Estas comunidades primitivas, formadas por grupos independientes, generalmente eran regidas por el más anciano, en razón del linaje común, que dictaba sus leyes a hijos, esposas y toda la pequeña comunidad. Vivían dispersos, como era usual en los tiempos antiguos, fuera de toda organización estatal.

La aldea parece de ser, en máxima conformidad con la naturaleza, una colonia de la casa, a cuyos miembros algunos llaman “de la misma leche, hijos e hijos de los hijos (Aristóteles, 2007: 1252b 20).

La asociación de muchas aldeas o pueblos forma una ciudad completa. La ciudad es la asociación completa o perfecta que surge de la unión de varias aldeas y la primera que logra la autosuficiencia. Aunque el impulso que hace surgir a la ciudad, al parecer no es esencialmente distinto del que produce la formación de la familia y de la aldea; la ciudad demuestra ser, en lo fundamental, distinta de otras asociaciones (Leo Strauss y J. Cropsey, 2012: 139).

La ciudad perfecta para Aristóteles, es la asociación de muchas aldeas o pueblos, que llega a su forma última cuando es capaz de bastarse absolutamente a sí misma.

Un Estado es una asociación de hombres encaminada a conseguir la mejor vida moral posible. El tipo de vida que un grupo de hombres viva en común depende de qué clase de

hombres sean, qué fines se propongan realizar y, recíprocamente, el fin del Estado determinará quienes pueden ser miembros y qué clase de vida pueden vivir individualmente (Sabine, 1975: 84).

Es decir que teniendo por origen las necesidades de la vida, y debiendo su subsistencia al hecho de ser éstas satisfechas, la ciudad se forma por la necesidad de satisfacer las necesidades de la vida. La comunidad constituida a partir de muchas aldeas, comunidad perfecta, es la ciudad que alcanza el límite de la total autosuficiencia. Surgió, con el fin de preservar la vida, pero existe con el fin del buen vivir (Aristóteles, 2007: 1252b 30).

Para Aristóteles que la ciudad sea perfecta significa que ha alcanzado su fin o propósito. Es una comunidad completa, que plenamente constituida como tal, ha alcanzado la autosuficiencia. Bastarse a sí mismo, es a la vez un fin y una felicidad. La autosuficiencia hace que una comunidad sea perfecta. La política es para Aristóteles, la ciencia suprema que regula el bien vivir humano, y el Estado, es la comunidad suprema, en la cual y a través de la cual, el hombre alcanza la perfección física, moral e intelectual (Armstrong A.H, 2010:180).

La comunidad perfecta de varias aldeas que surgió por causa de las necesidades de la vida pero que existe ahora para vivir bien, para el bienestar de los ciudadanos, es autosuficiente o autárquica. La ciudad, no surge accidentalmente, se autoabastece. No depende de otro para la satisfacción de todas las necesidades, no sólo materiales sino también espirituales. De tal manera que sus miembros, los ciudadanos, pueden “vivir bien”, es decir, realizando todas sus potencialidades humanas.

Las instituciones políticas de la democracia ateniense: los ciudadanos, la Asamblea, el Consejo de los Quinientos, los Tribunales populares y los Diez generales. Los ciudadanos.

La Grecia Antigua no fue un país en el sentido moderno del término, un lugar en el que

todos los griegos vivieran dentro de un único Estado con un gobierno único. Por el contrario, Grecia se componía de varios cientos de ciudades independientes, cada una con sus tierras circundantes. Contrariamente a los modernos Estados Unidos, Francia, Japón y otros países -Estados-nación o Estados nacionales- los Estados soberanos de Grecia fueron ciudades-estado (Dahl, 2012: 14).

La ciudad-estado más famosa, tanto en la época clásica como en épocas posteriores, fue Atenas. Los antiguos habitantes atenienses, a partir del año 507 a. C aproximadamente, decidieron que el gobierno no debía ser ejercido por unos pocos sino por todos o, al menos, por una mayoría; y adoptaron un sistema de gobierno popular, denominado democracia, que perduró durante casi dos siglos.

El significado etimológico de la palabra “democracia” es el de gobierno de los “demos” o gobierno del pueblo. Fueron los griegos –probablemente los atenienses– quienes acuñaron el término democracia, o “demokratia”, de las palabras griegas “demos”, el pueblo, y “kratos”, gobierno. En Atenas, la palabra “demos” se refería usualmente a todo el pueblo ateniense y, en ocasiones, sólo aludía a la gente corriente o incluso a los pobres.

En cuanto a la palabra democracia, parece que fue utilizada a veces por sus críticos aristocráticos, como una especie de epíteto para mostrar su desprecio por la gente común que había arrebatado a la aristocracia su anterior control sobre el gobierno de la época. En cualquier caso, “demokratia” se aplicó específicamente—por los atenienses y otros griegos— al gobierno de Atenas y también de otras muchas ciudades de la Grecia antigua. (Dahl, 2012: 14-15).

La democracia ateniense evoca una imagen poderosa aunque no totalmente verdadera: la del conjunto de los ciudadanos reunidos en asamblea para decidir sobre los asuntos colectivos de manera directa y sin mediaciones (Nun, 2000: 21).

En esa época, la población ateniense estaba dividida en tres clases principales: **los esclavos, los extranjeros residentes o metecos y el cuerpo de ciudadanos**. Los **esclavos** eran el escalón más bajo de la sociedad. No contaban políticamente en la polis.

Lo cual les impedía participar en los asuntos públicos. De acuerdo a los investigadores, cerca de una tercera parte de los habitantes de Atenas eran esclavos en esa época. Un dato que debe ser considerado debido a la magnitud de su influencia económica, comparable al asalariado en la actualidad.

Aunque en menor porcentaje, el segundo escalón social lo componían los **extranjeros residentes o metecos**. El meteco era un hombre libre que como el esclavo tampoco intervenía en la vida política de la ciudad. Su existencia estaba relacionada con el fuerte movimiento comercial de Atenas en esa época. No había forma de naturalización legal y la residencia durante varias generaciones no garantizaba a los extranjeros la conversión en ciudadanos. Algún nivel de convivencia con un ciudadano podría incorporarlos de manera extraordinaria.

El tercer grupo lo forma el cuerpo de **ciudadanos**. Los ciudadanos eran los miembros de la polis. La ciudadanía era hereditaria y más allá de su residencia, los ciudadanos, seguían siéndolo de la polis a la que pertenecían sus padres. Tenían derecho a tomar parte en la vida política y su participación estaba relacionada con el grado de democracia que prevaleciese en ese momento.

Si definimos a la democracia como la participación en el gobierno de todos los ciudadanos, entonces Atenas era una democracia –y debemos recordar que el requisito griego normal para la ciudadanía era que por lo menos el padre, si no ambos progenitores, tenían que haber sido ciudadanos- pues el “Estado” griego era (en teoría y sentimiento) un grupo de parientes, y no simplemente, una población que ocupa cierta superficie (Kitto, 2010: 143).

Los ciudadanos tenían el privilegio de asistir a la Asamblea de la ciudad o ser designados para ocupar cargos públicos. La ciudadanía significaba esa participación política en la polis. Los griegos consideraban su ciudadanía como algo compartido, similar a lo que representa el ser miembro de una familia. La noción griega de ciudadanía era diferente a la idea moderna, en la cual al ciudadano se le garantizan jurídicamente ciertos derechos.

Para los pensadores griegos, el problema político consistía en asegurarle a cada especie o clase de hombres, el lugar que le correspondía ocupar en una sociedad sana, de tal modo, que pudiesen desarrollarse en comunidad. Hasta tal punto era la polis una comunidad de ciudadanos, tan reducido el “Estado” como entidad abstracta, que aquellos tenían que proveerse de su propio equipo (para ir a la guerra).

En consecuencia, el que era bastante rico para procurarse un caballo servía en la caballería, en su propio caballo, aunque mientras duraba su servicio la polis pagaba por su mantenimiento. Los más o menos acomodados formaban en la infantería pesada (hoplitas), aportando su propia armadura; y el pobre, que no podía contribuir con nada, fuera de él mismo, servía como auxiliar o remaba en la escuadra. Los residentes extranjeros servían junto a los ciudadanos, pero los esclavos nunca fueron admitidos en el ejército o en la marina (Kitto, 2010: 143).

Como dijimos ni las mujeres, ni los metecos, ni los esclavos, contaban entre los ciudadanos; aún así el número de ciudadanos atenienses varió, según las épocas, entre 30 mil y 60 mil, mientras que en el ágora no cabían mucho más de los 6 mil que constituían el quórum de la Asamblea (Nun: 2000: 21)

La Asamblea, el Consejo de los Quinientos, los Tribunales populares y los Diez generales.

Este cuerpo de ciudadanos-miembros intentaba resolver los asuntos políticos mediante instituciones políticas tales como la **Asamblea**, el **Consejo de los Quinientos** y los **Tribunales** con sus masivos jurados populares.

Todo el cuerpo de ciudadanos varones, mayores de 20 años, formaba la **Asamblea** o “ecclesia”. La misma, se reunía regularmente diez veces al año y en sesiones extraordinarias si la convocaba el Consejo. Los actos o decisiones tomadas en conjunto por la Asamblea tenían fuerza de ley, como las leyes dictadas por los parlamentos en las

comunidades modernas.

Esta Asamblea, una reunión en masa de todos los varones nativos residentes en Atica, era el único cuerpo legislativo, y tenía, de varias maneras, el control completo de la administración y de la judicatura. Todo ciudadano podía hablar, si lograba que la Asamblea lo escuchase, y tenía derecho, además, a presentar proyectos, con ciertas estrictas salvaguardas constitucionales (Kitto, 2010: 144).

Tanto el **Consejo de los Quinientos** como **los Tribunales** eran cuerpos claves para el control popular en Atenas. La Asamblea era un cuerpo muy amplio que necesitaba una comisión para preparar su tarea y para tratar los asuntos urgentes. Esta comisión, constituía el Consejo (Boule) de los Quinientos, cuyos miembros no se designaban directamente, sino por un procedimiento secreto de votación y en la cantidad de cincuenta por cada tribu. Como este Consejo era elegido al azar y estaba compuesto todos los años por gentes diferentes, no podía desarrollarse un sentimiento de cuerpo. Este era el propósito: nada debía hacer sombra a la Asamblea (Kitto, 2010: 144).

La forma de selección de los ciudadanos para participar en alguno de estos cuerpos de gobierno –Consejo o Tribunales–, una combinación de elección y sorteo, explica su caracterización de representantes de “todo” el pueblo. El nombramiento por sorteo igualaba las posibilidades de todos (de todos los ciudadanos excluyendo esclavos, extranjeros, mujeres y niños menores de veinte años), y se lograba una muestra muy significativa del cuerpo social.

El método de sorteo consistía en que ciudadanos elegibles se sometían al mismo para ser seleccionados a ocupar distintos cargos cívicos. Según algunas estimaciones, un ciudadano corriente, tenía una razonable posibilidad de ser elegido por sorteo al menos una vez, a lo largo de su vida, para servir en el más importante cargo presidencial en el gobierno (Dahl, 2012: 15).

Este sistema de selección de ciudadanos y su posterior nombramiento era la forma característicamente democrática, emergía desde la base de la estructura social ateniense: la

organización de los ciudadanos en **demos**.

Los atenienses se dividían en cien **demos**, que podríamos definir como unidades de gobierno local, similares a lo que conocemos en la actualidad por barrios, departamentos o distritos. Estos “distritos” eran la puerta de entrada a la ciudadanía, tenían cierta autonomía, responsabilidades de seguridad y la pertenencia era hereditaria. Un ciudadano seguía perteneciendo a su **demos** de nacimiento aunque se trasladase de una localidad a otra, o no residiera físicamente en él. Tenían la potestad de presentar candidatos en proporción a su tamaño para ocupar los diversos cargos. Luego, la suerte designaba a quienes se desempeñarían surgidos de sus listados de aspirantes. Los plazos de ejercicio de los cargos eran breves; por lo general, no se permitía la reelección, lo cual agilizaba el camino para que otros ciudadanos interviniesen en la dirección de los asuntos públicos.

Por lo tanto, el sistema de representación ciudadano estaba en relación directa con la pertenencia al **demos** y no a la residencia en el territorio como ocurre en las comunidades actuales.

Un importante cuerpo de funcionarios no participaba de este sistema de designación por sorteo. Se trata de los **diez generales** escogidos por elección directa. Tenían permitida la reelección indefinida y gozaban de una mayor independencia. Eran solamente oficiales militares, pero en ciertos casos, como el de Pericles, el cargo no fue solo militar sino que se transformó en un puesto político de relevancia.

Pericles, desde su cargo de general, dominó durante varios años ininterrumpidos la política ateniense por su aceptada vinculación política con el Consejo y a la Asamblea. En la época imperial, los generales griegos acumulaban poder territorial en las posesiones extrajeras anexadas e influían en las decisiones de gobierno.

Un cargo importante, como el de comandante de las fuerzas de mar o de tierra, no podía quedar librado al capricho de la votación. Los diez strategoi (generales o almirantes) se elegían anualmente. La reelección estaba permitida, y hasta se aceptaba como procedimiento normal, pero sucedía, no pocas veces, que un ateniense era general en una

campaña y soldado raso en la siguiente. Este hecho ilustra el caso extremo de la concepción fundamental de la democracia: “gobernar y ser gobernado” (Kitto, 2010: 145).

Aunque algunas ciudades griegas se unieron para formar rudimentarios gobiernos representativos en alianzas, ligas y confederaciones (principalmente dirigidas a la defensa común), se sabe poco de estos sistemas representativos. No dejaron ninguna huella sobre las ideas y prácticas democráticas y, desde luego, ninguna sobre la posterior forma de democracia representativa. Tampoco el sistema ateniense de selección de cargos públicos por sorteo se convirtió en una alternativa aceptable a las elecciones como forma de selección de representantes. De este modo, las instituciones políticas de la democracia griega, por muy innovadoras que fueran en su tiempo, fueron ignoradas o incluso directamente rechazadas durante el desarrollo de la democracia representativa moderna (Dahl, 2012: 15).

La República Romana.

Aproximadamente en el mismo período en el que el gobierno popular fue introducido en Grecia, hizo también su aparición en la península italiana, en la ciudad de Roma.

Los romanos decidieron designar a su sistema con el nombre de República. Etimológicamente, el término República tiene su raíz en el concepto de “de res”, que en latín significa cosa o asunto, y “publicus”, público o pueblo. Es decir, una República era la cosa que pertenecía al pueblo.

En Roma, el derecho a participar en el gobierno de la República estaba restringido en sus comienzos a los patricios o aristócratas, “hombres”, tal como ocurría en la democracia ateniense (y como ocurrió en todas las demás democracias y repúblicas hasta el siglo xx). Tras muchas luchas, la gente común (la plebs, o plebeyos), también consiguió su integración al sistema.

La República Romana fue una ciudad de tamaño muy modesto en sus orígenes que

logró su expansión mediante la anexión y conquista de territorios fuera de las fronteras de la ciudad antigua. Como consecuencia de ello, con el paso del tiempo, llegó a dominar sobre toda Italia y mucho más allá. Además, muy a menudo se otorgaba la ciudadanía romana a los pueblos conquistados para que no se rebelen contra el régimen. Así, los pueblos vencidos, no sólo llegaron a ser meros súbditos, sino ciudadanos romanos autorizados a gozar de todos los privilegios y derechos de la ciudadanía romana, muy valorada en esa época.

Sabia y generosa como era esta concesión, si juzgamos a Roma desde la perspectiva actual, descubrimos un defecto enorme: Roma nunca adaptó adecuadamente sus instituciones de gobierno popular al inmenso aumento del número de ciudadanos y de sus grandes distancias geográficas. Visto desde nuestros días, resulta curioso que las asambleas en las que estaban autorizados a participar los ciudadanos romanos siguieran celebrándose, como en sus orígenes, dentro de la ciudad de Roma -en el mismo Foro que, en ruinas, todavía hoy pueden visitar los turistas-.(Dahl, 2012: 16).

Los romanos nunca pensaron un sistema para la participación y representación de un constante y creciente número de ciudadanos anexados en las conquistas que habitaban en los extensos territorios de la República. La ciudad antigua estaba demasiado lejana para poder asistir a las asambleas.

En definitiva, a un abrumador número de ciudadanos les era negada, de hecho, la oportunidad de participar en las asambleas ciudadanas en el centro del sistema de gobierno romano, por no haber previsto una reforma en sus instituciones políticas orientada a la creación de un sistema factible de gobierno representativo basado en representantes elegidos democráticamente para las extensiones territoriales de la época, algo que para nosotros en la actualidad resultaría más sencillo.

La República romana duró considerablemente más tiempo que la democracia ateniense y mucho más del que ha perdurado cualquier democracia moderna, tras su caída, el sistema republicano que era dirigido por sus conciudadanos se convirtió en un imperio

gobernado por sus emperadores y el gobierno popular desapareció completamente en el sur de Europa, excepto en los sistemas políticos de pequeñas y dispersas tribus, durante casi un millar de años (Dahl, 2012: 17).

De la polis griega antigua a la democracia estatal moderna

Muchas son las diferencias que separan a la democracia ateniense de la moderna, pero ambas comparten el ideal de una forma de gobernar más abarcativa asociada a la noción de igualdad entre los ciudadanos.

Como dijimos, la polis griega tomaba sus decisiones políticas en una asamblea abierta que reunía a todos los ciudadanos, excluyendo a otros grupos sociales como las mujeres, los extranjeros y los esclavos. Por lo tanto, el concepto de igualdad ciudadana ateniense sólo se aplicaba a los ciudadanos varones de la polis. La ejecución de las decisiones tomadas en la asamblea era confiada a magistrados seleccionados por sorteo o por elección entre la ciudadanía

Aunque novedosa, la noción de igualdad antigua griega, no se concebía como un derecho natural de la humanidad. En este aspecto, la idea de igualdad descansaba en un altísimo grado de homogeneidad entre los ciudadanos, lo cual limitaba la democracia a las pequeñas polis griegas.

Cuando algunos ilustrados del siglo XVIII idealizaron el modelo ateniense, intentaron trasladarlo desde su contexto original —una ciudad de tamaño reducido o mediano basada en la esclavitud y en la que eran fáciles las relaciones personales— hasta el nuevo contexto del estado territorial europeo, donde las distancias eran considerables y la relación personal prácticamente imposible; la democracia electiva o representativa fue el modo de adaptar aquel modelo ideal a la nueva situación: la intervención en los asuntos públicos no correspondería ahora a todos los ciudadanos, sino a sus representantes, libre y periódicamente elegidos. (Vallès y Martí i Puig, 2015: 114).

Con este nuevo modelo, se salvaban los problemas prácticos que presentaban las comunidades modernas de gran dimensión en relación con las antiguas mucho más pequeñas, y se mantenía una cierta vinculación entre las decisiones políticas y la voluntad de los ciudadanos. Pero se pagaba el precio de constituir dos categorías desiguales: los representantes -con un control creciente sobre todo tipo de recursos políticos (información, habilidades, contactos) y los ciudadanos de a pie, privados en general de dichos recursos (Vallès y Martí i Puig, 2015: 114).

Ante las dificultades que en la práctica fue presentando la democracia representativa o electiva se ha reivindicado, en la actualidad, la necesidad de potenciar la democracia directa o participativa, tal como la practican todavía en algunos cantones (provincias) suizos o algunos municipios de Estados Unidos.

Frente a temas de interés público, toda la población resuelve en reuniones periódicas o, en su defecto, se utiliza frecuentemente la consulta popular directa -mediante referéndum- en la que cada miembro de la comunidad puede pronunciarse sobre el tema en discusión con carácter vinculante y resolutivo.

CAPITULO III

La Democracia actual. Definición de democracia en el mundo moderno. Democracia formal y democracia sustancial. Elementos básicos del ideal democrático moderno. Democracia poliárquica o Poliaquías. La democracia representativa moderna con sufragio universal. Democracias consolidadas e imperfectas. La democracia en los países emergentes: Democracia delegativa. Tipos y modelos de regímenes democráticos. La democracia representativa vs la democracia directa. La democracia política y la democracia social. Crisis de confianza en la democracia actual. La democracia como igualdad y como procedimiento. Democracia representativa parlamentaria o Parlamentarismo. Democracia de Partidos. Democracia

de Audiencias. Contrademocracia. Democracia de Apropiación

La democracia actual

La democracia, como se la se la concibe en la actualidad, tardaría siglos en aparecer. El surgimiento del Estado nacional moderno “con extensiones territoriales a gran escala para ejercer su dominio” fue el hecho histórico que dio lugar a la formación de un conjunto de instituciones políticas nuevas como la representación, los mecanismos de elección de autoridades y la noción de derechos civiles y políticos, entre otros. Aunque todas estas instituciones fueron posteriormente asociadas con la democracia, desbordan su concepción primigenia.

En el período en el que se habían formado los grandes estados territoriales (europeos) bajo la acción centralizadora y unificadora del príncipe, el argumento que ya se había vuelto clásico contra la democracia consistía en la afirmación de que el gobierno democrático únicamente era posible en los estados pequeños. El mismo Rousseau estaba convencido de que una verdadera democracia jamás hubiese existido, porque requería entre otras condiciones de un Estado muy pequeño (Bobbio, 1999: 210).

El espíritu de la época, entre mediados y fines del siglo XVIII, exaltaba la monarquía constitucional como la única forma de gobierno en la que debía reconocerse el mundo occidental civilizado. Pero contemporáneamente a la revolución francesa, surgió un gobierno republicano fuerte que llamó la atención de los intelectuales por haberse desarrollado, con éxito, en una gran extensión territorial que con el correr del tiempo y su consolidación, se volvió mucho más grande que los principales estados europeos.

Ese nuevo Estado – Estados Unidos de América-, surgió de la declaración de independencia de 13 antiguas colonias británicas que utilizaron por primera vez el nombre del actual país moderno, al firmar la “unánime declaración de los trece Estados Unidos de la América adoptada por los “representantes de los Estados Unidos de América”, a fines del

siglo XVIII.

Los padres fundadores del nuevo Estado no quisieron que se confundiese la república que ellos contemplaban con la democracia de los antiguos. El juicio que Madison presenta en El Federalista sobre la democracia de los antiguos, no se distingue del de los más acérrimos antidemocráticos: "Las democracias siempre han ofrecido un espectáculo de turbulencia y de desidia, siempre se han mostrado en contraste con toda forma de garantía de las personas y de las cosas; y han tenido una existencia tan breve como violenta" (Bobbio,1999: 210-211).

La forma de gobierno que los intelectuales americanos llamaban democracia era la democracia directa; en cambio, por república entendían el gobierno representativo. Es la forma de gobierno representativo, precisamente la que, en la actualidad, tenemos el convencimiento que no existe otra posible con alguna garantía de éxito para gobernar grandes estados. Por lo tanto, es la democracia representativa, la forma que contraponemos a todas las formas antiguas y nuevas.

Para la mayor parte de los especialistas, la representación política es connatural a la democracia moderna y por consiguiente, se sobreentiende que la democracia representativa es su forma de gobierno.

En la democracia representativa, las decisiones colectivas son tomadas no directamente por aquellos que forman parte de la comunidad política sino por un grupo de personas elegidas para tal propósito. Los dos grandes elementos de diferenciación entre una democracia y una república son: en primer lugar, que la república, dispone una delegación de la acción gubernativa a un pequeño número de ciudadanos elegidos por los demás, y, en segundo lugar, que puede extender su influencia sobre un número mayor de ciudadanos y sobre una mayor extensión territorial en relación a la democracia (Bobbio, 1999: 211).

De aquí surge la firme opinión de que existe un vínculo necesario entre el Estado representativo (o república) y las dimensiones del territorio, y que por tanto la única forma de

gobierno no autocrática posible en un gran Estado sea el gobierno representativo, que es una forma de gobierno democrático corregido, moderado o limitado, y compatible con un vasto territorio y una población numerosa.

El hecho de que el paso de la democracia directa a la democracia indirecta sea objetivamente determinado por las condiciones del ambiente explica que la república no sea tanto una forma opuesta a la democracia, sino que sea la única democracia posible en determinadas condiciones de territorio y población (Bobbio, 1999: 212).

Definición de democracia en el mundo moderno

Por las transformaciones que a lo largo de la historia ha transitado la democracia, hoy es, un fenómeno complejo para definir, multifacético y ambiguo. Asimismo, se debe considerar que el sostén ideológico de las democracias modernas reconoce como fuentes no sólo al ideal griego, sino también, a la tradición republicana de Roma y al principio del gobierno representativo desarrollado, fundamentalmente, por el pensamiento político anglosajón en los siglos XVII y XVIII.

Por lo tanto, los estudios sobre el tema se enfrentan a una tensión en su significado que influyen en el debate teórico conceptual. Así, conviven perspectivas más filosóficas y prescriptivas con otras más empíricas y descriptivas. Las filosóficas se inclinan por el uso de una definición maximalista; mientras que los “empiristas” desarrollan definiciones minimalistas de democracia asociadas a la presencia de variables mensurables.

La perspectiva que orienta el presente trabajo define a la democracia como un tipo de régimen político, es decir, una de las alternativas posibles en que las comunidades políticas pueden ordenar la manera en que se accede al poder (quiénes y cómo) y la forma en que éste se ejerce.

Que significa que estemos bajo un régimen democrático moderno? Que las distintas comunidades políticas diseñan en forma autónoma y con la participación de la mayoría, un

conjunto de reglas y principios que determinan como habrán de adoptarse las decisiones políticas que impactan en el conjunto.

El modelo de democracia se sobreentiende que es representativa, en consecuencia, las decisiones colectivas son tomadas no directamente por aquellos que forman parte de la comunidad política, sino por un grupo de personas elegidas para tal propósito por la mayoría de los miembros de esa comunidad.

En forma operativa la democracia se entiende como un conjunto de reglas de juego que sirven para permitir la participación y la competición a todos los ciudadanos. La democracia es un conjunto de reglas materializadas en estructuras y procedimientos estables que permiten la resolución pacífica de los conflictos garantizando los derechos políticos y civiles (derecho de voto; libertad de pensamiento, palabra, imprenta; libertad de organización y asociación, etc.). Estos derechos, garantizan un espacio de interacción ciudadana con elecciones libres, periódicas, sufragio universal, competencia entre partidos, etc. (Welp y Serdült, 2009: 21).

El conjunto de reglas que adopta la comunidad política debe ajustarse a un principio elemental: que todos los miembros de la comunidad deben ser tratados (bajo las reglas que se autoimponen) como si estuvieran igualmente cualificados para participar en el proceso de toma de decisiones sobre las políticas que vaya a adoptar la comunidad. En el gobierno de esa comunidad, todos los miembros deben considerarse como políticamente iguales (Dahl, 2012: 43).

Las definiciones de democracia tienen objeciones no sólo porque presentan dificultades conceptuales sino porque se ubican en el campo de las valoraciones. Cada definición presupone una toma de posición de quien la formula respecto de lo que entiende por política y espera de ella. En consecuencia, la idea de política que hemos adoptado condiciona una determinada concepción de democracia.

Si hacer política equivale a la gestión de los conflictos de una comunidad, la democracia consistiría en hacerlo mediante la intervención más amplia posible de los

ciudadanos en los diferentes momentos de dicha gestión. Tal concepción de la democracia exige deliberación y decisión. (Vallès y Martí i Puig, 2015: 115).

Estamos ante una concepción sustantiva de la democracia. La gestión de los conflictos en esta concepción de democracia no se limita a facilitar la decisión, sea directa o delegada, requiere que las decisiones que se tomen sean precedidas de un diálogo libre y bien informado entre quienes han de tomarlas.

Por esta razón, no reuniría condiciones democráticas un sistema que negara capacidad política a determinados grupos de la comunidad por razones de clase social, género, etnia, lengua, religión, profesión o niveles de instrucción, entre otros. Tampoco sería democrático un sistema que descansara sobre mecanismos de intervención inaccesibles al colectivo interesado: ausencia de elecciones libres, falta de control sobre las autoridades delegadas, secreto en las deliberaciones, restricción de la información, represión de toda forma de crítica y oposición a las autoridades. Finalmente, sería discutible la condición democrática de un sistema que produjera de forma sistemática decisiones con resultados discriminatorios para ciertos individuos o grupos, en lugar de favorecer la equiparación de condiciones entre todos ellos. (Vallès y Martí i Puig, 2015: 115).

Así pues, las condiciones indispensables para que un sistema político pueda ser considerado como una democracia, el mínimo común denominador entre las democracias modernas existentes, estaría constituido por: 1) el libre acceso a la actividad política de todos los miembros de la comunidad, sin excluir de los derechos de ciudadanía por razones de género, clase, raza, lengua, religión o instrucción; 2) la designación electoral de las autoridades en competición libre, equilibrada y periódica; 3) la existencia de un control permanente sobre la actuación de dichas autoridades, para hacerlas responsables de su actuación; 4) la capacidad para asociarse en organizaciones autónomas e independientes de las autoridades; 5) la garantía efectiva de la libertad de expresión, que permita la crítica y la oposición a las autoridades y a sus decisiones, y 6) la pluralidad y veracidad de fuentes de información asequibles a la ciudadanía (Vallès y Martí i Puig, 2015: 116).

El principio rector de la democracia es el de ciudadanía y para la legitimación de la democracia es fundamental el respeto de las reglas del juego, la participación electoral y la confianza en las instituciones. (Welp y Serdült, 2009: 28).

Los puntos mencionados más arriba son requisitos que configuran un ideal pero contienen los elementos básicos que han permitido el progreso de determinadas sociedades hacia un sistema de gobierno ideal democrático.

Resulta más complicado cuando debemos señalar los fines u objetivos que un sistema democrático debe alcanzar. La dificultad de definir una “democracia de fines” conduce a los estudiosos a veces a conformarse con la conceptualización teórica de la “democracia de los medios”. Este estadio sería dejar de lado el ámbito de la democracia sustantiva y concentrarse teóricamente en el ámbito de una democracia instrumental.

Estamos ante una concepción formal de la democracia. Los estudiosos que optan por esto último sostienen que en un sistema democrático donde nos podamos poner de acuerdo sobre los medios, o sea, las reglas de juego para regular los conflictos es ya un progreso suficiente. Por tanto, no hay que ponerlo en riesgo debatiendo sobre los valores o los fines que una democracia debe ambicionar: la democracia -dirán- sólo puede subsistir en la medida en que es neutral cuando se plantea la cuestión de los objetivos o de los valores (Vallès y Martí i Puig, 2015: 116-117).

Admitir la regla democrática de una participación sin exclusiones plantea una cuestión que va más allá de lo estrictamente instrumental: si la democracia es sólo procedimiento ¿por qué se exige la participación de todos y no se reserva exclusivamente a los más competentes, los mejor preparados o los más hábiles? Si no está claro que la democracia sea siempre el método más eficaz o el más rápido para solucionar las diferencias que la política debe regular, ¿qué justifica este principio de intervención universal? La respuesta nos lleva de nuevo al terreno de los valores. Si se acepta esta participación política sin exclusiones es porque cada miembro de la comunidad reconoce el valor singular del otro y, a la vez, espera obtener de este otro el mismo reconocimiento de su valor como persona. La

consecuencia lógica de este reconocimiento recíproco conduce a la democracia. (Vallès y Martí i Puig, 2015: 117)

Con lo cual volvemos de nuevo al ámbito de los fines. Es decir, regresamos al terreno de la democracia sustantiva. Desde esta perspectiva, cuando alguien sostiene una visión de la democracia estrictamente limitada a las reglas -los medios- exhibe una cierta incoherencia interna al rechazar la consecuencia lógica del criterio principal que dice sostener. En el peor de los casos, puede sospecharse que quien se pronuncia por esta visión instrumental y limitada de la democracia sólo la acepta de modo condicional: admite únicamente las reglas de la democracia en tanto las decisiones políticas que produzca no alteren las relaciones de desigualdad en las que este “demócrata instrumental” ocupa probablemente una posición ventajosa que no quiere perder (Vallès y Martí i Puig, 2015: 117-118).

Democracia poliárquica o Poliaquías

La tensión teórica, sumada a la sobreutilización del término democracia, es lo que creemos ha llevado a Robert Dahl a definir a los regímenes políticos democráticos modernos posibles como “poliarquías”. Este autor reserva la idea de "democracia" para hacer referencia a un valor universal perfecto que sirve como modelo, pero al que nunca se puede aspirar a alcanzar en su totalidad. Por lo tanto, juzga más atinado referirse con la denominación de “poliarquías” a la hora de analizar los casos reales.

Paradójicamente, su noción de “poliarquía” se convirtió en la definición clásica de democracia entre los especialistas o en ciencia política, asociada a derechos que deben ser garantizados por el sistema a sus ciudadanos, tales como: el derecho al sufragio; a concurrir a cargos electos; a la libertad de expresión; a formar y participar en organizaciones políticas independientes y a tener acceso a fuentes independientes de información.

Si un país moderno debe gobernarse democráticamente que sería necesario para el autor? Como mínimo deber haber ciertos acuerdos, prácticas e instituciones políticas que

expresen un avance hacia la concreción de criterios democráticos ideales, para que el régimen político de ese país sea calificado como gobierno democrático.

Las seis instituciones políticas que deben estar presentes en una democracia moderna, a la cual Dahl define como “democracia a gran escala”, son:

1) Cargos públicos electos. El control de las decisiones político-administrativas gubernamentales está investido en cargos públicos elegidos por los ciudadanos. Para el autor, los gobiernos democráticos modernos a gran escala son representativos; 2) Elecciones libres, imparciales y frecuentes. Los cargos públicos son elegidos en elecciones frecuentes conducidas con imparcialidad; 3) Libertad de expresión. Los ciudadanos tienen derecho a expresarse, sin peligro a un castigo severo, sobre asuntos políticos, incluyendo la crítica a quienes ejercen los cargos públicos, el gobierno, el régimen político, el orden socioeconómico y la ideología prevaleciente; 4) Fuentes alternativas de información. Los ciudadanos tienen el derecho de solicitar fuentes de información alternativas e independientes que provengan de otros ciudadanos, expertos, periódicos, revistas, libros y otras fuentes. Además, deben existir fuentes de información alternativas protegidas por ley que no están bajo el control del gobierno ni de cualquier otro grupo político individual que intente influir sobre los valores y las actitudes políticas públicas; 5) Autonomía de las asociaciones. Los ciudadanos tienen el derecho de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés independientes y 6) Ciudadanía inclusiva. A ningún adulto que resida permanentemente en el país y esté sujeto a sus leyes le pueden ser negados los derechos de que disfruten los demás miembros. (Dahl, 2012: 100).

Para comprender qué significaba “la democracia” para nuestros predecesores debemos subrayar algunas diferencias con la democracia moderna.

En todas las democracias y repúblicas a lo largo de veinticinco siglos, el derecho de participar plenamente en la vida política se restringió a una minoría de adultos.

En ese marco conceptual, el “gobierno democrático” equivalía a un gobierno ejercido

únicamente por los hombres -y no por todos ellos-. Fue recién en el siglo XX, que “la democracia” vino a exigir la extensión del derecho a participar plenamente en la vida política de una comunidad a toda la población adulta que residía permanentemente en un país (Dahl, 2012: 105).

Las seis instituciones políticas, detalladas más arriba, que forman parte de un gobierno democrático representativo moderno, no sólo constituyen un nuevo tipo de sistema político, sino una nueva forma de gobierno popular, un tipo de “democracia” que nunca existió durante los veinticinco siglos de experiencia desde la aparición de la democracia en Atenas y de una “República” en Roma. Tomadas en su conjunto, son históricamente únicas, por lo que resulta conveniente dotar de un nombre propio a este tipo de gobierno democrático moderno: democracia poliárquica. (Dahl, 2012: 105-106).

La democracia representativa moderna con sufragio universal.

La democracia poliárquica o la poliarquía representa el “gobierno de los muchos”. Es la conceptualización que encuentra Dahl para referirse a una democracia representativa moderna con sufragio universal.

El significado de “Poliarquía” deriva de las palabras griegas que significan “muchos” y “gobierno”. Así, distingue el “gobierno de los muchos” del “gobierno de uno o monarquía”, o del “gobierno de los pocos”, “aristocracia u oligarquía”.

Más específicamente, una democracia poliárquica es un sistema político dotado de las seis instituciones democráticas detalladas mas arriba. Es distinta de la democracia representativa con sufragio restringido como la del siglo XIX. También diferente a las democracias y repúblicas más antiguas, que no sólo tenían sufragio restringido, sino que carecían de muchas de las otras características cruciales de la democracia poliárquica, tales como partidos políticos, derecho a formar organizaciones políticas para influir en -u oponerse a- los gobiernos existentes. Y diferente a las prácticas democráticas propias de

unidades tan pequeñas que permiten el establecimiento de una asamblea directa de sus miembros y su decisión (o recomendación) directa de las políticas o leyes (Dahl, 2012: 106).

La democracia poliárquica es un gobierno democrático a escala del Estado-nación o país. Aquellos países que hoy se consideran democráticos contienen las instituciones enumeradas, las cuales se desarrollaron porque en un momento determinado resultó estrictamente necesario gobernar grandes extensiones territoriales y no unidades pequeñas. Por lo tanto, las instituciones políticas estrictamente requeridas para ese gobierno democrático moderno dependieron del tamaño de la unidad.

Se suele advertir que esta noción de poliarquía asociada al cumplimiento estricto de los ocho requisitos mencionados, brinda a la idea de democracia un contenido más empírico funcional al estudio de casos.

En virtud de ello, se la suele calificar de procedimental, lo cual implica que la poliarquía supone, en esencia, la existencia de elecciones regulares, competitivas y libres. Ello da lugar a una definición minimalista o electoralista -según sus críticos- que limita la democracia política a la idea de competencia por el poder.

Existen otras definiciones de democracia que sirven para especificar aún más el concepto como las corrientes marxistas que siempre hicieron uso del término “democracia capitalista” para referirse a las democracias occidentales, en las cuales el modo de producción capitalista se apoya en este régimen político para su legitimación y supervivencia.

En la actualidad, el empleo de dicha terminología excedió los límites de la connotación marxista y suele emplearse para hacer referencia a las democracias de Europa y los Estados Unidos, sin necesariamente, suscribir a las críticas marxistas. Similar aplicación se le adjudica al concepto de “democracias industrializadas”.

Democracias consolidadas e imperfectas. La democracia en los países emergentes. Democracia delegativa

Bobbio (2001) establece para el estudio de las democracias representativas un doble criterio de clasificación. El primero de ellos descansa en pautas procedimentales del régimen político. El segundo, se apoya en la mayor o menor realización de los valores esenciales de la democracia, entre ellos, la tolerancia, la no-violencia, la paz, la igualdad y el grado de amplitud de la libertad personal. Su presencia o ausencia indican el grado, contenido y esencia a la denominada "calidad democrática".

De acuerdo con estos criterios, resulta factible reconocer al menos dos subtipos de democracia. El primero representa a las "democracias consolidadas", caracterizadas por altos niveles de calidad democrática, con tradiciones pluralistas muy arraigadas, en sociedades relativamente homogéneas con capacidad para corregir las desigualdades sociales, contando para ello con una sociedad civil activa y elevados niveles de institucionalización política y eficaces mecanismos de control.

Y, como contrapartida, un segundo subtipo reúne a las democracias imperfectas o cuasi democracias con serios déficit en materia de calidad democrática. En este caso se agrupan democracias con una larga historia de tradiciones autoritarias con bajos niveles de institucionalización política, en combinación con ciudadanías pasivas y sociedades civiles fragmentadas por la presencia de importantes tensiones sociales.

Los politólogos incluyen en este subtipo a las democracias emergentes o en procesos de transición las cuales reciben distintas denominaciones según el autor. Es común que la literatura especializada utilice, de modo habitual, adjetivos calificativos de la democracia para resaltar, con mayor profundidad, alguna característica que la hace única sin salir de la familia de los regímenes democráticos. Por ejemplo, democracia "electoral", "delegativa", "deliberativa", "participativa", "elitista", "híbridas", "problematizadas", entre otras.

En este marco, se inscribe la definición de democracia delegativa que hace Guillermo

O'Donnell para explicar las dificultades presentes en la democracia representativa moderna argentina que retomaremos más adelante.

O'Donnell, contrapone la definición de democracia delegativa para los países emergentes a la de democracia representativa, y expresa una manera determinada de concebir y ejercer el poder político. Al respecto, plantea que la democracia delegativa “es un tipo disminuido”, deficitario en aspectos muy importantes, de democracia.

El líder delegativo aparece como “todopoderoso”; cree ser –y se presenta como tal- un “salvador de la Patria”, y reclama que lo dejen gobernar sin trabas. Es por ello que para la democracia delegativa, la “interferencia” de instituciones que ejercen el control o rendición de cuentas es un “estorbo indebido”. Ese líder busca subordinar al Congreso y al poder judicial, y erosiona cualquier forma de control de las democracias representativas.

En palabras de Bobbio, las democracias imperfectas entre las que se encuentran las emergentes como en Argentina, se tratan de democracias poco consolidadas que subsisten pese a la debilidad de sus instituciones políticas y la presencia de mecanismos no formalizados pero fuertemente operativos, como la discrecionalidad ejecutiva, el clientelismo y el prebendarismo.

La democracia delegativa pone también de manifiesto una concepción mayoritaria e hiperpresidencialista de la política. Esta democracia mayoritaria, basada en las urnas, en la soberanía popular, puede legitimar cualquier abuso, y descalificar los controles y los límites al poder fijados en la Constitución y en las leyes. El líder delegativo, en fin, se asume como un jefe que encarna personalmente los destinos de la Nación, que representa exclusivamente la soberanía popular –sin tener en cuenta que el contrato constitucional y los derechos fundamentales son otra fuente de legitimidad del poder político- (Quiroga, 2016: 30)

Esta breve presentación sobre el debate en torno al significado de la democracia y sus usos muestra que no existe una única definición ni una sola modalidad de aplicación del término. Sin embargo, se puede concluir que la ciencia política suele asociar a la

democracia con la imagen de un régimen político en el cual los gobernantes están, de algún modo, limitados por la ciudadanía, ya que son electos por ella, y están sujetos a una serie de restricciones producto de la existencia de libertades cívicas y políticas.

Tipos y modelos de democracia: La democracia representativa vs la democracia directa. La democracia política y la democracia social.

La democracia representativa vs la democracia directa.

Durante el siglo XX, numerosos países desarrollaron sistemas políticos democráticos; sin embargo, no ha existido, ni existe en la actualidad, una democracia igual a otra. Por el contrario, los factores socioeconómicos, las prácticas culturales y los diseños institucionales explican las diferencias que presentan las democracias entre sí. Estas últimas tampoco disponen de algún orden socioeconómico en particular: existen democracias liberales en las que el Estado tiene una participación reducida; mientras que en las socialdemocracias es al revés, y ambas son consideradas igualmente legítimas.

Por consiguiente, las democracias pueden diferir en varios aspectos, por ejemplo, respecto del grado de consenso, del nivel de participación, del acceso de los ciudadanos a los servicios básicos, el grado en que los gobernantes siguen las pautas y demandas de la ciudadanía, el tipo y extensión del control que ejercen los ciudadanos sobre las acciones y decisiones de los gobiernos, entre otros componentes. Además, pueden diferenciarse en materia electoral y de diseño institucional. En relación a este último aspecto, en los países con forma de gobierno parlamentaria es el poder legislativo y el gabinete de ministros el pivote del sistema, mientras que en las repúblicas presidencialistas ocupa ese lugar el poder ejecutivo.

Desde principios del siglo XX, la historia de la democracia coincide con la afirmación de los estados representativos en los principales países europeos y con su desarrollo

interno. Tomando en cuenta las dos características fundamentales subrayadas por Tocqueville en la democracia americana, el principio de la soberanía del pueblo y el fenómeno del asociacionismo, el Estado representativo, como se fue consolidando progresivamente en Inglaterra y difundiéndose a través de los movimientos constitucionalistas de las primeras décadas del siglo XIX en la mayor parte de los estados europeos, conoció un proceso de democratización que se desarrolló en dos líneas: la ampliación del derecho al voto hasta llegar al sufragio universal masculino y femenino y el avance del asociacionismo político hasta llegar a la formación de los partidos de masas y al reconocimiento de su función pública. (Bobbio, 1999: 214-215).

Resulta necesario aclarar que en la actualidad, el debate académico sobre la democracia se circunscribe a las llamadas "democracias representativas". La mayor parte de la literatura especializada en la materia afirma que el instituto de la representación es connatural a la democracia moderna.

Por lo tanto, se sobreentiende que la dinámica democrática es representativa y, en consecuencia, las decisiones colectivas son tomadas no directamente por aquellos que forman parte de la comunidad política, sino por un grupo de personas elegidas para tal propósito. Este tipo de democracia busca solucionar el dilema provocado por la imposibilidad de mantener vigentes las prácticas de la democracia directa en comunidades políticas complejas y extensas en términos territoriales y demográficos, preservando la participación ciudadana en el gobierno.

La consolidación de la democracia representativa no ha obstaculizado el regreso, si bien de manera secundaria, de la democracia directa. Mas aún: el ideal de la democracia directa como la única democracia verdadera jamás ha venido a menos, y ha sido mantenido con vida por grupos políticos radicales, que siempre han tenido la tendencia a considerar la democracia representativa no como una adaptación inevitable del principio de la soberanía popular a las necesidades de los grandes estados, sino como una culpable o errónea desviación de la idea original del gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.

(Bobbio, 1999: 216).

Las democracias directas se definen por la participación, sin intermediación, de los ciudadanos con su voz y voto en los procesos institucionales de toma de decisiones.

Vale destacar que tanto la democracia directa como la representativa comparten el principio de legitimidad, en virtud del cual, el poder es considerado válido y, por ende, obedecido. En ambas la legitimidad estaría otorgada por el consenso de quienes son los destinatarios de la dominación política.

Recordemos lo expresado en el Cap I sobre la teoría de la legitimidad que Max Weber desarrolla en su obra *Economía y sociedad*, a partir de la cual, es posible distinguir entre el poder y la dominación. Explicábamos que para el autor alemán, el poder es entendido como la probabilidad de imponer un mandato pese a cualquier resistencia, en cambio, la dominación es definida como la probabilidad de que un mandato sea obedecido.

En el caso de la democracia directa, el poder se expresa sin mediaciones, en consecuencia, el ciudadano reunido en la asamblea delibera y decide; mientras que en la democracia moderna son los representantes quienes actúan a nombre y por cuenta de quienes están en la base de régimen (los representados).

Como también detallamos en el Cap I. en la antigua Atenas, el pueblo se componía por los ciudadanos, atenienses, varones mayores de veinte años, repartidos en unos cien distritos que hacían las veces de unidades de gobierno. En ellos, los ciudadanos participaban activamente y en igualdad de condiciones en la Asamblea (Ecclesia). De hecho, el fundamento de la democracia ateniense fue la participación plena y directa de los ciudadanos en el establecimiento y modificación de las leyes que regían la sociedad. Más aún, se consideraba que la participación era necesaria para el desarrollo de la persona humana. En tal sentido, la vida política no solo representaba una actividad social natural, sino una extensión armoniosa de sí mismo.

A modo de síntesis, los rasgos que caracterizaron a la democracia directa griega han sido: La igualdad de los ciudadanos ante la ley. El derecho de todo ciudadano de participar y

expresarse en la asamblea. El derecho de todo ciudadano a ocupar cargos públicos. El ciudadano se reconoce a sí mismo como soberano: crea la ley y diseña las instituciones adecuadas para el autogobierno. El autogobierno se basa en la idea del bien común, entendido como el poder de coincidir en lo que es bueno para la ciudad. La inexistencia, desde el punto de vista moderno, de la división entre lo público y privado.

Una democracia con las características institucionales y las prácticas políticas descritas sólo podía funcionar bajo ciertas condiciones: primero, unidades políticas pequeñas y autónomas; segundo, una economía esclavista, en virtud de la cual los ciudadanos gozaban de tiempo libre para dedicarse a los asuntos públicos; tercero, número reducido de ciudadanos habilitados para participar en la Asamblea; y cuarto, un alto grado de homogeneidad de intereses entre ellos.

Frecuentemente, la democracia directa ha sido contrapuesta, como forma propia de la futura democracia socialista, a la democracia representativa, condenada como una forma imperfecta, reducida y engañosa de democracia y como la única forma de democracia posible en un Estado de clase como es el Estado burgués. Bajo el nombre genérico de democracia directa se encuentran todas las formas de participación en el poder que no se resuelven en una u otra forma de representación -ni en la representación de los intereses generales o política, ni en la representación de los intereses particulares u orgánica- (Bobbio, 1999: 216).

Como se puede observar, estos rasgos no se presentan en las sociedades modernas, caracterizadas por unidades políticas grandes en términos territoriales, la abolición de la esclavitud, alta densidad demográfica acompañada por niveles crecientes de heterogeneidad y complejidad social. En conclusión, las diferencias estructurales mencionadas entre la sociedad ateniense y las contemporáneas explican, al menos parcialmente, la adopción de la democracia representativa como sustituto de la democracia directa.

El estudio de las actuales democracias representativas obliga a informar sobre su

variabilidad. Por ello, la teoría de la democracia en las últimas décadas apeló a la construcción de tipologías con el objetivo de incrementar la diferenciación analítica para captar, así, las distintas formas de democracia. Esta tarea intelectual destinada a la identificación de tipos y subtipos de democracia requirió del empleo de procesos de hibridación conceptual basados en la adición de un atributo extraño al tipo de régimen básico o en la sustracción de un elemento propio del tipo.

Resulta necesario comprender que los subtipos representan conceptos derivados que se forman “en referencia a a” y/o “como modificación de” algún otro concepto. Esta estrategia asume el riesgo del estiramiento conceptual y la incertidumbre sobre la autenticidad de los subtipos respecto de los tipos de los cuales derivan

La democracia política y la democracia social.

El proceso de ampliación de la democracia en la sociedad contemporánea no se presenta solamente a través de la integración de la democracia representativa con la democracia directa, sino también, y sobre todo, mediante la extensión de la democratización, entendida como institución y ejercicio de procedimientos que permiten la participación de los interesados en las deliberaciones de un cuerpo colectivo, en cuerpos diferentes de los políticos (Bobbio, 1999: 218).

En la actualidad, el desarrollo de la democracia no consiste tanto en la sustitución de la democracia representativa por la democracia directa -lo cual resulta imposible en las grandes organizaciones- sino en el paso de la democracia en la esfera política, es decir, en la esfera en la que el individuo es tomado en consideración como ciudadano, a la democracia en la esfera social, donde el individuo es tomado en cuenta en la multiplicidad de sus status: de padre y de hijo, empresario y trabajador, docente y estudiante, médico y enfermo, oficial y soldado, administrador y administrado, productor y consumidor, gestor de servicios públicos y usuario (Bobbio, 1999: 219).

En consecuencia, las actuales formas de desarrollo de la democracia no pueden ser interpretadas como la afirmación de un nuevo tipo de democracia, sino que más bien deben ser entendidas como la ocupación, de parte de formas tradicionales de democracia, de nuevos espacios, es decir, de espacios dominados hasta ahora por organizaciones de tipo jerárquico y burocrático. Una vez conquistado el derecho a la participación política, el ciudadano de las democracias más avanzadas se ha dado cuenta que la esfera política a su vez está incluida en una esfera mucho más amplia, la esfera de la sociedad en su conjunto, y que no hay decisión política que no esté condicionada o incluso determinada por lo que sucede en la sociedad civil, y por consiguiente una cosa es la democratización de la dirección política, lo que sucedió con la instauración de los parlamentos, y otra cosa es la democratización de la sociedad. De manera que bien puede darse un Estado democrático en una sociedad en la que la mayor parte de sus instituciones, la familia, la escuela, la empresa, los servicios públicos, no están gobernados democráticamente. (Bobbio, 1999: 219).

Hasta no hace mucho los especialistas tomaban como indicador de desarrollo de la democracia en un país determinado, la extensión de los derechos políticos, la evolución del sufragio restringido al sufragio universal.

Este aspecto, ya no es un dato que exprese el desarrollo democrático de una comunidad, luego de que con el correr del tiempo el sufragio se extendió en distintos momentos, y casi en todas partes del mundo, también a las mujeres y en algunos países, como el nuestro, el límite de edad de las personas que tienen derecho a voto fuera extendido, desde los dieciocho años a los dieciseis años, en forma opcional y por manifiesta voluntad de los interesados.

Hoy quien quiera tener un indicador del desarrollo democrático de un país, ya no debe considerar el número de las personas que tienen derecho al voto, sino el número de los lugares diferentes de los tradicionalmente políticos en los que se ejerce el derecho al voto. Dicho de otra manera: quien hoy quiera dar un juicio sobre el desarrollo de la democracia en

un determinado país ya no debe plantearse la pregunta: "¿quién vota?", sino "¿dónde vota?" (Bobbio, 1999: 220)

El discurso sobre el significado de la democracia no puede considerarse concluido si no nos percatamos del hecho de que más allá de la democracia como forma de gobierno, esto es, como conjunto de instituciones caracterizadas por el tipo de respuesta que se da a las dos preguntas "¿quién gobierna?" y "¿cómo gobierna?", el lenguaje político moderno también conoce el significado de la democracia como régimen caracterizado por los fines o valores para cuya realización un determinado grupo político tiende a operar.

El principio de estos fines o valores que es adoptado no ya para distinguir sólo formalmente, sino también en su contenido un régimen democrático de un régimen no democrático, es la igualdad, en rigor no la igualdad jurídica que fue introducida en las Constituciones liberales aun cuando todavía no eran formalmente democráticas, sino la igualdad social y económica (Bobbio, 1999: 221)

De esta manera fue introducida la distinción entre democracia formal, que atañe precisamente a la forma de gobierno, y democracia sustancial, que se refiere al contenido de esta forma. Estos dos significados se encuentran perfectamente fusionados en la teoría roussoniana de la democracia, ya que el ideal igualitario que la inspira se realiza en la formación de la voluntad general, y por tanto ambos son históricamente legítimos. (Bobbio, 1999: 221-222).

Crisis de confianza en la democracia actual: La democracia como igualdad. La democracia como procedimiento. Democracia Representativa parlamentaria o Parlamentarismo. Democracia de Partidos. Democracia de Audiencias. Contrademocracia. Democracia de Apropiación.

Si bien los estados contemporáneos no tienden a ser menos democráticos ni se han alejado de la esencia del modelo republicano, no obstante la democracia, tal como se la

practica dentro de los estados en la actualidad, por más respetuosa que sea de los procedimientos, es cada vez más impotente para proteger o corregir las condiciones vitales para la vida de sus ciudadanos.

Al no ser capaz de equilibrar las cuentas o de conferir autoridad al tipo de orden social que prefieren, los estados contemporáneos no satisfacen la otra condición necesaria de una república viable: la capacidad de los ciudadanos de negociar y decidir conjuntamente "el bien público", y de modelar una sociedad que estén dispuestos a reconocer como propia y a la que puedan rendirle voluntariamente su tributo de lealtad incuestionable.

El ideal democrático no admite discusiones en la actualidad pero los regímenes que lo reivindican tiene fuertes críticas internas. La erosión de la confianza de los ciudadanos en sus dirigentes y en las instituciones políticas es uno de los fenómenos mas atendidos por la ciencia política en la actualidad.

Nos ubicamos en el problema político de nuestro tiempo relacionado con los resultados que el régimen democrático genera y sus objetivos. Para su estudio analizamos la democracia desde un doble criterio de clasificación: pensada como igualdad o como procedimiento.

La democracia moderna pensada como igualdad supone que el régimen democrático es el gobierno del pueblo en beneficio del bien común. Los funcionarios toman las decisiones de gobierno en beneficio del pueblo y el fin del régimen democrático consiste en investir al electorado del poder para decidir las controversias políticas.

Por su parte, en la democracia como procedimiento, el papel del pueblo es crear un gobierno o algún otro organismo intermediario, el cual crearía, a su vez, un ejecutivo nacional y sobre todo decidir un líder. En principio, no existiría el bien común, la voluntad general o un conjunto de voluntades individuales claras y definidas. Entonces, el método democrático es la creación de un sistema institucional de decisiones políticas, en el que los individuos que adquieren el poder de decidir lo hacen por medio de la competencia por el voto del pueblo.

Toda discusión o debate en torno al problema de la calidad del lazo representativo y la búsqueda para lograr una representación más efectiva son preocupaciones que estarán presentes en los distintos enfoques sobre la democracia que desarrollaremos.

La democracia como igualdad.

Las teorías sustanciales de la democracia como la que expone Carl Schmitt en su texto Teoría de la Constitución, suponen que en la democracia, el pueblo es el soberano y el portador del poder constituyente. Podemos decir, siguiendo a Schmitt, que la democracia es una forma política que corresponde al principio de identidad del pueblo consigo mismo como unidad política.

Que significa en este caso la identidad del pueblo en democracia? En la visión schmittiana, el pueblo es el soberano, portador del poder constituyente que se da a sí mismo una Constitución. El autor tiene una idea de expresión del pueblo en acto. Puro poder constituyente. Lo que es propio del pueblo es hacerlo en el espacio público. Lo público existe cuando el pueblo está en la calle.

Además, la palabra democracia puede indicar un método para el ejercicio de gobierno. El autor designa a la democracia también como una forma del Gobierno o de Legislación. Ello significa que en el sistema de división de poderes en el ejercicio de gobierno, estos se organizan según principios democráticos con una participación lo más amplia posible de ciudadanos.

Para Schmitt, la democracia como forma política también significa República. En el derecho político democrático actual, la República ya no designa el estado ideal aritotélico o tomista al cual debe tender la comunidad política sino que, desde Maquiavelo a la actualidad, la República significa el Estado de derecho con división de poderes en contraposición a todo “absolutismo”, sea monárquico o democrático.

La mayor parte de las definiciones de democracia hablan de un “imperio de la

mayoría”. Esa mayoría es la de los llamados ciudadanos activos, es decir, con derecho a voto. No necesita en sí misma ser ni la mayoría de los súbditos del Estado, ni la mayoría de los habitantes de su territorio. Modernamente, se ha añadido, sin embargo, que no basta con que “impere” la mayoría de los ciudadanos activos, sino que, además, es preciso que tenga derechos ciudadanos la gran masa de la población. No debe ser suficiente con que se decida por mayoría dentro de una minoría que tiene a su disposición una masa de gentes privadas de derechos, o de esclavos. (Schmitt, (2006)(1928): 222).

Para Schmitt, la definición de la democracia surge desde el sujeto de la soberanía que es el pueblo. Este pueblo tiene que ser homogéneo hacia el interior del Estado y diferenciarse con el exterior, donde el concepto de igualdad tiene un valor fundamental.

En la democracia schmittiana, el concepto democrático de igualdad es un concepto político que debe relacionarse con la posibilidad de una distinción. La igualdad es un principio sustancial. Tiene una sustancia. Tiene un valor. Es la igualdad de los iguales en términos de sustancia. La igualdad propia de la democracia supone que hay otros que no son iguales. Por eso, la democracia política debe basarse en la distinción. En la pertenencia de todos los hombres a un pueblo determinado. Esa pertenencia se puede dar de diversas maneras: raza, fe, destino y tradición comunes.

Por lo tanto, hacia el interior de los Estados hay igualdad y homogeneidad mientras que la diversidad corresponde para los que están en el exterior. La igualdad que corresponde a la esencia de la democracia se dirige siempre al interior y no hacia fuera. Dentro de un Estado democrático, son iguales todos los súbditos. De aquí se deduce, a los efectos de la consideración política y jurídico-política: quien no es súbdito del Estado, no entra en juego para esta igualdad democrática (Schmitt, (2006)(1928): 224).

La igualdad democrática es entonces igualdad sustancial. Esta igualdad democrática es el supuesto de todas las otras igualdades. Todos los ciudadanos pueden ser tratados como iguales, tener igualdad ante el sufragio, ante la Ley, el servicio militar obligatorio, igualdad para el acceso a los cargos públicos, etc; porque participan de esa sustancia.

Para Schmitt, existen estas instituciones -como el sufragio universal, limite a los mandatos u otras- que son efectos o cristalizaciones de las democracias. No son la definición de la democracia. Son expresiones o efectos de la sustancia de la democracia. Son consecuencia de una igualdad que se da por supuesta. Sólo por cuanto que se consideran iguales “todos los súbditos del Estado” han de tener sufragio universal, igualdad ante la ley, entre otras. Esas igualdades son casos de aplicación, pero no la esencia de la igualdad democrática.

El concepto sustancial de la democracia es pueblo y no seres humanos. La igualdad general de los hombres, la igualdad de todo el que «tenga figura humana» no puede ofrecer fundamento ni a un Estado, ni a una forma política, ni a una forma del Gobierno (Schmitt, (2006)(1928): 224-225).

Por lo tanto, siguiendo a Schmitt, el concepto central de la democracia es Pueblo y no humanidad. La igualdad democrática es en esencia homogeneidad. Homogeneidad del pueblo. No homogeneidad de los seres humanos. Si la Democracia ha de ser una forma política, hay sólo democracia del pueblo.

Por lo tanto, la definición de democracia tanto en cuanto forma política como en cuanto forma del Gobierno o de la Legislación es identidad de dominadores y dominados, de gobernantes y gobernados, de los que mandan y los que obedecen. Esta definición resulta de la sustancial igualdad, que es supuesto esencial de la democracia. Excluye el que la distinción dentro del Estado democrático de dominantes y dominados, gobernantes y gobernados exprese o produzca una diferencia cualitativa.

“Aunque la teoría clásica tiene firmes raíces en lo que es una sólida posición ética, no llega a constituirse en una teoría política viable para la sociedad moderna, ya que si bien subraya la importancia de una amplia participación en la toma de decisiones políticas, no ofrece pautas realistas en cuanto a la manera de cumplir con sus preceptos en las grandes sociedades urbanas. A juzgar por las apariencias, el demócrata se ve enfrentado a una opción hobsoniana: una teoría normativamente sólida pero carente de realismo, o una teoría

realista pero fuertemente inclinada hacia el elitismo. Sostengo que debe rechazar ambas y aceptar, en cambio, el reto que implica crear una teoría democrática apta para el siglo xx, una teoría fundada en el objetivo de autodesarrollo y que al mismo tiempo haga frente sin titubeos a la estructura de elite y mas característica de las sociedades modernas” (Bachrach, 1967: 154).

Para Schmitt, la dominación o el gobierno en una democracia no pueden nacer de una desigualdad, de una superioridad de los dominadores o gobernantes, de que los gobernantes sean en algún modo cualitativamente mejor que los gobernados. Según su sustancia, tienen que permanecer en la igualdad y homogeneidad democráticas. Porque uno domine o gobierne, no por eso puede salirse de la identidad y homogeneidad del pueblo.

Por lo tanto, la fuerza o autoridad de los que dominan o gobiernan no ha de apoyarse en cualesquiera altas cualidades inaccesibles al pueblo, sino sólo en la voluntad, el mandato y la confianza de los que han de ser dominados o gobernados, que de esta manera se gobiernan en realidad a sí mismos. De este modo, recibe su sentido ideológico la expresión de que la democracia es una dominación del pueblo sobre sí mismo. Todas las tendencias e instituciones democráticas (igualdad, equiparación de derechos, sufragio universal, rebaja de la edad para votar, reducción de los períodos electorales (diputaciones) o disolución de los Parlamentos) responden a ese esfuerzo por realizar la identidad de gobernantes y gobernados (Schmitt, (2006)(1928): 230).

La democracia como procedimiento.

Las teorías procedimentales como la que expresa Joseph Schumpeter en su texto Capitalismo, Socialismo y Democracia definen a la democracia como un método. Su teoría se construye como crítica a la teoría clásica de la democracia.

En este caso, el autor entiende por teoría clásica a aquellas ideas expresadas mas arriba que suponen que la democracia es el gobierno del pueblo en beneficio del bien

común, por lo cual, los funcionarios toman las decisiones de gobierno en beneficio del pueblo; y cuyo fin, consiste en investir al electorado del poder de decidir las controversias políticas.

El autor pone en duda la afirmación teórica de que "el pueblo" tiene una opinión definida y racional sobre toda cuestión singular y que elige representantes para que esa opinión sea puesta en práctica.

Para Schumpeter, el papel del pueblo en la democracia es crear un gobierno o algún otro organismo intermediario, el cual crearia, a su vez, un ejecutivo nacional o gobierno. Entonces, el método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo (Schumpeter, (2006)(1928): 343).

Propone una teoría realista. Es una teoría elitista y procedimental en la cual no existiría el bien común, la voluntad general o un conjunto de voluntades individuales claras y definidas.

Para Schumpeter, el ciudadano común tiene interés solamente en los temas temas privados. Su entorno cercano, su casa, trabajo, las cuestiones domésticas, su vida privada y cotidiana de todos los días. En todo lo que no es "cercano", no tiene sentido de la responsabilidad. Son temas difusos.

En esta visión, el papel del pueblo en la democracia no es gobernar sino crear gobierno y sobre todo decidir un líder. "En una democracia, como se ha dicho, la función primaria del voto del electorado es crear un gobierno. Esta función puede ser desempeñada mediante la elección de un equipo completo de funcionarios para todos los cargos. Sin embargo, esta práctica caracteriza fundamentalmente la formación del gobierno local, y, por consiguiente, vamos a dejarla a un lado. Considerando únicamente el gobierno nacional podemos decir que crear un gobierno significa prácticamente decidir quién debe ser el hombre que lo acaudille" (Schumpeter, (2006)(1928): 348).

Se trata de una democracia de los políticos. La democracia, para este autor, es un

procedimiento. Un método de competencia entre líderes por el voto del pueblo. No se configura un gobierno del pueblo ni para el pueblo. Sino que es el gobierno de los políticos que son electos por el pueblo. “Esta defensa de la democracia interpreta en forma muy limitada los intereses del pueblo. Asevera que el valor del sistema democrático para los individuos corrientes debe medirse por el grado en que se ven beneficiados por los “productos” del sistema, en la forma de seguridad, servicios sociales y apoyo material. Según este razonamiento, cuanto menos deba el individuo participar políticamente en el sector “insumos” y de demanda del sistema para percibir intereses en el sector de productos, mejor será su situación. Salvo raras excepciones, existen élites suficientes para representar sus intereses en el proceso de toma de decisiones, relegándolo a la tarea, comparativamente mucho menos penosa, de pagar pequeños impuestos, asistir de vez en cuando algún mitin y echar una papeleta en la urna” (Bachrach, 1967: 148).

Por lo tanto, el rol del caudillaje o líderes es muy importante. Es el lugar de la iniciativa política. En tanto que el rol del electorado es responder a los estímulos y propuestas de los líderes. “(...) su decisión -glorificada ideológicamente en la expresión "llamada del pueblo"- no fluye de su iniciativa, sino que es configurada, y su configuración es una parte esencial del proceso democrático. Los electores no deciden problemas pendientes. Pero tampoco eligen a los miembros del parlamento, con plena libertad, entre la población elegible. En todos los casos normales, la iniciativa radica en el candidato que hace una oferta para obtener el cargo de miembro del parlamento y el caudillaje local que puede llevar consigo. Los electores se limitan a aceptar su oferta con preferencia a las demás o a rechazarla. (Schumpeter, (2006)(1928): 359).

Si en la visión schmittiana el pueblo es el soberano portador del poder constituyente que se plasma en una constitución, la idea expresada más arriba de expresión del pueblo en acto; en el caso de Schumpeter, los líderes o los liderazgos son instituyentes porque crean la voluntad política donde antes no existía. El autor denomina a este aspecto “voluntad fabricada”.

En este caso, el mecanismo esencial de toda acción colectiva es la aceptación del caudillaje. Los reclamos sociales o comunes “permanecen latentes, con frecuencia por espacio de décadas, hasta que son llamadas a la vida por algún *leader* político que las convierte entonces en factores políticos. Esto lo hace (o lo hacen por él sus agentes) organizando estas voliciones, estimulándolas y, por último, incluyendo puntos apropiados de las mismas en su programa para la competencia electoral” (Schumpeter, (2006)(1928): 348).

Se produce una división del trabajo político, entre los que se ocupan y toman las decisiones para el conjunto; y, los que se ocupan de sus casas y están expuestos a la oferta de los que deciden. Es un método inherentemente representativo. Viene de arriba hacia abajo. “Al concebir el interés político en forma unidimensional, el elitista democrático se ve llevado a la conclusión de que existe, dentro de un sistema democrático, una división natural del trabajo entre el gobierno de la élite y los intereses de la no élite. Al concebir aquel exclusivamente en función de lo que el hombre recibe del gobierno, rechaza de manera tácita, la afirmación de los teóricos clásicos en el sentido de que los intereses del ser humano incluyen también la oportunidad para su desarrollo que le proporciona la participación en decisiones políticas significativas. Y funda su rechazo de esta concepción bidimensional -del interés como resultado final y del interés en el proceso de participación- en su escasa pertinencia respecto de la vida política real en las grandes sociedades industriales, y en que se basa en un concepto de igualdad de poder para la toma de decisiones reñido totalmente con las prácticas vigentes en las democracias modernas, donde por fuerza las decisiones políticas primordiales deben ser tomadas por una pequeña minoría (Bachrach,1967: 149).

Democracia representativa parlamentaria o Parlamentarismo. Democracia de Partidos. Democracia de Audiencias.

A lo largo de la historia el proyecto democrático ha sido asimilado con un ideal de

identificación entre gobernados y gobernantes, a una preocupación por la calidad del lazo representativo y la recurrente búsqueda de las vías más convenientes para lograr una representación más efectiva y fiel.

Los ciudadanos continuamente han entendido la expresión "democracia representativa" en términos de una identificación. Y es en este aspecto que podemos encontrar razones para el desencanto democrático actual "Si bien la identificación con un candidato es uno de los resortes actuales de la opción electoral, la distancia es, en efecto, lo que caracteriza funcionalmente la situación relativa entre gobernados y gobernantes. Si no se reconoce esta distinción, la presuposición de la permanencia de un régimen de la identificación engendra necesariamente una frustración (Rosanvallon, 2009: 316).

El problema radica en que el "control sobre el presente" es un rasgo ausente en la condición de los hombres y las mujeres contemporáneos. Tanto hombres como mujeres, no tienen jurisdicción sobre ningún recurso o salvaguarda que les permita modificar, por no hablar de controlar, su situación, ya sea individual o colectivamente. Algunas modificaciones ya han sido hechas de antemano por fuerzas misteriosas llamadas "recesión", "racionalización", "caída de la demanda de mercado" o "reducción", lo cual profundiza un sentimiento colectivo de decepción y desconfianza. De ahí que el carácter estructural de la decepción de los ciudadanos, resulta mecánicamente del cambio de referencia implicado por el pasaje del momento electoral a la acción gubernamental. La clave de una retórica de campaña para cada candidato es la de presentarse como "hombre-pueblo", haciendo cuerpo con sus electores, mientras que la posición de los gobernantes es funcionalmente distanciada (Rosanvallon, 2009: 316-317).

Para explicar la desconfianza actual, Bernar Manin sostiene que la representación política esta sufriendo una crisis. La brecha entre gobierno y sociedad, entre representantes y representados, entre votantes y partidos políticos, históricamente basada en una poderosa y estable relación de confianza, con una mayoría de votantes identificados y fieles a alguno de los partidos, se está ampliando.

Durante los dos últimos siglos, el gobierno representativo ha experimentado varios cambios. El derecho al sufragio, la representación de la propiedad y la cultura. El derecho a voto se ha ampliado conforme a la extensión de territorios y tamaño de las poblaciones.

El formato inicial de representación política que se enmarcaba en el parlamentarismo, se basaba en la confianza de los conciudadanos en sus representantes. La elección era concebida como medio para situar en el gobierno a personas conocidas. Los candidatos eran individuos que inspiraban confianza como resultado de la relación directa, los contactos frecuentes, la red de relaciones particulares o conexiones locales, con su electorado. Se destacaban relaciones de proximidad, de pertenencia local, interacciones interpersonales no-políticas que tenían que ver más con el contacto frecuente, y la pertenencia de representante y representados a la misma comunidad local (Manin, 2006:248).

Al ritmo del auge de los partidos de masas y los programas políticos pareció transformarse la representación misma. El gobierno representativo moderno que inicialmente se estableció sin partidos políticos organizados se vio fortalecido con la articulación de la expresión del electorado por los partidos políticos (Manin, 2006: 238).

Aunque inicialmente fuera deplorada la democracia de partidos por la desaparición del parlamentarismo; con el tiempo, llegó a reconocerse por los especialistas y terminaría siendo aceptada como un progreso democrático y un elemento constitutivo del gobierno representativo (Manin, 2006:239). Los nuevos vínculos que se establecieron avanzaron hacia una mayor identificación y similitud entre gobernantes y gobernados, o representantes y el electorado.

En la democracia de partidos, se vota a través de partidos políticos. Se vota a militantes partidarios que son portavoces de sus partidos. Los líderes de la burocracia partidaria eligen a sus candidatos entre los mejores.

La ampliación de representantes en la democracia de partidos imposibilita una relación personal con los representantes. Los ciudadanos ya no votan a quien conocen sino a alguien que lleva los colores de un partido. Los partidos políticos, con sus burocracias y

redes de militantes, fueron creados con el fin de movilizar a un electorado (Manin, 2006: 253).

Los ciudadanos no solo tienden a votar constantemente por el mismo partido sino que las preferencias de partidos pasan de generación en generación. La estabilidad electoral elimina unos de los fundamentos del parlamentarismo: una elección ya no es la opción por una persona conocida personalmente por los votantes y que genera confianza (Manin, 2006:255).

Manin, explica que más que una crisis de representación se puede estar estableciendo una nueva forma concreta de representación tras los partidos de masas. Una nueva forma de gobierno representativo con la misma coherencia interna que el parlamentarismo y la democracia de partidos.

Es curioso que la supuesta crisis actual de la representación se atribuya a la erosión de las propias características que diferenciaron a la democracia de partidos del parlamentarismo. Fueron precisamente las características de la democracia de partidos, las que parecieron acercar más el gobierno representativo al gobierno popular. Algunas de ellas son la identificación de los votantes con partidos concretos y sus representantes en el parlamento; y la elección de representantes a partir de programas.

El tipo de representación característico de los gobiernos representativos en sus orígenes parecía haber sido sustituido para siempre. Se consideró que la naturaleza de la representación había sido alterada de forma irreversible por el nuevo papel de los partidos de masas y de los programas que surgían como consecuencia de la ampliación del derecho de sufragio, y como un desafío futuro a la conquista del nuevo electorado que decantaba del sufragio universal.

En la actualidad, cada vez mayor número de personas cambian su voto de una elección a otra, y las encuestas de opinión muestran un número creciente de personas que se niegan a identificarse con algún partido político existente. En Argentina, esta situación es más que elocuente luego de la crisis política, económica y social del año 2001.

La sensación de crisis, según Manin, quizá responda a la brecha entre gobernados y la élite gobernante que podemos analizar en la forma política que el autor denomina “democracia de audiencias”.

La diferencia entre la democracia de partidos y la de audiencias es que en el pasado reciente los partidos políticos representaban clivajes sociales, “las divisiones electorales reflejaban divisiones de clase”. Ahora son instrumentos al servicio de los líderes.

En la democracia de público-audiencias se vota por personas. Líderes con alta popularidad. Se advierte en los candidatos una imagen difusa de su pensamiento y posición ideológica. Prevalece más la imagen y la constante presencia en los medios de comunicación.

La individualidad de los candidatos parece ser uno de los factores esenciales que da respuesta a las variaciones y preferencia del electorado. Las personas parecen votar de modo distinto de una elección a otra, dependiendo de la persona en particular que compita por su voto. Los votantes tienden a votar cada vez más a la persona que al partido o al programa (Manin, 2006:267).

Los líderes políticos tienen una independencia mayor en la relación con sus votantes. No hay identidad manifiesta entre representante y representado. No abundan las promesas electorales fuertes y los programas de gobierno partidarios. La actual transformación que supone la democracia de público- audiencias tiene un rasgo particular que podríamos considerar como un retorno al parlamentarismo. La naturaleza personal de la relación representativa (Manin, 2006: 268)

Las encuestas expresan la opinión general. Los distintos medios de comunicación generan una expansión total de la deliberación. La discusión política se da mayormente en el electorado que aparece, en este formato actual, como una audiencia que responde a los términos que se le presentan en el escenario político (Manin, 2006: 273).

Contrademocracia. Democracia de Apropiación.

Rosanvallon plantea que para comprender correctamente los movimientos en las diversas experiencias democráticas actuales hay que tener en cuenta el funcionamiento, los problemas de las instituciones electorales-representativas y la constitución de ese universo de la desconfianza colectiva. El autor destaca la formación de contrapoderes sociales informales y también de instituciones destinadas a compensar la erosión de la confianza mediante una organización de la desconfianza (Rosanvallon, 2011: 24).

En la historia de las democracias, que llama “reales”, fue recurrente la discordancia a considerar ligada, la legitimidad y la confianza en el resultado final de las urnas. Aquellas dos cualidades políticas, que la teoría de los gobiernos representativos-democráticos considera superpuestas en el mecanismo electoral, en la visión de Rosanvallon no son de la misma naturaleza.

La legitimidad es entendida como una cualidad jurídica, estrictamente procedimental producida de modo perfecto y absoluto por la elección. Pero la confianza es más compleja de conceptualizar porque constituye como una “institución invisible” que cumple la función de producir una ampliación de la calidad de la legitimidad. A su carácter procedimental, le agrega una dimensión moral (la integridad en sentido amplio) y una dimensión sustancial (la preocupación por el bien común). Además, tiene un papel temporal que permite presuponer el carácter de continuidad en el tiempo de esa legitimidad ampliada (Rosanvallon, 2011: 23).

A la par del desarrollo de la democracia electoral-representativa, estos contrapoderes sociales informales y las instituciones mencionadas configuran lo que el autor propone llamar la contrademocracia.

Para Rosanvallon, el objetivo de la contrademocracia es velar para que el poder sea fiel a sus compromisos y establecer los medios necesarios para que la sociedad mantenga la exigencia de un servicio al bien común. Debe ser comprendida y analizada como una verdadera forma política.

La contrademocracia no es lo contrario de la democracia. Es otra forma política. Es la democracia de los poderes indirectos diseminados en el cuerpo social. La democracia de la desconfianza organizada frente a la democracia de la legitimidad electoral. Esta contrademocracia, conforma un sistema con las instituciones democráticas legales que apunta a prolongar, extender sus efectos y constituye su contrafuerte (Rosanvallon, 2011: 27)

En la contrademocracia, Rosanvallon describe como surgieron nuevas formas de involucramiento político, las figuras del pueblo-supervisor, del pueblo-veto y del pueblo-juez, que trazaban su nueva vitalidad en contrapunto con la figura de un pueblo elector.

La vida de las democracias continúa ampliándose más allá de la esfera electoral representativa. En lo sucesivo habrá muchas otras formas simultáneamente en competencia y complementarias a las de la sola consagración por las urnas.

El impacto de la desconfianza política, de tipo democrático, es tanto más importante en cuanto las sociedades contemporáneas están caracterizadas estructuralmente por una erosión general del papel de la confianza en su funcionamiento.

Como ya expresamos, el proyecto democrático se sustenta en la identificación entre gobernados y gobernantes. Los ciudadanos han entendido la expresión "democracia representativa" en términos de una identificación. El desencanto democrático se origina en esa identificación y erosiona la calidad del lazo representativo.

Si bien la identificación con un candidato es uno de los resortes actuales de la opción electoral, la distancia es lo que caracteriza la relación entre gobernados y gobernantes. En la actualidad, los poderes que buscan la preservación o el cambio de las condiciones en relación con la calidad del lazo representativo entre gobernados y gobernantes son cada vez más globalizados.

Los instrumentos de control e influencia de los ciudadanos, por poderosos que sean, van paulatinamente confinados al ámbito local. La globalización del capital, las finanzas y la información implica primordialmente su exención del control y de la administración local; y,

sobre todo, de la administración y el control de los estados modernos. En el espacio en el que esos elementos operan, no hay instituciones que se parezcan a los vehículos desarrollados por el estado republicano para posibilitar la participación y la acción política eficaz de los ciudadanos. Y donde no hay instituciones republicanas, tampoco hay ciudadanía plena.

El concepto de poderes globales refleja una realidad incipiente pero ya resistente e inevitable que condiciona las políticas estatales hacia dentro de sus territorios.

Rosanvallon, explica que la campaña electoral tiene una función democrática, pero es específica. El momento de la elección está marcado por la expresión de proyectos e ideas contradictorios, que le permiten a los ciudadanos clarificar las simpatías y rechazos. El mecanismo de identificación con un candidato, en este caso, cumple una función esencial, es un medio para producir ciudadanía.

Una vez resuelta la competencia electoral, corresponde el tiempo de la acción gubernamental que está marcado por el hecho de que la sociedad en su conjunto se convierte prácticamente en un objeto para el poder político.

En este caso, la dificultad reside en que las realizaciones puedan estar más o menos desfasadas o no con relación a las promesas electorales. De ahí, la necesidad de construir esta nueva relación "post electoral" de un modo específico. En vez de procurar prolongar el lazo electoral de identificación entre gobernados y gobernantes, más bien conviene darle forma democrática a una distancia reconocida en su necesidad funcional. Por eso resulta urgente aplicarse a la tarea y esbozar la figura de una democracia de apropiación, con mecanismos profundamente diferentes a los de una democracia de identificación (Rosanvallon, 2009: 317-318).

La democracia de apropiación para Rosanvallon consiste en generar los mecanismos sociales formales e informales y los específicamente institucionales para corregir, compensar, organizar la separación entre gobernantes y gobernados, de tal manera, que estos últimos puedan controlar y orientar el poder de otro modo que no sea el de la

trasmisión de un mandato.

El malestar con el rumbo de la democracia actual ha acompañado el advenimiento de una sociedad civil más activa, mejor informada, interviniendo más en la vida de la polis. El problema, para el autor, es el vacío del sentido. Para superarlo, hace falta un trabajo de la sociedad sobre sí misma.

Estos "trabajos de la democracia", que la definen en su función de institución de lo social deben orientarse a la reconstitución de la visión de un mundo común, la producción de un mundo legible, la simbolización del poder colectivo y la puesta a prueba de las diferencias sociales.

Para Rosanvallon, es central en términos de redefinición de la acción política para la nueva realidad actual de la democracia, trazar la línea de división entre una simple técnica de gestión y el arte de gobernar.

Gobernar no consiste sólo en resolver los problemas de organización, asignar de manera racional los recursos o planificar una acción en el tiempo. Gobernar, para el autor, significa hacer inteligible el mundo, dar instrumentos de análisis y de interpretación que permitan a los ciudadanos manejarse y actuar de manera eficaz.

Se trata de trabajar en una dimensión cognitiva de lo político, de producir la polis ayudándola a representarse, de enfrentarla permanentemente con sus responsabilidades, de permitirle afrontar de manera lúcida los problemas que debe resolver.

Lejos de la visión pasiva de un poder que debería idealmente ser deducido de la sociedad, constituir su reflejo fiel, lo que está en juego es más bien revelar la sociedad a sí misma, dar sentido y forma a un mundo en el que los individuos tienen una creciente dificultad para orientarse.

La acción política y las ciencias sociales tienen en común la búsqueda de superar el hecho de que los individuos ya no son capaces de considerarse como miembros de una colectividad, y que se ha vuelto problemática para ellos, su inscripción en una totalidad legible y visible. Se superponen así, un trabajo de objetivación del mundo, y una empresa de

subjetivación que permitan a los sujetos políticos descubrirse (Rosanvallon, 2011: 295).

CAPITULO IV:

La democracia argentina actual.

La democracia argentina. Desafíos actuales de la democracia moderna argentina. Reseña histórica: Desde la restauración democrática alfonsinista en 1983 a la actualidad. La democracia Argentina en el siglo XXI: Crisis política y social. Estallido social y fin de la convertibilidad. Irrupción de “nuevos pobres”. El “mes de los 5 presidentes”. Aumento de la desigualdad, pobreza y polarización social. La democracia Argentina en el siglo XXI: La década kirchnerista. La democracia Argentina actual . Desigualdad y pobreza sin fin. La desigualdad y la pobreza como consecuencia de un orden social injusto en términos redistributivos (1983-2015). La estructura de la sociedad argentina comienza a modificarse sustancialmente a fines del siglo XX. Como se mide la pobreza y la indigencia en Argentina? Datos oficiales y de organismos “oficializados” discusiones metodológicas mediante. Como se mide la desigualdad en Argentina?. La desigualdad como sustento de la conflictividad social en las sociedades modernas entre ellas Argentina. Desigualdad económica y pobreza conceptos disímiles.

La democracia argentina. Desafíos actuales de la democracia moderna argentina. Reseña histórica: Desde la restauracion democratica alfonsinista en 1983 a la actualidad.

En 1983 nació la época de la "democracia como ilusión". El discurso ético-político que acompañó a Raúl Alfonsín durante la campaña electoral estuvo basado en dos ejes centrales: la Constitución Nacional y los derechos humanos. La democracia argentina de

1983 encontró, entonces, dos principios fundantes: el Preámbulo de la Constitución, que recitaba el candidato radical ante miles de ciudadanos (en su gran mayoría jóvenes), y la promesa de juzgar la violación de los derechos humanos. A poco tiempo de asumir, en la primera sesión del parlamento, el gobierno radical derogó la ley de autoamnistía sancionada por la dictadura el 23 de septiembre de 1983 -por la que se declaraban extinguidas las acciones penales emergentes de los delitos cometidos en la lucha antiterrorista-, y a renglón seguido sometió a juicio a las Juntas Militares. La democracia como ilusión, como posibilidad de "buen gobierno", se convertía en un valor de la vida colectiva y convocaba a una convivencia pacífica sujeta a normas previsibles. (Quiroga, 2016: 15-16).

El fin del proceso militar en 1983 y la restauración de la democracia cerraban el ciclo iniciado más de cincuenta años atrás por una elite económicamente poderosa pero carente de otra vía para llegar al gobierno que el golpe militar. Radicalismo o peronismo, pero no otros, eran las únicas fuerzas políticas que podían acceder al Estado a través del sufragio. Pero esto refrendaba el hecho de que fuerzas políticas en control del Estado y sin mayor vinculación con el sistema productivo, recurrían a los recursos del Estado para financiar su accionar político y captar apoyo y legitimidad política de una población con profundos recuerdos distributivos y que demandaban o exigían en creciente medida al Estado. Así el sistema político se encontraba preso entre la presión popular por mejorar sus niveles de vida y claras restricciones colocadas por una economía extremadamente vulnerable a las coyunturas externas. Tantos años de fracaso en lo político, ya que no volvieron a recuperar el gobierno por la vía democrática, y de aventuras inconstitucionales o fraudulentas que terminaron en grandes tensiones y fracasos, llevó a la elite económica argentina a resignarse a no ser gobierno por la vía constitucional y a sentirse crecientemente extraña en su propia tierra. Abandonaron la tarea de diseñar una sociedad para convertir al país solo en una "oportunidad de negocios". (Isuani, 2015: 33)

El desafío histórico de Alfonsín residía en como construir una nueva democracia con las marcas de nuestro sistema político. A pesar de que su partido lo acompañaba en su

gestión de gobierno, no había podido homogeneizarlo detrás de un proyecto modernizador más cercano a la socialdemocracia europea que al "populismo progresista", tan denostado y combatido por la elite poderosa siempre agazapada ante la posibilidad de un nuevo proceso de redistribución económica que íntimamente pensaba volvería a financiar con su esfuerzo vía tributos o sobredimensionamiento estatal en políticas sociales. (Quiroga, 2016: 15-16).

La fuerza principal de la gestión radical de principios de los 80' residía en el apoyo de la ciudadanía a la construcción de un sistema democrático. Pero cuál era el "modelo" o experiencia a imitar? El período democrático más extenso había sido de catorce años con el radicalismo en el poder, cincuenta años atrás, entre el 16' y el 30'; o un poco mas acá en el tiempo, la irrupción peronista de 9 años, entre el 46' y el 55', ambos períodos democráticos interrumpidos por el poder de las armas.

En este marco temporal, no teníamos registro de una experiencia democrática ininterrumpida. La sociedad penduló entre el entusiasmo y la decepción, aunque fue consolidando un movimiento histórico con un denominador común: la demanda de construcción de un orden democrático perdurable que podía transformarse en una democracia compleja, no desprovista de conflictos, generador de expectativas para el futuro. (Quiroga, 2016: 16).

En 1983, en tiempos de una joven democracia argentina, no se podía pensar su degradación posterior. Entre los meses de mayo y junio de 1989, últimos meses de la presidencia de Raúl Alfonsín, se produjeron una serie de manifestaciones de grupos de personas empobrecidas en los conglomerados urbanos más importantes del país -Gran Rosario, Gran Buenos Aires y Gran Córdoba- que demandaban el reparto de comida gratuitamente a distintos supermercados.

La crisis económica y social causada por la hiperinflación y la falta de comida se transformó en crisis política. Los disturbios y saqueos rápidamente se extendieron hacia otras ciudades. El gobierno estableció el estado de emergencia, hubo arrestos y varias muertes.

Alfonsín, forzado por la crítica situación decide renunciar anticipadamente unos meses antes. Sin embargo, logró entregar su mandato al entonces peronista electo Carlos Saúl Menem, otro presidente civil, de otro partido político, hecho que no sucedía en el país desde 1916. Argentina consolidaba el período democrático más extenso de su historia.

Luego de la "ilusión democrática" vendrán las idas y vueltas, las leyes de punto final y obediencia debida, los indultos presidenciales, el "pacto de olivos", el neoliberalismo de los años noventa, la pesada deuda externa, la pobreza extrema y la marginalización, el fracaso del gobierno de la Alianza y el colapso institucional de 2001, y un estilo presidencial decisionista, concentrado y verticalista, de doce años de duración (Quiroga, 2016: 16).

A comienzos de la década del noventa, el peronista Carlos Menem asume el gobierno con una hiperinflación que se prolongará dos años. Tras varios desaciertos anteriores, con la implementación del Plan de Convertibilidad ideado por el entonces ministro de economía Domingo Cavallo, logró dominar la inflación, triunfar en las elecciones parlamentarias de medio término y consolidar políticamente la orientación económica de su gobierno al aplicar sin condicionamientos los postulados del "Consenso de Washington".

El término "Consenso de Washington" fue acuñado en 1989 por el economista John Williamson, para describir a un paquete de recomendaciones de política económica, reformas "estándar" relativamente específicas, formuladas por tres instituciones con sede en Washington: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Tesoro de Estados Unidos; con el objetivo de orientar a los países en desarrollo azotados por la crisis económica. Simbólicamente, el término de Williamson, ha llegado a ser usado por los críticos en un sentido más amplio como fundamentalismo de mercado o neoliberalismo.

El éxito obtenido por Menem en la aplicación del plan de estabilización económica, a través de la fijación por ley de una paridad 1 a 1 del "nuevo" peso argentino con el dólar norteamericano, dio inicio a un profundo cambio en la estructura económica y social del país (Isuani, 2015: 33).

Las instituciones y los especialistas del "Consenso de Washington" consideraban que

había causas fundamentales que habían provocado las crisis en los distintos países de Latinoamérica como el proteccionismo económico, el excesivo intervencionismo del Estado o la incapacidad de los gobiernos para controlar el déficit de las cuentas públicas; y, como contrapartida, recomendaban la liberalización del comercio exterior, de los flujos de capital del sistema financiero, de la inversión extranjera directa, la reformulación de la intervención del Estado, disciplina fiscal y reforma tributaria, entre otras medidas, a los países para salir de las sucesivas crisis.

En Argentina, por primera vez en el siglo XX, los sectores económicamente dominantes dispusieron inesperadamente de un gobierno electo que les brindó terreno libre para llevar a cabo sus ideas y promover sus intereses. Menem, les dio la oportunidad que nunca habían conseguido obtener por mérito propio: gobernar con la legitimidad del sufragio universal. El proceso de privatización de empresas públicas que generó cuantiosos recursos para el fisco, la liberación del comercio exterior, la creación de facilidades para la inversión extranjera y la posibilidad de endeudarse en altas proporciones, fueron, entre otras, las principales herramientas para el cambio en la economía. (Isuani, 2015: 33-34).

La transformación en la estructura social que implicó la revolución neoliberal menemista tiene una significación equivalente a la que produjo el proyecto de la Generación del Ochenta, en el siglo XIX, o el peronismo, a mediados del siglo XX. Los cambios provocados en la economía provocaron un voluminoso contingente de desempleados y precarizados que el país no había conocido en el pasado. Por supuesto que habían existido bolsones de marginalidad, pero habrían estado destinados a reducirse por la incorporación que el mundo del trabajo les ofrecía con su protección legal y la cobertura que brindaba la seguridad social. Los nuevos marginales conformarán una auténtica masa de excluidos urbanos estructurales con características propias y protagonizando conflictos novedosos. (Isuani, 2015: 34).

Más allá de que las dificultades económicas fueran recurrentes al tiempo que se alternaban gobiernos militares o breves intervalos constitucionales demarcados por fuertes

limitaciones a la participación política, la crisis económica argentina se profundizó a partir de los años setenta. Según revelan las estadísticas oficiales, desde 1980 en adelante, el nivel medio del gasto social se estabilizó en torno al 17%, superando apenas la mitad del promedio de la Unión Europea (32%), en esos años. En contraste, entre 1980 y 1994, por ejemplo, los índices de pobreza incrementaron tres veces. A la vez, que para el período 1970-1994, bajaron los gastos unitarios en educación, salud y previsión social, afectando desde entonces muy seriamente la calidad de estas prestaciones. (Nun, 2000:134).

Quizás sea aún muy difícil ponderar en su verdadera magnitud el impacto que la experiencia menemista significó para el país y que pudo ser disimulada por la capa protectora que la estabilidad de precios y el amplio consumo generó en la conciencia de la sociedad. La destrucción masiva de puestos de trabajo y la amenaza de desempleo, el desamparo y la angustia que se apoderó de muchas familias, fue de la mano de desorganización y conflicto familiar, reclusión individualista y violencia delincual, frustración y resentimiento en alza. (Isuani, 2015: 34-35).

La tasa de desempleo en aglomerados urbanos, que era de alrededor del 6% en la segunda mitad de los años ochenta, llegó al 14,7% en mayo de 2000 y sólo una ínfima parte de los afectados accedía al seguro de desempleo -un instituto sin historia en el país- (Nun, 2000:134). Se estimaba, además, que por lo menos las 2/5 partes de la población ocupada trabajaba en negro y que no más del 28% contaba con un empleo formal estable reafirmando que el caso argentino se fue asimilando cada vez más a la pauta prevaleciente en América Latina. A mediados del año 2000, sobre una fuerza laboral urbana de 14 millones de personas, algo más de 4 millones tenían problemas de empleo y buscaban trabajo; alrededor de 2 millones desocupados; y otros 2,1 millones subempleados en trabajos precarios y ocasionales o de pocas horas (Nun, 2000:134-135).

Las políticas de apertura comercial y la libre disponibilidad de divisas del periodo menemista permitieron también un significativo equipamiento en bienes de capital y tecnología en algunos sectores. Así, mientras mientras se producía el cierre de muchas

industrias sustitutivas que no pudieron subsistir y desaparecieron porque no estaban en condiciones de competir en una economía globalizada, se produjo un remozamiento y modernización de otras.

Este periodo demostró cabalmente el alma del conservadorismo contemporáneo en la Argentina y las diferencias existentes entre aquella generación de finales del siglo XIX que habían transformado al país y sus nietos y bisnietos. De hecho, estos no apostaron a un nuevo proyecto de refundación de la Argentina como sus antepasados; no había un nuevo proyecto de sociedad y una voluntad de transformación para que el país tomara una senda de producción y crecimiento. Los noventa fueron solo una gran oportunidad para aprovechar y sirvieron para que por un tiempo se mantuviera viva la ilusión de haber ingresado en el primer mundo gracias a una moneda sobrevaluada. Así, presenciamos un festival de consumo financiando por venta de activos físicos estatales y por crecientes niveles de endeudamiento (Isuani, 2015: 34-35).

La democracia Argentina en el siglo XXI. Crisis política y social. Estallido social y fin de la convertibilidad. Irrupción de “nuevos pobres”. El “mes de los 5 presidentes”. Aumento de la desigualdad, pobreza y polarización social.

El primer lustro del siglo XXI en la Argentina estuvo signado por la profundización de la crisis económica recesiva que se extendió entre los años 1998 y 2002, y disparó una crisis humanitaria, de representatividad, social, económica, financiera y política cuya consecuencia política fue la renuncia anticipada del entonces presidente radical Fernando de la Rúa en el año 2001.

La crisis de diciembre de 2001 fue potenciada, además, por una revuelta popular generalizada, especialmente de clases medias urbanas empobrecidas, bajo el lema "¡Que se vayan todos!", históricamente reconocido como el “Cacerolazo” –por la utilización de una cacerola como elemento de protesta- y desde su irrupción formará parte de la simbología de

protesta política en democracia en Argentina.

El desencadenante inmediato de la crisis fue la imposición del "corralito" bancario que restringía la extracción de dinero en efectivo de los bancos -una disposición del gobierno diseñada por el entonces ministro de economía Domingo Cavallo que había sido convocado nuevamente por las autoridades políticas del momento para intentar resolver la recesión económica provocada por el plan de convertibilidad, de su autoría en los años 90' menemistas y que estaba llegando a su fin-.

El cacelorazo se generalizó el 19 de diciembre de 2001, inmediatamente después de que el presidente radical Fernando de la Rúa anunciara el establecimiento del estado de sitio. Hubo asesinatos por las fuerzas policiales y de seguridad, en el marco de la represión ordenada por el gobierno para contener las manifestaciones.

Un clima de inestabilidad social y económica, así como el desconocimiento generalizado de legitimidad a los representantes políticos, se extendería en los años siguientes. La mayor parte de las personas que participaron en las protestas fueron autoconvocadas y no respondían a ningún partido político, sindicato u organización social estructurada. El estallido del fenómeno de la Convertibilidad, producido al final del gobierno radical de De la Rúa y comienzos del de Duhalde, sumió a la sociedad en una crisis sin precedentes. Junto a las penurias ocasionadas por la gigantesca devaluación, el alza de precios y la consecuente caída en los ingresos reales, se sumaron la no disponibilidad de los ahorros bancarios y una parálisis económica en un contexto de muy alto desempleo (Isuani, 2015: 35).

Conforme a investigaciones del Banco Mundial, a fines de la década del noventa más de un tercio de la población argentina se encontraba por debajo de la línea de la pobreza y el 8,6% eran indigentes. Traducidas a cantidades de personas, las cifras son las más impresionantes de la historia contemporánea del país: 13,4 y 3,2 millones, respectivamente. Además, casi 2 millones de ancianos que no cobraban ni jubilación ni pensión. (Nun, 2000: 135).

Estos datos brindan evidencia de un fenómeno que merece reflexión y es el rápido empobrecimiento de la clase media argentina, que fue en otras épocas la más extendida y próspera de la región. Las informaciones oficiales disponibles lo corroboran: a principios de la década del ochenta, estos llamados "nuevos pobres" representaban el 3,2% de la población de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires; quince años después, en mayo de 1996, tales guarismos habían saltado al 26,7%. (Nun, 2000: 135).

Como podía esperarse en vista de este panorama, no únicamente aumentaron la desigualdad y la pobreza en la Argentina sino que se hizo mucho más intensa la polarización social. Si se comparan los quintiles superior e inferior de la escala de ingresos entre 1976 y 1996, por ejemplo, se comprueba que en esas dos décadas el índice de polarización simplemente se duplicó, pasando del 6,3 al 12,1. Más aún, según cálculos del banco Mundial, la brecha siguió ampliándose y al año 2000, el 20% más rico recibía ingresos que son 14,7 veces superiores a los 20% más pobre, proporción colindante con el promedio de América Latina, de esos años. (Nun, 2000: 135-136).

Nuevamente un presidente de origen radical electo en democracia no podría finalizar su mandato inmerso en una crisis económica, en medio de saqueos a comercios y supermercados por una sociedad empobrecida, con el agravante de los muertos en las calles a mano de las fuerzas de seguridad en el marco de la represión ordenada para contener las manifestaciones.

La renuncia de De la Rúa tendrá consecuencias políticas en los cimientos del centenario partido radical y redefine el bipartidismo de la democracia argentina. En los días sucesivos, se vive un período de alta inestabilidad institucional durante el cual cinco funcionarios ejercieron la Presidencia de la Nación. Fue "el mes de los 5 presidentes".

Finalmente, una coalición parlamentaria de diputados y senadores nacionales, con representantes de todas las fuerzas políticas pero mayoritariamente radicales y peronistas, convierte en presidente a Eduardo Duhalde a través de la votación mayoritaria (262 votos a favor, 21 en contra y 18 abstenciones) en una Asamblea Legislativa convocada a tal efecto,

el 2 de enero de 2002 y con mandato hasta el 10 de diciembre de 2003; es decir, hasta completar el ejercicio por el que había sido elegido De la Rúa.

El peronista Eduardo Duhalde, derrotado por De la Rúa en las presidenciales de 1999, había sido electo senador nacional por la Provincia de Buenos Aires en octubre (2001). Asume en medio del caos económico y social que se expresaba diariamente con manifestaciones y asambleas ciudadanas en las calles de los grandes centros urbanos. Temeroso de que se produjera una "guerra civil", reconoció que el país estaba "quebrado" y "fundido", anunció un gobierno de unidad nacional con la misión de reconstruir la autoridad política e institucional, garantizar la paz social y sentar las bases para el cambio del modelo económico y social.

Entre las primeras medidas económicas de su gobierno interino tendientes a la reactivación se destacan: la devaluación de la moneda que dio fin al plan de convertibilidad, la pesificación forzada de los depósitos bancarios y deudas en moneda extranjera y una batería de medidas sociales concretas tendientes a atenuar la pobreza e indigencia que se habían incrementado hasta índices nunca vistos antes en la Argentina.

Su búsqueda de diálogo y pacificación entre sectores a través de instrumentos como el Diálogo Argentino y el plan económico productivista permitió que los índices cambiaran a partir del 2003. La actividad económica resurgía gracias a que el peso devaluado beneficiaba al comercio exterior y a la producción industrial local en detrimento de las importaciones de bienes, de manera que la caída registrada en 2002 (-10,9 % del PBI), dio paso a un crecimiento del 5 % promedio en el 2003, según INDEC de esos años.

La democracia Argentina en el siglo XXI. La década kirchnerista

Néstor Kirchner asume la presidencia en el año 2003 en un ambiente de disrupción económica, una crisis socio-política aguda, repudios masivos a las figuras y estructuras de la política junto con un resentimiento y frustración generalizados, sensación de caída en un

abismo, conflicto social y deterioro del tejido social. Diariamente, las calles en distintos puntos de Argentina fueron ocupadas por diversos grupos protestando o asambleas barriales expresando un sin fin de demandas.

El triunfo de Kirchner, aunque obtenido con un bajo caudal de votos (22%), surgió de una compulsión electoral con alta participación ciudadana, voto positivo y la renuncia al balotaje de Carlos Menem, el otro candidato más votado (25%), sin chances para la segunda vuelta.

La asunción de un nuevo presidente permitió retomar la senda institucional en un contexto político que se tornó más sereno por las decisiones y actitudes presidenciales de colocar límites a los acreedores externos y a las demandas de las empresas de servicios públicos privatizadas, de reivindicar una política de derechos humanos, de apuntar a la reforma de un sistema policial, militar y judicial sospechado de corrupción.

El escenario sociopolítico fue acompañado por una notable recuperación económica y rápida adhesión de vastos sectores de la sociedad al generar la sensación de que la crisis social, política y económica causada por la caída de la convertibilidad había quedado en el pasado.

Los efectos de la devaluación del presidente Eduardo Duhalde tuvieron su impacto en el comercio exterior y estimularon la actividad exportadora. En especial, se produjo un notable crecimiento del volumen de los productos del campo como resultado de la transformación agraria que el país comenzó a experimentar en los años noventa, y que permitió un aumento extraordinario de productividad basado en la incorporación de biotecnología y métodos novedosos de siembra. Este aumento, llegó a implicar, en la primera década del siglo XXI, una producción agraria cinco veces superior a la existente dos décadas atrás. (Isuani, 2015: 36).

Además, el aprovechamiento de una capacidad ociosa significativa en el sector fabril, acumulada durante los años anteriores, por las políticas industriales orientadas al aumento del consumo interno fue otro pilar fundamental para la recuperación de la actividad

económica.

Así, la década kirchnerista implicó una bonanza basada en el alto crecimiento económico, la acumulación de importantes reservas de divisas, el aumento de los salarios reales y del consumo, el incremento sustancial de los recursos y del gasto público, la expansión de la cobertura del sistema previsional, la extensión de las asignaciones familiares y una política generalizada de subsidios a los servicios públicos que abarataron el costo de vida de la población. Estos resultados que Argentina no había experimentado en al menos un siglo, se tradujeron en un amplio apoyo político para el gobierno y victorias -de la esposa del presidente y entonces senadora Cristina Fernández de Kirchner- en las elecciones presidenciales de 2007 y 2011, en esta última por un contundente 54% de los votos (Isuani, 2015: 36).

A partir del 2011, el modelo económico virtuoso comenzó complicarse vislumbrándose el retorno a escenarios ya repetidos. El valor del peso frente al dólar norteamericano registró una depreciación menor que los niveles de inflación real, generando la existencia de un dólar "barato" que comenzó a complicar la competitividad de las economías regionales.

La decisión económica de utilizar este dólar como ancla inflacionaria comenzó a perder efectividad, el mantenimiento de las políticas de incentivo al consumo interno complican otras variables de la economía: se incrementó la necesidad de divisas por una industria secundaria dependiente de productos extrajeros, se incrementó la tendencia importadora de productos terminados, se aceleró el proceso inflacionario y se sumó una necesidad muy significativa de gastos en importación de energía, sobre todo combustibles, para sostener el ritmo de la demanda industrial, comercial y de consumo masivo.

El "dólar barato" produjo un vuelco en el interés por la divisa en sectores con capacidad de ahorro, lo que motivó una tensión cotidiana con el nivel de reservas y se profundizaron las medidas restrictivas. En consecuencia, entre 2013 y 2015, se aumentaron paulatinamente las medidas de restricción a la adquisición de divisas y de importaciones mientras aumentaba la tensión inflacionaria, el déficit fiscal y los conflictos con distintos

sectores cuyo resultado fue una merma en el apoyo político al gobierno. Las elecciones de 2013, fueron un revés y llamado de atención. A comienzos de 2014, se produjo una devaluación significativa para mejorar algo de la competitividad perdida y finalmente, en 2015, el esquema de poder kirchnerista llega a su fin con la asunción del presidente Mauricio Macri.

Es curioso, observar el paralelismo de las políticas del gobierno kichnerista con las del primer gobierno de Perón. Utilización de políticas de expansión del consumo para los que utiliza intensamente las divisas poseídas hasta que se llega al punto de liquidación de las mismas. A partir de allí, las medidas restrictivas a las importaciones y al uso de divisas en general. La expansión del consumo tuvo como telón de fondo mantener e incrementar el apoyo político hacia el gobierno (Isuani, 2015: 37).

La democracia Argentina actual . Desigualdad y pobreza sin fin. La desigualdad y la pobreza como consecuencia de un orden social injusto en términos redistributivos (1983-2015). La estructura de la sociedad argentina comienza a modificarse sustancialmente a fines del siglo XX.

En el año 2015, Argentina se ubicaba entre las primeras 30 economías del mundo (U\$S-PPA)⁸, según el volumen de su economía medida en dólares y con el ajuste de paridad de poder adquisitivo (PPA) incorporado a las mediciones de Naciones Unidas en el

⁸ Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los datos más recientes de la serie de encuestas del Programa de Comparación Internacional (PCI) de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas a partir de las cuales se calculan las PPA, se realizó en 2011. Se trata de evaluar 199 países y territorios diversos, con niveles de precios muy diferentes. El PCI esta dirigido y coordinado por el Banco Mundial, en colaboración con organismos regionales que supervisaron las actividades en ocho regiones geográficas: África, Asia y el Pacífico, la Comunidad de Estados Independientes (CEI), América Latina, el Caribe, Asia occidental, Islas del Pacífico y los países europeos dirigidos por la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

año 2014⁹.

Las Naciones Unidas, además, difunde anualmente en su informe, un ranking de países de acuerdo a lo que denomina el Índice de Desarrollo Humano (IDH) compuesto de tres indicadores: la esperanza de vida al nacer, los años de escolaridad de la población y el ingreso per capita. El IDH de un país, es un promedio entre la esperanza de vida, cantidad de años de educación e ingreso per cápita. Es un índice limitado. No tiene en cuenta otros aspectos del desarrollo como la eficiencia de los servicios públicos, la calidad de la educación, el grado de seguridad pública o el desarrollo de sistema científico/tecnológico, entre varios otros indicadores. Pero más allá de estas limitaciones, el dato obtenido permite dar una idea global y aproximada de la posición de los países discriminados en cuatro grupos: desarrollo humano muy alto, alto, medio y bajo (Isuani, 2015: 43).

Entre 188 naciones, Argentina lideraba en 2015, el índice como el país con mayor desarrollo humano de América Latina¹⁰ y ocupaba el lugar 40, entre los de mejor desempeño. Junto con Chile (42°) eran los únicos países latinoamericanos en formar parte del grupo de países con desarrollo “muy alto” en el planeta.

Desde 1980, viene mejorando todos los aspectos en relación con la actualidad. El IDH en general aumentó un 23,8%; la esperanza de vida al nacer fue 76,3 -aumentó 6,8 años-; el

⁹ La paridad de poder adquisitivo (PPA) permite comparar las estadísticas económicas entre países al convertir los datos económicos a una divisa común. Los especialistas en Naciones Unidas estiman que un dólar en términos de PPA (o dólar internacional estadístico), tiene el mismo poder adquisitivo en la economía nacional de un país que un dólar estadounidense en la economía de los Estados Unidos. De este modo, los tipos de cambio según la PPA en relación con los tipos de cambio del mercado, permiten que la conversión tenga en cuenta las diferencias de precios existentes entre los países. Así, el PBI per cápita, según la PPA, medido en dólares en las distintas regiones refleja mejor y de manera uniforme el nivel de vida de las personas.

¹⁰ Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El número para 2015 fue 0,836, sobre una escala de 0 a 1, cuanto más se aproxima a 1, mayor es el nivel de desarrollo humano. La medición abarcó 188 países. Dentro de América Latina, Uruguay quedó en el 52, Cuba en el 67 y Brasil en el 75. Los países sudamericanos peor “rankeados” fueron Paraguay (112) y Bolivia (119), ubicados en el grupo de desarrollo humano medio. Encabezaron la lista Noruega, Australia, Suiza, Dinamarca y los Países Bajos. El final de la lista corresponde a países africanos tales como Burundi, Chad, Eritrea, República Centroafricana y Níger. La ubicación de Argentina en el grupo de países de desarrollo humano muy alto es muy reciente: hasta el año 2010 pertenecía al segundo grupo, el de IDH alto, que incluye a la mayoría de los restantes países latinoamericanos.

promedio de años de educación de la población dio 9,8, mientras que la “esperanza de escolaridad” de un niño al nacer arrojó 17,9 años -aumentó 6,6 años-. También aumentó el ingreso bruto per cápita un 54,5% desde 1980 llegó a US\$ 22.049.

En términos generales, según Naciones Unidas, podría indicarse que el país, a pesar de las crisis económicas severas que ha sufrido en los últimos treinta y cinco años, continúa en una situación destacada en el contexto latinoamericano y aceptable en términos globales.

Entre los años 1980-2014, tuvo un crecimiento del ingreso per capita superior a Brasil y México; menor a EEUU, Canadá o los países europeos más desarrollados y mucho menor a Australia con el que compartimos características económicas similares. Argentina pasó de ser uno de los más "ricos" de la clase media mundial para convertirse en uno de los más "pobres" de la elite global, con peor desempeño en los indicadores de desarrollo humano y decididamente malo en relación a la distribución del ingreso (Isuani, 2015: 46).

Treinta y tres años después la legitimidad electoral se mantiene viva, pero las ilusiones se han desvanecido. El entusiasmo inicial fue cambiando progresivamente por un realismo razonable, que pareciera despertar en la conciencia de gobernantes y gobernados la idea de una democracia como realización humana. Si esto no fuera así, el emergente será una frustración colectiva.

La democracia es como la hacemos. Sus arquitectos son los ciudadanos y los dirigentes, de ellos dependen la construcción de un orden legítimo, justo y razonable. Por otra parte, la democracia argentina, como forma de organizar el ejercicio público del poder, sufre el impacto de la superioridad del ejecutivo sobre el legislativo y el judicial. A la vez, se ve afectada por distintos factores: la debilidad de los controles institucionales, la disgregación del sistema de partidos, las nuevas formas de representación, el poder de los mass media, las nuevas tecnologías de información y comunicación política, las desigualdades múltiples, y la corrupción. Ante esta nueva situación, la democracia representativa, con sus instituciones tradicionales, enfrenta serias dificultades para morigerar la relación delegativa que existe entre gobernantes y gobernados. Lo que ha

cambiado en nuestro país es el vínculo de los ciudadanos con el poder, con los partidos, con el régimen tradicional de representación, con la política (Quiroga, 2016: 17).

La desigualdad y la pobreza como consecuencia de un orden social injusto en términos redistributivos son rasgos de la estructura social argentina a lo largo del periodo considerado (1983-2015). Aunque la estructura de la sociedad argentina comenzó a modificarse sustancialmente a fines del siglo XX.

Durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, el país estuvo caracterizado por bajos niveles de desempleo y crecientes indicadores de formalización de la fuerza de trabajo. En consecuencia, los niveles de pobreza eran bajos. Desde fines de los 90, comenzó un cambio en el mercado de trabajo que se convirtió en expulsor de mano de obra a través de aumentos significativos en el desempleo y especialmente en la informalidad o precarización de las relaciones laborales. Comenzó a consolidarse así un sector de la población integrado por un contingente de desempleados estructurales de raíz urbana que no encuentran lugar en el sistema económico y permanecen de forma duradera en el ámbito del desempleo o la precarización (Isuani, 2015: 62-63).

La desigualdad social comienza a incrementarse en forma notoria en esos años como lo atestigua una distribución del ingreso crecientemente regresiva: si en 1991 el 10% más rico de la población recibía el 34,1% del ingreso y el 30% más pobre, sólo el 8.8%, en 1997 estas cifras se habían modificado para peor: 36,6% y 7,7% respectivamente (Nun, 2000:134-135). Los datos oficiales de octubre de 1999 para la Capital Federal y el Gran Buenos Aires indicaban que el decil más rico ganaba veinticuatro (24) veces más que el decil más pobre, la peor brecha de las últimas décadas y, vale la pena subrayarlo, una diferencia que duplica a la existente en los años ochenta, cuando se inició la transición democrática (Nun, 2000: 135).

Conforme a investigaciones del Banco Mundial, a fines de la década del noventa más de un tercio de la población argentina se encontraba por debajo de la línea de la pobreza y el 8,6% eran indigentes. Traducidas a cantidades de personas, las cifras son las más

impresionantes de la historia contemporánea del país: 13,4 y 3,2 millones, respectivamente. (Nun, 2000: 135). Como indican otros estudios, al iniciarse el año 2000, casi 2 millones de ancianos no cobraban jubilación ni pensión, situación que será reparada en la década posterior.

Estos datos brindan evidencia de un fenómeno que merece reflexión y es el rápido empobrecimiento de la clase media argentina, que fue en otras épocas la más extendida y próspera de la región. Las informaciones oficiales disponibles lo corroboran: a principios de la década del ochenta, estos llamados "nuevos pobres" representaban el 3,2% de la población de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires; quince años después, en mayo de 1996, tales guarismos habían saltado al 26,7%. (Nun, 2000: 135).

Como podía esperarse en vista de este panorama, no únicamente aumentaron la desigualdad y la pobreza en la Argentina sino que se hizo mucho más intensa la polarización social. Si se comparan los quintiles superior e inferior de la escala de ingresos entre 1976 y 1996, por ejemplo, se comprueba que en esas dos décadas el índice de polarización simplemente se duplicó, pasando del 6,3 al 12,1 (Nun, 2000: 135-136).

En nuestro país, medir la pobreza tiene sus limitaciones por la dificultad y el costo de medir consumos en forma sistemática como método de medición indirecto, para establecer una línea de pobreza o indigencia sobre el supuesto de que el ingreso disponible de la población se trasladará al consumo de una Canasta Básica Alimentaria (CBA).

Como se mide la pobreza y la indigencia en Argentina? Datos oficiales y de organismos "oficializados" discusiones metodológicas mediante.

A partir del año 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) reanudó la elaboración y difusión de los indicadores de Pobreza e Indigencia discontinuados desde del

año 2014¹¹.

Las nociones de pobreza e indigencia empleadas por el INDEC para sus cálculos se corresponden con el método de medición indirecta, denominado también “línea”. El concepto de “Línea de Indigencia” (LI) procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y protéicas, denominada Canasta Básica Alimentaria (CBA). De esta manera, los hogares que no superan ese umbral o línea son considerados indigentes. Los componentes de la CBA se valorizan con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

Asimismo, la “Línea de Pobreza” (LP) extiende el umbral para incluir no sólo los consumos alimentarios mínimos sino también otros consumos básicos no alimentarios. La suma de ambos conforma la Canasta Básica Total (CBT), la cual es también contrastada con los ingresos de los hogares relevados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

Para calcular la línea de pobreza, por lo tanto, es necesario contar con el valor de la CBA y ampliarlo con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etcétera) con el fin de obtener el valor de la Canasta Básica Total (CBT).¹²

¹¹ INDEC. Informe nº 22. Metodología. La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Noviembre 2016. En este informe se desarrollan esos conceptos, referenciándolos en particular a los principales cambios que se derivan del uso de las Encuestas de Gastos de los Hogares y las implicancias de la utilización de esas herramientas a través del tiempo. Dichas encuestas constituyen un insumo fundamental para la determinación de las canastas necesarias para la cuantificación de la pobreza y la indigencia. El objetivo del documento es profundizar en los aspectos conceptuales y metodológicos, así como dar cuenta de tales modificaciones.

El informe se genera desde la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares se puede consultar http://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_01_16

¹² Mientras que la canasta alimentaria (CBA) es una canasta normativa, la canasta básica total (CBT) se construye en base a la evidencia empírica que refleja los hábitos de consumo alimentario y no alimentario de la población. Para ampliar o expandir el valor de la CBA se utiliza el “coeficiente de Engel” (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población.

El Indec fija una estructura de consumo mediante una encuesta de gastos en cada período y el “coeficiente de Engel” (CdE) se actualiza por el cambio en el precio relativo de los alimentos respecto de los demás bienes y servicios. De esta forma, se actualizan los montos de gasto alimentario y total del período, considerando la misma relación de cantidades de consumo. INDEC. Informe nº 22. Metodología. La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Noviembre 2016.

Dado que las necesidades nutricionales difieren entre la población, se construye una unidad de referencia, el “adulto equivalente”, correspondiente a un hombre adulto de actividad moderada, para establecer luego las relaciones en las necesidades energéticas según edad y sexo de las personas. A partir de estas equivalencias se construyen las líneas para cada hogar según su tamaño y composición. En tanto que las líneas se construyen por hogar, el valor de las canastas que estas suponen debe ser contrastado con el ingreso total familiar del hogar, lo que permite clasificarlos en hogares indigentes, pobres no indigentes, pobres (incluye las dos anteriores) y no pobres, extendiéndose esa caracterización a cada una de las personas que los integran.

A diferencia de la medición del consumo, la del ingreso resulta más simple, pero de modo alguno libre de problemas. Una persona que posee el ingreso suficiente para traspasar el umbral monetario de la pobreza, pero vive hacinado con su familia, sus hijos han desertado de la escuela, no posee acceso a servicios de salud, o lleva ya tiempo en trabajos precarios sin protección social, no será considerado pobre por la medición aunque lo sea para otras conceptualizaciones de pobreza. Tampoco el concepto puede dar cuenta de la desigual situación de individuos o familias con ingresos por debajo de la línea, pero pertenecientes a hábitat diferentes, con patrimonios diferentes, con conocimientos, habilidades y destrezas diferentes y con acceso, o no, servicios de salud y educación gratuitos. (Isuani, 2015: 64).

Además de tener en cuenta estos problemas, las estadísticas oficiales fueron objetadas públicamente, a partir del año 2007, por los cambios metodológicos y en los ítems considerados para la conformación de la Canasta Básica de Alimentos y la Canasta Básica Total que impactan en las series estadísticas anuales.

La eventual manipulación del índice de precios tiene impacto directo sobre el cálculo de la línea de pobreza, así mientras que para el índice oficial la pobreza en el segundo

semestre de 2012 afectaba a 5,4%¹³ de los individuos, para la Universidad Católica Argentina el nivel de pobres llegó a 26,9 %¹⁴.(Isuani, 2015: 64-65).

Para el INDEC, las series estadísticas de pobreza e indigencia posteriores a enero de 2007 y hasta diciembre de 2015, deben ser consideradas con reservas, excepto las que ya hayan sido revisadas y difundidas desde el año 2016.

Las autoridades que ejercieron la conducción del organismo, hasta diciembre de 2015, tomaron la decisión de discontinuar la publicación de pobreza e indigencia en el segundo semestre de 2013. A partir de septiembre de 2016, se reanudó la publicación del informe Incidencia de Pobreza e Indigencia, que presentó datos para el segundo trimestre de ese año. Así el índice oficial de pobreza en el segundo semestre de 2016 afectaba a 32,2% de los individuos y el indigencia a 6,3%¹⁵.

Los cambios, discusiones técnicas y políticas en la metodología aplicada para medir las canastas en el organismo oficial introduce discontinuidades en las series históricas de medición de pobreza e indigencia, e impide su comparación a lo largo del tiempo. La reciente medición del INDEC incorpora cambios metodológicos de ese tipo.

Sin embargo, utilizando la evolución de los índices de precios de los institutos de estadística provinciales, se puede llevar hacia atrás las “nuevas” CBA y CBT para el período 2003-2016. Esas valorizaciones de la CBA y CBT permiten estimar el porcentaje de población bajo línea de pobreza e indigencia desde el segundo semestre de 2003 hasta el segundo trimestre de 2016, bajo la nueva metodología del INDEC. El cambio metodológico introducido generó un incremento promedio de 2,1 puntos porcentuales en la población bajo línea de indigencia y de 14,1 puntos porcentuales en la población bajo línea de pobreza.

De los resultados obtenidos, se observa que entre 2003 y 2015, el 33,3% de los habitantes del país salió de la pobreza (1 de cada 3) y el 17,8% de la indigencia. La

¹³ Indec. Informe Incidencia de Pobreza e Indigencia 2012.

¹⁴ Informe. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Universidad Católica Argentina (UCA). Pobreza y Desigualdad por Ingresos en la Argentina Urbana 2010-2016.

¹⁵ Indec. Informe. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2016.

reducción fue continua a lo largo del período con dos excepciones, el segundo semestre de 2007 y el año 2014 (vinculado a la devaluación de la moneda).

En el año 2016, la aceleración de la inflación generada por el paquete de medidas implementados por el nuevo gobierno del presidente Macri (devaluación, suba de tarifas, aumento de tasas para contener la inflación, reducción impositiva de sectores (retenciones y mineras)), redujo el ingreso real de los hogares humildes y generó un nuevo incremento en la pobreza e indigencia.

La población bajo línea de pobreza se incrementó en 5 puntos porcentuales entre el segundo semestre de 2015 y el segundo trimestre de 2016, es decir, aproximadamente 2.157.531 habitantes pasaron a ser pobres. En el mismo período, la población bajo línea de indigencia se incrementó en 1,5 puntos porcentuales, es decir, aproximadamente 670.594 habitantes pasaron a ser indigente.

Comparando el segundo trimestre de 2016 con el primer semestre de 2015, la población bajo línea de pobreza se incrementó en 3,1 puntos porcentuales, es decir, aproximadamente 1.347.977 habitantes pasaron a ser pobres. En el mismo período, la población bajo línea de indigencia se incrementó en 0,8 puntos porcentuales, es decir, aproximadamente 350.130 habitantes pasaron a ser indigentes.

El porcentaje de población bajo la línea de la pobreza informado recientemente por el INDEC (32,2% de la población) es similar al que se registró en el segundo semestre de 2010: 32,5%. Mientras que el de indigencia (6,3% de la población) se ubicó en valores similares a los de 2014: 6,5% promedio anual.

De acuerdo a la nueva metodología del INDEC, el 60,8% de la población se encontraba bajo la línea de pobreza en el segundo semestre de 2003. Para el mismo semestre de 2015, el 27,3% de la población tenía ingresos por debajo de la línea de pobreza. De esa manera, entre 2003 y 2015, el 33,3% de los habitantes del país salieron de la pobreza (1 de cada 3). Por su parte, la población bajo línea de indigencia pasó del 22,5% al 4,7% en el mismo período.

De esa manera, el 17,8% de la población salió de la indigencia entre 2003 y 2015. La reducción fue continua a lo largo del período con dos excepciones, el segundo semestre de 2007 y el año 2014 ¹⁶.

La reducción de la pobreza en el periodo gobernado por los presidentes Néstor y Cristina Kirchner, se produjo entre 2003 y 2011. A partir de allí, la pobreza avanza y retrocede al compás del ciclo electoral (descensos en año electoral y ascensos en los no electorales), manteniéndose en promedio alrededor del 28-29%, bajo la nueva metodología del INDEC. Un comportamiento similar se observa en el porcentaje de población bajo la línea de indigencia, que osciló alrededor del 5,9% de la población en el mismo período¹⁷.

Como se mide la desigualdad en Argentina?

Por su parte, la desigualdad suele medirse con el Coeficiente de Gini¹⁸ que indica como se distribuyen los ingresos de las personas pero no puede decirnos algo sobre el patrimonio que poseen, el tipo de servicio de salud al que acceden, la calidad de la educación que reciben, las características de la vivienda que habitan, las condiciones de los medios de transporte con los que se movilizan, el capital de relaciones sociales que poseen

¹⁶ Centro de Estudios Económicos y Sociales. Scalabrini Ortiz. Informe económico especial setiembre de 2016. Pobreza e indigencia en Argentina 2003-2016

¹⁷ Tanto el Centro de Estudios Económicos y Sociales. Scalabrini Ortiz (CESO) como el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA) entre otros organismos no oficiales, dan cuenta llegando a resultados similares de la evolución de la pobreza y desigualdad por Ingresos en la Argentina entre los años 2003-2016. Los cambios, discusiones técnicas y políticas en la metodología aplicada para medir las canastas introduce discontinuidades en las series históricas de medición de pobreza e indigencia que impide su comparación a lo largo del tiempo sin un empalme metodológico. La reciente medición del INDEC incorpora cambios metodológicos que se pueden recalcular utilizando la evolución de los índices de precios de los institutos de estadística provinciales y llevar hacia atrás las “nuevas” CBA y CBT para el período 2003-2016. Esas valorizaciones de la CBA y CBT permiten estimar el porcentaje de población bajo línea de pobreza e indigencia desde el segundo semestre de 2003 hasta el segundo trimestre de 2016, bajo la nueva metodología, utilizando los mismos índices de precios de provincias pero bajo la “vieja” metodología del INDEC.

¹⁸ El coeficiente de Gini es un indicador sintético de la desigualdad de ingresos: a mayor desigualdad, mayor valor del coeficiente. Puede tomar valores de 0 a 100, donde 0 indica perfecta igualdad (todos tienen el mismo nivel de ingreso) y 100 indica concentración absoluta.

(Isuani, 2015: 65).

Al año 2012, la evolución del coeficiente de Gini indica una mejoría en Argentina si el punto de comparación es el momento crítico del 2001-2002. Así, el índice desciende de 52 en 2003 a 43 en 2012¹⁹. El dato se puede considerar también válido en el año 2015 ya que, a pesar de la discontinuidad en la publicación de los datos oficiales de esos años, la última publicación del Indec para el primer trimestre de 2016 ubicó el valor del coeficiente en 43,7²⁰.

Para Naciones Unidas, Argentina retrocede algunos puestos, desde 40 al 45²¹, cuando se considera su grado de desigualdad entre 120 países para los que hay información del indicador. Entre los países de desarrollo muy alto, solo EE.UU., Corea del Sur y Chile son más desiguales que Argentina. El país más igualitario de América Latina es Uruguay.

El INDEC también difundió datos sobre la desigualdad en el año 2016, la cual se viene ampliando en relación con años anteriores. El organismo oficial detectó en el total de 31 aglomerados urbanos relevados que tienen una representatividad de 27,3 millones de habitantes sobre los aproximadamente 44 millones de argentinos, que los sectores más ricos vienen expandiendo su participación en el ingreso total frente a una disminución de las franjas más pobres.

Al año 2016, en el apartado referido a la "Población total según escala de ingreso individual", el organismo indicó que el 10% con mayores ingresos acaparó el 31,5% del total, mientras que el decil más pobre recibió 1,2% del total. Esta relación fue menor en el 2015, 31,3% y 1,4% respectivamente, lo que implica un deterioro en la distribución del ingreso entre ambos períodos.

De este modo, el decil con más ingresos recibió en el trimestre julio-septiembre de

¹⁹ Melitsko Silvana "La desigualdad en Argentina 2003-2012". Documento de trabajo N°14. Fundación Pensar.

²⁰ Indec. Informe. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2016

²¹ Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2016 ingresos 25,6 veces mayores a los del 10% de menores recursos. Al observar los montos, el INDEC apuntó que el ingreso medio individual del 10% de la población que más gana fue de \$34.998 contra \$1.369 de ingreso individual promedio del 10% que menos gana.

De esta forma, los cinco deciles de menores ingresos, es decir la mitad de la población que declara ingresos, gana mensualmente menos de \$8.000, lo que significa un monto inferior al salario mínimo vital y móvil, que en septiembre de 2016 se ubicaba en \$7.560.

La ampliación de la brecha de ingresos es más visible cuando hay una retracción de la actividad económica, período en el que los sectores más vulnerables pierden poder adquisitivo, por efecto de la inflación o por una reducción del empleo, a un ritmo más acelerado que los de mayores recursos.

En ese sentido, una brecha de ingresos superior a la actual se observó durante el tercer trimestre de 2009, cuando el decil de mayores ingresos ganaba 26,6 veces más que el decil de menores ingresos. En el tercer trimestre de 2008 dicha diferencia fue de 27,7 veces.

También en períodos de fuerte expansión económica puede ampliarse la brecha, porque el decil más alto mejora sus ingresos a un ritmo mayor que el de menores ingresos. Por ejemplo, en el primer trimestre de 2011 el 10% de mayores ingresos ganó 26 veces más que el 10% de menores ingresos. En 2010 el PBI subió un 10% y un 6% en 2011.

El organismo oficial además indicó que del universo de 27.277.865 personas analizado, al 2016 un 60,2% (16.419.246 habitantes) declaró tener algún ingreso, mientras que un 39,7% (10.816.680) no tuvo ingresos.

Asimismo, el 20% de la población que declaró ingresos concentró casi la mitad de los ingresos totales, pues los dos deciles de mayores ingresos sumados representaron al 48,4% del total.

La brecha también se incrementa cuando se analiza el ingreso per cápita por grupo familiar, principalmente debido a que los hogares más pobres tienen, por lo general, un

mayor número de integrantes que los más ricos. Así, el decil de hogares de mayor poder adquisitivo tuvo un ingreso per cápita de \$22.045, un 32,8% del total, frente a \$1.016 per cápita del 10% de menores ingresos, que acapararon tan solo 1,5% del total de ingresos. Continuando con la consideración del ingreso per cápita de los grupos familiares, un 20% de los hogares concentró el 49,6% de los ingresos totales en el 2016²².

La desigualdad como sustento de la conflictividad social en las sociedades modernas entre ellas Argentina. Desigualdad económica y pobreza conceptos disímiles.

Lo concreto es que estos niveles de desigualdad tuvieron su pico máximo durante en la crisis argentina del 2001 2002 pero tras una década de fuerte crecimiento económico y políticas de inclusión social no se logró mejorar los niveles de la década del ochenta ni alcanzar los de la década del 70. El valor del coeficiente Gini de Argentina en el año 1974, previo a la dictadura militar rondaba el 34 y la brecha en el ingreso per cápita entre el decil de hogares de mayor poder adquisitivo y los de menores ingresos se ubicaba en 9,5 veces²³.

Es claro que la desigualdad está en la base profunda de la conflictividad social que afecta a muchas sociedades, entre ellas a la Argentina. Los "de abajo" están tan informados como los "arriba", y además expuestos a una masiva y seductora publicidad que despierta el apetito consumista. El problema es que muchos de ellos entienden perfectamente que aquello que les es ofrecido nunca llegará a sus manos: la dureza del mercado de trabajo es para ellos la prueba más clara.

²² Indec. Informe. Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre de 2016

²³ Melitsko Silvana "La desigualdad en Argentina 2003-2012". Documento de trabajo N°14. Fundación Pensar

El desempleo se redujo en Argentina en el periodo 2003-2015, desde los altísimos niveles en la crisis de finales de los 90,' hasta niveles en torno del 7% o del 9% dependiendo de la fuente de medición. De todos modos, más allá del desempleo abierto, otros problemas de empleo afectan a los argentinos en la actualidad; en primer lugar el subempleo visible u horario (personas que trabajan menos tiempo del que desearían), y el subempleo invisible u oculto, que involucra el trabajo doméstico, comercio y servicios personales urbanos de baja productividad, sector rural tradicional y sobreempleo en el sector público. La precarización del trabajo aparece como otro de los grandes problemas. Un tercera parte de los asalariados se encuentra en trabajos precarios, es decir, no protegida por la legislación laboral ni por la seguridad social (Isuani, 2015: 64).

Es fácil entender entonces que la frustración y resentimiento que provoca la clara percepción de alta desigualdad, junto a una invitación masiva a consumir lo que nunca se podrá, termine siendo la raíz más profunda de la violencia urbana contemporánea; difícilmente los aparatos policiales puedan ser eficaces contra este mal profundo que afecta a nuestra sociedad.

Que un porcentaje muy pequeño de excluidos tome en serio la invitación de la sociedad moderna a consumir y lo haga sin reparar en los medios, es suficiente para que la conflictividad social o el delito tenga una potente llama que las alimente.

Los científicos sociales de una amplia gama de disciplinas han demostrado interés en explicar los orígenes y los efectos de la desigualdad en gran parte por su persistencia.

A pesar del avance de la democracia electoral en gran parte del mundo y de las tasas de crecimiento constantes en distintas sociedades como la nuestra durante el periodo 2003-2015, las desigualdades de todo tipo parecen omnipresentes.

¿Qué podemos aprender de esta tendencia? La desigualdad es una constante en la vida política moderna en la que nuestro país no es ajeno. Tanto instituciones públicas como privadas regularmente reconstruyen nuevas unidades analíticas para estudiar las tendencias de la desigualdad.

La desigualdad indica diferencia, pero los seres humanos son distintos de maneras infinitas y es posible que muchas diferencias importantes no sean cuantificables. Podría ser mejor definir la desigualdad como la condición de ser diferente con respecto a la posesión de cualquier recurso que se considere valioso para el bienestar humano. Estos recursos, pueden incluir la fuerza física, los derechos políticos, la riqueza, el ingreso e incluso cualidades que sólo son perceptibles en forma indirecta, como la ambición. Las desigualdades más significativas en términos políticos son las que se consideran un problema en lo que se refiere a las normas y que producen ventajas y desventajas que se estiman inmerecidas por amplios sectores de la sociedad en que están arraigadas (Bermeo, 2009: 202).

Dado que la desigualdad no es unidimensional, no hay razón para suponer que todas sus formas deben cambiar al mismo tiempo. Ni pensar que desigualdad y pobreza pueden variar coordinadas frente a políticas públicas determinadas.

Muchos aspectos que influyen en los niveles de desigualdad tienen relación con la pobreza pero no están fusionados, y por lo tanto, tanto desigualdad como pobreza pueden tener una dinámica evolutiva propia.

Los análisis actuales sobre desigualdad en general tienden a fusionar los conceptos de desigualdad económica y pobreza. La desigualdad económica es una medida de distribución de recursos materiales que surge de la clasificación de todos los actores económicos según la cantidad de recursos que se poseen de determinadas unidades medidas.

Los actores clasificados en los estudios incluyen a los ricos, los pobres y todos los que están entre ellos. Cuando existe desigualdad económica, todos los actores son “desiguales”, pero cuando hay pobreza sólo algunos actores son “pobres”. Este hecho tiene profundas consecuencias políticas (Bermeo, 2009: 202-203).

El concepto de pobreza nos obliga a dividir a los seres humanos en un conjunto de personas que viven bajo un estándar arbitrario de recursos que establecemos con un

propósito descriptivo, y otro grupo de personas que viven sobre ese estándar. Por supuesto, trazamos distinciones entre niveles de pobreza. No obstante, el concepto de pobreza en el discurso político vernáculo es normalmente dual; el concepto deriva, correcta o incorrectamente, de una distinción materialista entre los pobres y los que no lo son. (Bermeo, 2009: 203)

La desigualdad económica no tiene una diada comparable, y debido a que la amplitud de variación de la desigualdad dentro del grupo de quienes no son pobres puede ser enorme, los cambios en las tendencias de la pobreza pueden ser independientes de las tendencias de la desigualdad económica. Es decir que la pobreza puede aumentar o disminuir mientras las desigualdades económicas entre quienes no son pobres permanecen invariables o se mueven en dirección opuesta. Esto es exactamente lo que estamos presenciando en la actualidad en gran parte del mundo. (Bermeo, 2009: 203).

La distinción entre varios tipos de desigualdades, o entre desigualdad económica y pobreza, permite comprender como podría ser afectada la democracia. El avance de la democracia en general en el mundo moderno supone una disminución de la desigualdad política pero el principio igualitario de “un ciudadano, un voto” que yace en los fundamentos de cualquier proyecto democrático actual no garantiza un progreso hacia mayores niveles de igualdad fuera del campo de la elección de las autoridades políticas para conformar un gobierno. La relación entre el progreso de la igualdad política y el progreso de las igualdades de otro tipo depende exclusivamente de aquello que los líderes situados en la cima de la jerarquía democrática eligen o no hacer (Bermeo, 2009: 203-204).

La democracia como sistema de gobierno para el “ámbito público”, no tiene una asociación intrínseca ni con el ámbito privado de la familia ni con el ámbito privado del mercado económico. Sin embargo, muchos tipos de desigualdad tienen su origen precisamente en estos espacios privados. El grado en que los gobernantes democráticos extienden su poder hacia estas esferas con sus decisiones políticas depende directamente de sus elecciones individuales y de manera indirecta de las preferencias expresadas por los

ciudadanos quienes, al menos en teoría, hacen responsables a estos dirigentes (Bermeo, 2009: 203-204).

Por lo tanto, corregir las desigualdades en los sistemas de gobierno democráticos resulta difícil debido a que se requiere una acción colectiva en múltiples arenas, por parte de actores, tanto de la elite como de las masas. A veces los defensores de una forma particular de igualdad consiguen llevar a cabo una acción colectiva eficaz pero con frecuencia las desigualdades tienen su propia dinámica, independientemente de si existe una democracia electoral o no (Bermeo, 2009: 204).

La misma generalización es válida para la democracia electoral y la reducción de niveles de pobreza. El hecho de que los líderes democráticos decidan combatir la pobreza depende de una gama de factores más allá del tipo de régimen. La democracia es opuesta a determinadas formas de desigualdad política pero nunca lo ha sido frente a la pobreza o a las desigualdades de otra clase. Debemos tener presente la corriente de teóricos que sugieren que la democracia en su surgimiento y evolución histórica, tanto clásica como moderna, constituyó una revolución política sistémica en cuanto a ampliación de derechos políticos y civiles pero de ninguna manera estuvo presente en su génesis la búsqueda de un mayor equilibrio social económico.

CONCLUSION

Treinta y cinco años después de haber iniciado, en 1983, el período democrático más largo su historia, la legitimidad electoral para elección de autoridades y la idea de democracia como realización humana colectiva, se mantienen vivas en Argentina, pero sufre el desencanto contemporáneo que viven estos regímenes en el mundo moderno.

El entusiasmo inicial fue cambiando por un realismo razonable. Las ilusiones se desvanecieron. La construcción colectiva de un orden legítimo, justo y razonable aún está en deuda. En mayor o menor medida depende de las elites dirigentes y el compromiso

ciudadano.

La experiencia actual indica que, en el mundo moderno, los regímenes democráticos lo son aunque no se gobierne democráticamente. Mas allá que, en esos regímenes, el poder político emerge de las urnas por el voto popular sin restricciones y en una competencia abierta; el Estado de derecho reconoce y protege las libertades individuales; la vida política de las democracias modernas, se organiza en torno de instituciones que definen un tipo de régimen y autoridades que ejecutan. Es decir, que en un marco democrático, autoridades con respaldo popular, directo o indirecto, ejercen una acción gubernamental o la gestión pública cotidiana.

Ese es el lugar del ejercicio del poder en el mundo moderno, y también en Argentina, que en términos constitucionales se denomina Poder Ejecutivo. La relación inmediata y cotidiana de los ciudadanos, en general; y en nuestro país, en particular, se da con Poder Ejecutivo. Es hoy, el centro de gravedad de la exigencia democrática. La satisfacción de la demanda ciudadana moderna está ligada a los resultados del ejercicio de gobierno, y resulta esencial, en el nivel de vínculo, entre gobernantes y gobernados.

La democracia argentina, como forma de organizar el ejercicio público del poder, sufre el impacto de la superioridad del Ejecutivo sobre el legislativo y el judicial. Además, se ve afectada por distintos factores: la debilidad de los controles institucionales, la disgregación del sistema de partidos, las nuevas formas de representación política, el poder de influencia de los mass media combinados con las nuevas tecnologías de información, redes sociales y las estrategias de comunicación política desde el poder, las desigualdades múltiples y los niveles de corrupción estructural.

Como ocurre en otras democracias del mundo, una vez transcurrido el momento electoral, los representados argentinos se sienten abandonados y el pueblo, en general, muy poco soberano en el ejercicio cotidiano de la acción de gobierno por parte de las autoridades elegidas por ellos mismos. Colectivamente merman los niveles de satisfacción y expectativas de futuro.

En términos teóricos, no es sino hasta años muy recientes que se reconoce que el ejercicio de un mal gobierno también debilita nuestras sociedades. Ese desplazamiento, no significa una ruptura en la representación política. Pero resulta cada vez mas claro que el sentimiento de déficit democrático se nutre de aspectos exógenos a la elección de periódica de autoridades ejecutivas o legislativas.

Para los ciudadanos modernos la falta de democracia significa no ser escuchados, ver que se toman decisiones sin consulta alguna, que los ministros no asumen sus responsabilidades, que los dirigentes mienten con impunidad, que el mundo político vive encerrado en sí mismo y no rinde cuentas suficientes, que el funcionamiento administrativo es opaco e incluso contrario a sus intereses (Rosanvallon, 2015:16).

En síntesis, la falta de democracia esta relacionada a un mal gobierno. La dificultad reside en que a la democracia siempre se la conceptualizó como régimen y no como un modo de gobierno específico. El eje de las críticas y la concentración de la atención actuales se recuesta en las acciones y decisiones autónomas del Poder Ejecutivo, lo cual agiganta el rol de la figura presidencial y expresa un corrimiento hacia un modelo presidencial gobernante de las democracias modernas.

Ante esta nueva situación, la democracia Argentina, con sus instituciones tradicionales, enfrenta serias dificultades para morigerar la relación delegativa que existe entre gobernantes y gobernados. Lo que ha cambiado en nuestro país, es el vínculo de los ciudadanos con el poder, con los partidos, con el régimen tradicional de representación y con la acción política cotidiana.

Para el presente trabajo, la desigualdad y la pobreza existentes -25 veces entre el decil de mayor y menor ingreso; y, alrededor del 30%, más allá de las discusiones metodológicas, respectivamente- como consecuencia de un orden social injusto en términos redistributivos, son rasgos de la estructura social Argentina a lo largo del periodo considerado (1983-2015).

Aunque la estructura de nuestra sociedad comenzó a modificarse sustancialmente a

fines del siglo XX –se aportan datos en ese sentido-, nos propusimos considerar, como pregunta orientadora del estudio, si la democracia moderna argentina puede ser un instrumento utilizado por las autoridades legítimamente elegidas para facilitar la reproducción de un orden social desigual y de pobreza entre 1983-2015.

Algunas respuestas pueden encontrarse en el fenómeno de presidencialización de las democracias en el mundo como consecuencia de una evolución política del Poder Ejecutivo. El poder, ahora reside en él. En Argentina, en el periodo considerado, hubo necesidad de un Poder Ejecutivo fuerte, impulsor de planes y políticas gubernamentales, una figura presidencial determinante, centro de la escena política, más allá de las características propias del líder. En los momentos que eso dejó de ocurrir devino en crisis política y finalización traumática del gobierno.

En ese modelo presidencial gobernante de las democracias modernas -que incluye a los distintos órganos de gobierno-, los ciudadanos esperan que ese “nuevo poder” gestione positivamente sus actividades y su vida personal a diario, exigen que dé pruebas de eficacia a las demandas y responda por la calidad de sus actos.

La elección mediante el sufragio popular directo o indirecto, dependiendo de los países, -desde el colegio electoral estadounidense, los presidencialismos directos latinoamericanos o el modo de designación de los primeros ministros europeos- de la cabeza del Ejecutivo, es lo que define la posterior solicitud de contraprestación de la ciudadanía. De ahí la tendencia recurrente a la polarización y la personalización del Poder Ejecutivo. (Rosanvallon, 2015:20).

En este corrimiento hacia la presidencialización de la democracia moderna argentina, el jefe del Ejecutivo -presidente o primer ministro según corresponda-, ministros y secretarios que llevan adelante la acción de gobierno y el ejercicio del poder, simbólicamente expresan la supremacía de esa nueva forma presidencial sobre otros poderes. El propio Poder Legislativo y también el Judicial quedaron subordinados a la dinámica de éxitos y fracasos de la gestión gubernamental.

El presente estudio sobre la democracia argentina inicialmente definió su carácter moderno y representativo. Como línea de trabajo, incorporamos desde la teoría que la “democracia de los modernos” es la “democracia representativa” (Bobbio; 1999: 211) y explicamos a la democracia moderna representativa, como la forma de gobierno que acompaña el surgimiento de los grandes Estados Nacionales de finales del siglo XVIII y XIX, y que se desarrolla en un proceso histórico, político y cultural denominado “modernidad”.

La “modernidad”, como contexto histórico, y la “democracia representativa”, como forma particular de gobierno, fueron pensadas como un proceso compartido por la mayoría de los hombres y mujeres que habitan el mundo en la actualidad. Y se consiera a la democracia argentina como parte de ese mundo. Pocos ciudadanos argentinos, en la actualidad, ubicarían su vida en un tiempo y espacio que no fuera: con características modernas, en un Estado moderno y cuya forma de gobierno, un sistema representativo.

En ese contexto, caracterizamos a la modernidad desde un origen cultural renacentista, por un lado, y otro más histórico-político, por otro. A partir de sus “formas”, desarrollamos una lectura sociológica del proceso moderno y de la democracia. Pensamos en la organización de los Estados europeos, que comienzan a adquirir cierta estructura burocrático-racional, a partir del siglo XVII, asociados a las revoluciones en Francia e Inglaterra. Además, consideramos los cambios científicos, tecnológicos y las transformaciones que se produjeron en el mundo para la conformación de las sociedades modernas y el Estado moderno.

Posteriormente, desarrollamos los conceptos de modernismo, modernización, secularización y racionalización como complemento del significado de la modernidad. Analizamos las dimensiones Estado, sociedad y mercado desde las metáforas individualistas y holísticas de la sociedad. Dimos cuenta de la separación, Iglesia-Estado, como legado a la conformación de un Estado moderno que se “eclesializa”, es decir, que se preocupa por monopolizar “la fuerza y también la "creencia" en la legitimidad”, “su” legitimidad como organización social moderna. La relación monopolio de la fuerza-

monopolio de la interpretación, forma parte del Estado moderno y es a la vez un signo de la modernidad.

También, incorporamos a la discusión, la doctrina del "contrato social" como explicación del origen y justificación de las instituciones sociales y el orden político, que agrupa a diferentes autores y corrientes denominado iusnaturalismo o "escuela del derecho natural".

Para considerar la magnitud de la desigualdad existente, la pobreza creciente, su justificación y la imposibilidad de la democracia moderna representativa argentina de brindar soluciones colectivas, consideramos que la desigualdad actual se sostiene desde la eficacia de un orden y del aparato de justificación.

Por lo tanto, en el marco del pensamiento social, y a partir de los conceptos de sociedad de mercado, sociedades disciplinarias y sociedades de control, incorporamos al análisis de la democracia argentina la pregunta: ¿porque obedecemos?. De esta manera, conceptualizamos la circulación de poder y la acción política en la democracia moderna representativa argentina; en el marco de la legitimidad, la obediencia y la habitualidad de esa obediencia al Estado moderno, su forma de gobierno -la democracia representativa- y a las decisiones políticas de sus representantes electos.

En ese sentido, describimos un orden global desigual, su legitimidad política en la sociedad de mercado moderna, el origen de esa desigualdad entre las sociedades de los países denominados "desarrollados" y los "emergentes" que se reproduce dentro de esas sociedades, como ocurre con la desigualdad y pobreza existente en Argentina. Definimos al Estado moderno en términos weberianos, como la asociación humana que reclama para sí el monopolio legítimo del uso de la fuerza física en un territorio. Diferenciamos entre poder y dominación. Nos ocupamos, en particular, del concepto de dominación relacionado con la obediencia.

Además, observamos que para concitar la obediencia o legitimidad a un orden injusto por parte de una mayoría ciudadana, es primordial la existencia de motivos internos acerca

de porque se aceptan mandatos, representantes y políticas determinadas. Lo cual nos permitió comprender la obediencia habitual, en este caso, a un orden global desigual y su reproducción local.

Al contestar a la pregunta de porque obedecemos, y explicar esa relación asimétrica que existe entre los que mandan y los que obedecen, pudimos posteriormente ensayar una explicación al porqué aceptamos los niveles actuales de desigualdad, pobreza y miseria en Argentina, o en todo caso, explicar cual es el fundamento de esa tolerancia a la dramática situación.

Mas adelante, desde un enfoque vinculado a la ciencia política, caracterizamos a la democracia como un sistema de gobierno que forma parte de un proceso histórico dinámico y cambiante. Se indica su nacimiento en una ciudad-Estado del mundo antiguo, que los griegos llamaban "polis", cuyo rasgo fundamental era la participación directa de los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones colectivas. Describimos a la "polis" griega, analizamos las instituciones democráticas atenienses y romanas, y se realiza una comparación en términos de implementación, del modelo ateniense o romano, con la democracia estatal moderna asociada a extensos territorios estatales europeos o americanos.

También, el estudio revisa la definición de democracia para el mundo moderno, se detallan los elementos básicos del ideal democrático moderno, la democracia representativa moderna con sufragio universal y la más reciente "democracia poliárquica".

Al pensar a la democracia como un conjunto de reglas y procedimientos para la toma de decisiones colectivas, o sea para las decisiones vinculadas a los diferentes grupos que conforman la sociedad moderna, consideramos que estas reglas y procedimientos en el caso del gobierno democrático moderno tienen características que se asocian con quienes y como toman esas decisiones colectivas.

Definimos entonces, el instituto de representación política, que para la mayor parte de los especialistas, es connatural a la democracia moderna. Circunscribimos, el debate

académico democrático a las llamadas democracias representativas. Desarrollamos, la dimensión del concepto de democracia representativa moderna, en la cual, las decisiones colectivas son tomadas, ya no directamente por aquellos que forman parte de la comunidad política, sino por un grupo de personas elegidas para tal propósito. Describimos, las dificultades que se le presentan a la democracia representativa actual por la desconfianza de los ciudadanos en sus dirigentes y en las instituciones políticas.

En la actualidad, no hay controversias frente al ideal democrático y su forma de gobierno, pero sí reciben fuertes críticas internas la mayoría de los regímenes contemporáneos que lo reivindican. Es el problema político de nuestro tiempo relacionado con los resultados de un régimen democrático.

Por lo tanto, analizamos la democracia desde un doble criterio de clasificación: pensada como igualdad o como procedimiento. Reconocemos dos grandes subtipos de democracia: Las democracias consolidadas, caracterizadas por tradiciones pluralistas muy arraigadas, en sociedades relativamente homogéneas con capacidad para corregir desigualdades sociales, una sociedad civil activa y elevados niveles de institucionalización política con mecanismos de control eficaces. Y, las democracias imperfectas con déficit en distintos aspectos entre los cuales se destacan tradiciones autoritarias a lo largo de la historia, bajos niveles de institucionalización política combinados con ciudadanías pasivas y sociedades civiles fragmentadas por la presencia de profundas tensiones sociales.

Históricamente, la democracia ha sido asimilada con un ideal de identificación entre gobernados y gobernantes pero el debate político actual gira en torno al problema de la calidad del lazo representativo y la búsqueda para lograr una representación más efectiva. Estas preocupaciones están presentes en los enfoques de especialistas sobre los distintos modelos de democracia representativa que desarrollaremos: Democracia representativa parlamentaria o Parlamentarismo. Democracia de Partidos. Democracia de Audiencias. Contrademocracia. Democracia de Apropiación, entre otras.

Ante las evidentes tensiones sociales de nuestro sistema democrático, resulta clave

las capacidades estatales para afrontar problemas en contextos de desigualdad y pobreza crecientes. Como expresamos anteriormente en la era del predominio del Poder Ejecutivo como “nueva forma presidencial gobernante de la democracia”, el buen funcionamiento democrático depende exclusivamente del control social que sobre él se ejerza.

La sensación de crisis e incluso de agravamiento de la brecha entre gobernados y gobernantes contemporánea se refleja, con características propias, en la legitimidad del “consenso” colectivo de los ciudadanos argentinos a un orden que genera creciente desigualdad y pobreza. Este orden tiene características locales y puede identificarse su correlato global.

Dan testimonio de esta situación, los diversos mecanismos de secesión, de separatismo, de aislamiento en guetos y de éxodos masivos de ciudadanos hacia los países más desarrollados en distintas partes del mundo.

La estructura de la desigualdad y la pobreza en Argentina, entendimos que se sostienen por el aparato de justificación que supone la existencia de motivaciones internas para la obediencia habitual a ese orden. Tal situación, implica definitivamente una crisis de igualdad.

En nuestras latitudes, el orden desigual se expresa fronteras adentro con migraciones internas permanentes hacia los grandes conglomerados urbanos, en la morfología social de cualquier villa de la ciudad autónoma de Buenos Aires, el conurbano bonaerense, el gran Rosario o las adyacencias de Córdoba. Allí, distribuidas en alrededor de 4200 asentamientos, conviven casi 4 millones de personas -el 10% de nuestra población- en condiciones precarias y situaciones de pobreza extrema.

La crisis de igualdad argentina atraviesa transversalmente a los gobiernos a lo largo de su historia y también desde 1983 a la fecha. Esta crisis, debe ser percibida como un hecho social que no se limita sólo a una cuestión de desigualdades de ingresos o de patrimonios entre sus ciudadanos sino que puede hacer vacilar las bases mismas de lo común en nuestro sistema democrático.

La democracia moderna como forma de gobierno es un sistema en que los dirigentes deben rendir cuentas de sus acciones en el ámbito público a los ciudadanos. No tiene una asociación intrínseca, ni con el ámbito privado de la familia ni con el ámbito privado del mercado económico. Sin embargo, muchos tipos de desigualdad tienen su origen precisamente en estos espacios privados.

El grado en que los gobernantes democráticos extienden su poder hacia estas esferas depende directamente de sus elecciones individuales y de manera indirecta de las preferencias expresadas por los ciudadanos quienes, al menos en teoría, hacen responsables a estos dirigentes del mejor o peor "rendimiento democrático", y resuelven seguir eligiéndolos o reemplazarlos en elecciones futuras.

Por lo tanto, corregir las desigualdades en los sistemas de gobierno democráticos es extremadamente difícil debido a que se requiere un compromiso, individual y colectivo, por parte de actores políticos, tanto de la elite como de las masas, para llevar adelante determinadas políticas. Con frecuencia las desigualdades tienen su propia dinámica, independientemente del grado de democratización del sistema o de las convicciones de los responsables en la toma de decisiones.

El avance de la democracia representativa moderna argentina como forma de gobierno supone a priori una progresiva disminución de la desigualdad política. Sin embargo, el principio igualitario latente no garantiza un progreso de la igualdad fuera del limitado campo de la elección de las autoridades políticas. La relación entre el progreso de la igualdad política y el progreso de las igualdades de otro tipo depende exclusivamente de aquello que los líderes situados en la cima de la jerarquía democrática eligen o no hacer (Bermeo, 2009:204).

Es decir que en este corrimiento hacia la presidencialización de la democracia, resulta determinante la elección de ese jefe del Ejecutivo -presidente o primer ministro según corresponda-, ministros y secretarios que llevan adelante la acción de gobierno y el ejercicio del poder.

Simbólicamente expresan la supremacía de esa “nueva forma presidencial” sobre otros poderes. En la práctica, se produce una distancia en la relación gobernantes-gobernados que no les impide, a los representantes electos y a las autoridades que conforman esa “nueva forma presidencial”, llevar adelante políticas gubernamentales o tomar decisiones que aumenten los niveles de desigualdad y pobreza. En ese caso, el sistema o la forma de gobierno que para nuestro estudio es la democracia representativa moderna argentina funcionaría como su instrumento.

El hecho de que los líderes democráticos decidan combatir las desigualdades y la pobreza, depende de un compromiso, individual, y un reclamo colectivo por parte de las masas o el pueblo mayoritario. Salvo que no hay controles para que efectos no deseados no ocurran

La única respuesta de la democracia moderna actual a ese defasaje en la relación gobernantes-gobernados está limitada a la elección de quien encabeza el Poder Ejecutivo. A partir del acto electoral del jefe gubernamental, se instaura un permiso para gobernar por un periodo de tiempo determinado -“democracia de autorización” en términos de Rosanvallon-.

La construcción de una democracia de confianza y construcción de una democracia de apropiación son las dos claves del progreso democrático en la era presidencial gobernante. Estos principios de buen gobierno no deben aplicarse solamente al Poder Ejecutivo. También están destinados a regir el conjunto de las instituciones y personas que participan en los órganos gubernativos (Rosanvallon, 2015:27).

Como contrapartida, la elección de un gobernante en el Poder ejecutivo, no hace sino legitimar su posición institucional y dominante. Por lo tanto, al presidencializarse la democracia, se impone la necesidad de prolongar esa “autorización democrática” electoral primigenia, a la consolidación de una más volátil “democracia de ejercicio” de aprobación social cotidiana, que aspira determinadas cualidades, rasgos y resolución de numerosos reclamos de la sociedad civil por parte de los gobernantes.

En definitiva, debemos considerar que como forma de gobierno la democracia es opuesta a determinadas formas de desigualdad política pero nunca lo ha sido de otro tipo de desigualdades o a la pobreza. En el surgimiento de la democracia como forma de gobierno tanto en sus experiencias antiguas como modernas “constituyó una revolución política pero no una económica”.

INDICE

INTRODUCCION:

Un mundo moderno cada vez más desigual. La crisis una oportunidad. Una elite mundial concentra el mismo patrimonio que medio planeta. En Argentina la totalidad de las reservas internacionales en 15 familias. Democracia, desigualdad y pobreza. Un debate abierto. La crisis de igualdad. Justificación de la desigualdad.

Un mundo moderno cada vez más desigual.	Pag.1
La crisis una oportunidad. Una elite mundial concentra el mismo patrimonio que medio planeta. En Argentina la totalidad de las reservas internacionales en 15 familias.	Pag.7
Democracia, desigualdad y pobreza. Un debate abierto	Pag.8
La crisis de igualdad. Justificación de la desigualdad.	Pag.12

CAPITULO I

El significado de la modernidad. La dialéctica modernismo-modernización. El individuo y su idea propia del mundo. Sociedad. Estado y Nación: Las formas institucionales de la modernidad. Para que haya Sociedad tiene que haber Estado y Nación. Nuevo orden: Revolución. Mito fundacional de la política moderna. La Burocracia institucional. Secularización y racionalización: La separación Iglesia-Estado. La relación monopolio de la fuerza-monopolio de la interpretación. El Estado moderno y su preocupación por el monopolio de la fuerza y la "creencia" en la legitimidad. Metáfora individualista de la sociedad y el estado en la sociedad moderna. Contractualismo. Iusnaturalismo. La sociedad de mercado. Sociedades disciplinarias y sociedades de control. Sociedad global. Legitimidad, poder y dominación

El significado de la modernidad. La dialéctica modernismo- modernización.	
El individuo y su idea propia del mundo.	Pag.18
Sociedad. Estado y Nación. Las formas institucionales de la modernidad.	
Para que haya Sociedad tiene que haber Estado y Nación.	Pag.21

Nuevo orden. Revolución. Mito fundacional de la politicidad moderna.	
Burocracia institucional.	Pag.23
Secularización y racionalización. La separación Iglesia-Estado. La relación monopolio de la fuerza-monopolio de la interpretación. El Estado moderno y su preocupación por el monopolio de la fuerza y la "creencia" en la legitimidad.	Pag.27
Metáfora individualista de la sociedad y el estado en la sociedad moderna.	
Contractualismo. Iusnaturalismo.	Pag.30
La sociedad de mercado.	Pag.35
Sociedades disciplinarias y sociedades de control.	Pag.37
Sociedad global. Legitimidad, poder y dominación	Pag.42

CAPITULO II:

La democracia como proceso histórico.

Democracia. Convención básica. La Polis o Ciudad-Estado. Las instituciones políticas de la democracia ateniense: los ciudadanos, la Asamblea, el Consejo de los Quinientos, los Tribunales populares y los Diez generales. La democracia romana: La República. De la polis griega antigua a la democracia estatal moderna.

Democracia. Convención básica.	Pag.51
La Polis o Ciudad-Estado	Pag.52
Las instituciones políticas de la democracia ateniense: los ciudadanos, la Asamblea, el Consejo de los Quinientos, los Tribunales populares y los Diez generales. Los ciudadanos	Pag.57
La Asamblea, el Consejo de los Quinientos, los Tribunales populares y los Diez generales.	Pag.60
La República romana.	Pag.63
De la polis griega antigua a la democracia estatal moderna.	Pag.65

CAPITULO III

La Democracia actual.

Definición de democracia en el mundo moderno. Democracia formal y democracia sustancial. Elementos básicos del ideal democrático moderno. Democracia poliárquica o Poliarquías. La democracia representativa moderna con sufragio universal. Democracias consolidadas e imperfectas. La democracia en los países emergentes: Democracia delegativa. Tipos y modelos de regímenes democráticos. La democracia representativa vs la democracia directa. La democracia política y la democracia social. Crisis de confianza en la democracia actual: La democracia como igualdad y como procedimiento. Democracia representativa parlamentaria o Parlamentarismo. Democracia de Partidos. Democracia de Audiencias. Contrademocracia. Democracia de Apropiación

La Democracia actual. Pag.67

Definición de democracia en el mundo moderno. Democracia formal y democracia sustancial. Elementos básicos del ideal democrático moderno. Pag.69

Democracia poliárquica o Poliarquías. Pag.73

La democracia representativa moderna con sufragio universal. Pag.75

Democracias consolidadas e imperfectas. La democracia en los países emergentes. Democracia delegativa Pag.77

Tipos y modelos de regímenes democráticos: La democracia representativa vs la democracia directa. La democracia política y la democracia social.

La democracia representativa vs la democracia directa. Pag.79

La democracia política y la democracia social. Pag.83

Crisis de confianza en la democracia actual: La democracia como igualdad y como procedimiento. Democracia representativa parlamentaria o Parlamentarismo. Democracia de Partidos. Democracia de Audiencias. Contrademocracia. Democracia de Apropiación Pag.85

La democracia como igualdad. Pag.87

La democracia como procedimiento.	Pag.90
Democracia representativa parlamentaria o Parlamentarismo.	
Democracia de Partidos. Democracia de Audiencias.	Pag.93
Contrademocracia. Democracia de Apropiación	Pag.98

CAPITULO IV:

La democracia argentina actual.

Desafíos actuales de la democracia moderna argentina. Reseña histórica: Desde la restauración democrática alfonsinista en 1983 a la actualidad. La democracia Argentina en el siglo XXI: Crisis política y social. Estallido social y fin de la convertibilidad. Irrupción de “nuevos pobres”. El “mes de los 5 presidentes”. Aumento de la desigualdad, pobreza y polarización social. La democracia Argentina en el siglo XXI: La década kirchnerista. La democracia Argentina actual. Desigualdad y pobreza sin fin. La desigualdad y la pobreza como consecuencia de un orden social injusto en términos redistributivos (1983-2015). La estructura de la sociedad argentina comienza a modificarse sustancialmente a fines del siglo XX. Como se mide la pobreza y la indigencia en Argentina? Datos oficiales y de organismos “oficializados” discusiones metodológicas mediante. Como se mide la desigualdad en Argentina?. La desigualdad como sustento de la conflictividad social en las sociedades modernas entre ellas Argentina. Desigualdad económica y pobreza conceptos disímiles.

La democracia argentina. Desafíos actuales de la democracia moderna argentina. Reseña histórica: Desde la restauración democrática alfonsinista en 1983 a la actualidad	Pag.102
La democracia Argentina en el siglo XXI. Crisis política y social. Estallido social y fin de la convertibilidad. Irrupción de “nuevos pobres”. El “mes de los 5 presidentes”. Aumento de la desigualdad, pobreza y polarización social.	Pag.108
La democracia Argentina en el siglo XXI. La década kirchnerista	Pag.111
La democracia Argentina actual . Desigualdad y pobreza sin fin. La desigualdad y la pobreza como consecuencia de un orden social injusto en términos redistributivos (1983-2015). La estructura de la sociedad argentina comienza	

a modificarse sustancialmente a fines del siglo XX.	Pag.114
Como se mide la pobreza y la indigencia en Argentina? Datos oficiales y de organismos “oficializados” discusiones metodológicas mediante.	Pag.118
Como se mide la desigualdad en Argentina?	Pag.123
La desigualdad como sustento de la conflictividad social en las sociedades modernas entre ellas Argentina. Desigualdad económica y pobreza conceptos disímiles.	Pag.126
CONCLUSION	Pag.130

Bibliografía para Introducción

Bauman Zygmund (2011). *“En busca de la política”*. Buenos Aires. FCE.

Deleuze Gilles (1999). *“Conversaciones”*. España. Pre-Textos

Nun José (2000). *“Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?”* Argentina. FCE.

Piketty Thomas (2015). *“El capital en el siglo XXI”*. Argentina. FCE.

Rosanvallon Pierre (2012). *“La sociedad de iguales”*. Argentina. Manantial.

Bibliografía para Capítulo I.

El significado de la modernidad. La dialéctica modernismo-modernización. El individuo y su idea propia del mundo. Sociedad. Estado y Nación: Las formas institucionales de la modernidad. Para que haya Sociedad tiene que haber Estado y Nación. Nuevo orden: Revolución. Mito fundacional de la politicidad moderna. La Burocracia institucional. Secularización y racionalización: La separación Iglesia-Estado. La relación monopolio de la fuerza-monopolio de la interpretación. El Estado moderno y su preocupación por el monopolio de la fuerza y la "creencia" en la legitimidad. Metáfora individualista de la sociedad y el estado en la sociedad moderna. Contractualismo. Iusnaturalismo. La sociedad de mercado. Sociedades disciplinarias y sociedades de control. Sociedad global. Legitimidad, poder y dominación.

Arendt Hannah (2006). *“Sobre la revolución”*. Buenos Aires. Alianza.

Berman Marshall (1989). *“Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad”*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Bobbio Norberto (1999). *“Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política”*. Mexico. FCE.

Bobbio N. y Bovero M. (1996) *“Sociedad y Estado en la filosofía política moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano”*. Mexico. FCE.

Deleuze Gilles (1999). *“Conversaciones”*. España. Pre-Textos

Forte Miguel Angel (2015). *“Modernidad: Tiempo, forma y sentido”*. Buenos Aires. EUDEBA.

Forte Miguel Angel (1998). *“Sociología, Sociedad y Política en Auguste Comte”* Buenos Aires. EUDEBA.

Foucault Michel (2014). *Defender la sociedad. Clase del 17 de marzo de 1976*. Buenos Aires FCE

Foucault Michel (2014). *Defender la sociedad. Clase del 28 de enero de 1976*. Buenos Aires.FCE

Marramao Giacomo (2006). *Pasaje a Occidente. Filosofía y globalización*. Katz.

Rosanvallon Pierre (2006). *“El capitalismo utópico”*. Argentina. Nueva Visión

Weber Max (1991). *“Ciencia y Política.”* Buenos Aires. Centro Editor de America Latina.

Weber Max (2012). *“Economía y sociedad”*. Mexico. FCE.

Bibliografía para Capítulo II.

La democracia como proceso histórico.

Democracia. Convención básica. La Polis o Ciudad-Estado. Las instituciones políticas de la democracia ateniense: los ciudadanos, la Asamblea, el Consejo de los Quinientos, los Tribunales populares y los Diez generales. La democracia romana: La República. De la polis griega antigua a la democracia estatal moderna.

Aristóteles (2007). *“Política”*. Colección Griegos y Latinos. Buenos Aires. Ed. Losada

Armstrong A.H. (2007).. *“Introducción a la filosofía antigua”*. Buenos Aires. Eudeba.

Dahl Robert (2012). *“La democracia”*. España. Ariel Quintaesencia

Kitto H.D.F (2010) *“Los Griegos”*. Buenos Aires. EUDEBA.

Nun José (2000). *“Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?”* Argentina. FCE.

Sabine George (1975). *“Historia de la Teoría Política.* Mexico. FCE.

Leo Strauss y J. Cropsey (2012). *“Historia de la filosofía política”.* Mexico. FCE.

Josep M. Vallès y Salvador Martí i Puig. (2015) *“Ciencia Política. Un manual”.* España. Ariel.

Bibliografía para Capítulo III.

La Democracia actual. Definición de democracia en el mundo moderno. Democracia formal y democracia sustancial. Elementos básicos del ideal democrático moderno. Democracia poliárquica o Poliaquías. La democracia representativa moderna con sufragio universal. Democracias consolidadas e imperfectas. La democracia en los países emergentes: Democracia delegativa. Tipos y modelos de regímenes democráticos. La democracia representativa vs la democracia directa. La democracia política y la democracia social. Crisis de confianza en la democracia actual. La democracia como igualdad y como procedimiento. Democracia representativa parlamentaria o Parlamentarismo. Democracia de Partidos. Democracia de Audiencias. Contrademocracia. Democracia de Apropiación

Bachrach Peter (1967) *“Crítica de la teoría elitista de la democracia”.* Argentina. Amorrortu.

Bobbio Norberto (1999). *“Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política.* Mexico. FCE.

Bobbio Norberto (2001). *“El futuro de la democracia”.* Mexico. FCE

Dahl Robert (2012). *“La democracia”.* España. Ariel Quintaesencia

Manin Bernard (2006) *“Los principios del gobierno representativo”.* Madrid. Ed. Alianza

Rosanvallon Pierre (2009) *“La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad”.* Buenos Aires. Ed. Manantial.

Rosanvallon Pierre (2011) *“La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza”.* Argentina. Manantial.

Schmitt Carl (2006). *“Teoría de la Constitución”*. Madrid. Ed. Alianza (2006)(1928)

Schumpeter Joseph (2006) *“Capitalismo, Socialismo y Democracia”*. Tomo II Barcelona. Ed. Folio (2006)(1928).

Josep M. Vallès y Salvador Martí i Puig. (2015) *“Ciencia Política. Un manual”*. España. Ariel.

Yanina Welp y Uwe Serdült (Coords)(2009) *“Armas de doble filo. La participación ciudadana en la encrucijada”* Argentina. Prometeo libros 2009.

Quiroga Hugo (2016). *La democracia que no es. Política y sociedad en la Argentina (1983 - 2016)*. Argentina. Edhasa.

Bibliografía para Capítulo IV

La democracia argentina actual.

La democracia argentina. Desafíos actuales de la democracia moderna argentina. Reseña histórica: Desde la restauración democrática alfonsinista en 1983 a la actualidad. La democracia Argentina en el siglo XXI: Crisis política y social. Estallido social y fin de la convertibilidad. Irrupción de “nuevos pobres”. El “mes de los 5 presidentes”. Aumento de la desigualdad, pobreza y polarización social. La democracia Argentina en el siglo XXI: La década kirchnerista. La democracia Argentina actual . Desigualdad y pobreza sin fin. La desigualdad y la pobreza como consecuencia de un orden social injusto en términos redistributivos (1983-2015). La estructura de la sociedad argentina comienza a modificarse sustancialmente a fines del siglo XX. Como se mide la pobreza y la indigencia en Argentina? Datos oficiales y de organismos “oficializados” discusiones metodológicas mediante. Como se mide la desigualdad en Argentina?. La desigualdad como sustento de la conflictividad social en las sociedades modernas entre ellas Argentina. Desigualdad económica y pobreza conceptos disímiles.

Bermeo Nancy (2009). Acaso la Democracia Electoral promueve la igualdad económica? Publicado originalmente como "Poverty, Inequality, and Democracy (II)", Journal of Democracy, Vol. 20, No. 4, October 2009, National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press. Journal of Democracy en Español

Isuani Aldo (2015). Capitalismo vs. Democracia. El caso argentino. Argentina. Eudeba

Nun José (2000). *"Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?"* Argentina. FCE.

Quiroga Hugo (2016). La democracia que no es. Política y sociedad en la Argentina (1983 - 2016). Argentina. Edhasa.

Bibliografía General

AAVV (2010). *Democracia ¿En que estado?* (Agamben, Badiou, Brown, Nancy, Ranciere Ross, Zizek) Buenos Aires. Prometeo.

Arendt Hannah (2006). *"Sobre la revolución"*. Buenos Aires. Ed. Alianza.

Arendt Hannah (1993). *"La condición humana"*. Barcelona. Ed. Paidós.

Aristóteles (2007). "Política". Colección Griegos y Latinos. Buenos Aires. Ed. Losada.

Armstrong A.H (2007) "Introducción a la filosofía antigua". Buenos Aires. EUDEBA.

Bachrach Peter (1967) *"Crítica de la teoría elitista de la democracia"*. Argentina. Amorrortu

Bauman Zygmunt (2011). *"En busca de la política"*. Buenos Aires. FCE.

Bermeo Nancy (2009). Acaso la Democracia Electoral promueve la igualdad económica? Publicado originalmente como "Poverty, Inequality, and Democracy (II)", Journal of Democracy, Vol. 20, No. 4, October 2009, National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press. Journal of Democracy en Español

- Berman Marshall (1989).** *“Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad.* Buenos Aires. Siglo XXI.
- Biglieri Paula (comp) 2009.** *“Introducción al pensamiento político moderno.* Buenos Aires. Prometeo-UNLaM.
- Bobbio Norberto (1999).** *“Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política.* Mexico. FCE.
- Bobbio Norberto (2001).** *“El futuro de la democracia”.* Mexico. FCE.
- Bobbio Norberto (2012).** *“La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político”.* Méjico. FCE.
- Bobbio Norberto (2014).** *“El futuro de la democracia”.* Méjico. FCE.
- Bobbio N. y Bovero M. (1996)** *“Sociedad y Estado en la filosofía política moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano”.* Mexico. FCE.
- Boron Atilio (comp).** *“La filosofía política clásica. De la antigüedad al Renacimiento”.* Buenos Aires. CLACSO EUDEBA. 1999
- Dahl Robert (2012).** *“La democracia”.* España. Ariel Quintaesencia
- Deleuze Gilles (1999).** *“Conversaciones”.* España. Pre-Textos
- Deaton Angus (2015).** *“El Gran Escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad”.* Argentina. FCE.
- Fayt Carlos (2010).** *“Historia del pensamiento político”.* Tomos I a IV. Buenos Aires. La Ley.
- Forte Miguel Angel (2015).** *“Modernidad: Tiempo, forma y sentido”.* Buenos Aires. EUDEBA.
- Forte Miguel Angel (1998).** *“Sociología, Sociedad y Política en Auguste Comte”* Buenos Aires. EUDEBA.
- Foucault Michel (2014).** *Defender la sociedad. Clase del 17 de marzo de 1976.* Mejico. FCE
- Foucault Michel. (2014).***Defender la sociedad. Clase del 28 de enero de 1976.*Mejico. FCE
- Galli Carlo (2013).** *El malestar de la democracia.* Buenos Aires. FCE.
- Isuani Aldo (2015).** *Capitalismo vs. Democracia. El caso argentino.* Eudeba

Kitto H.D.F (2010) “Los Griegos”. Buenos Aires. Eudeba.

Luis Aznar/Miguel De Luca (2006) Política. Cuestiones y problemas. Buenos Aires. Ariel

Manin Bernard (2006) “Los principios del gobierno representativo”. Madrid. Ed. Alianza

Marramao Giacomo (2006). *Pasaje a Occidente. Filosofía y globalización*. Katz.

Martinotti Hector Julio (1988). *Breve historia de las ideas políticas*. Buenos Aires Claridad.

Mouffe Chantal (2000). *La paradoja democrática*. Barcelona. Gedisa.

Nun José (2000). “*Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*” Argentina. FCE.

Piketty Thomas (2015). “*El capital en el siglo XXI*”. Argentina. FCE.

Przeworski Adam (2010). Que esperar de la democracia. Límites y posibilidades del autogobierno. Argentina. Siglo XXI.

Quiroga Hugo (2016). La democracia que no es. Política y sociedad en la Argentina (1983 - 2016). Argentina. Edhasa.

Rosanvallon Pierre (2006). “*El capitalismo utópico*”. Argentina. (2006) Nueva Visión

Rosanvallon Pierre (2009) “La legitimidad democrática. Imparcialidad, reflexividad, proximidad”. Buenos Aires. Ed. Manantial.

Rosanvallon Pierre (2011) “La contrademocracia. La política en la era de la desconfianza”. Buenos Aires. Ed. Manantial.

Rosanvallon Pierre (2012). “La sociedad de iguales”. Buenos Aires. Ed. Manantial.

Rosanvallon Pierre (2015) “El buen gobierno”. Buenos Aires. Ed. Manantial

Sabine George. “Historia de la Teoría Política. Mexico. FCE. (1975).

Schmitt Carl. “*Teoría de la Constitución*”. Madrid. Ed. Alianza (2006)(1928)

Schumpeter Joseph “*Capitalismo, Socialismo y Democracia*”. Tomo II Barcelona. Ed. Folio (2006)(1928).

Leo Strauss y J. Cropsey. “Historia de la filosofía política”. Mexico. FCE (2012).

Strasser Carlos (1999). “Democracia y Desigualdad. Sobre la democracia real a fines del siglo XX. Buenos Aires. CLACSO.

Strasser Carlos (2004). “Algunas precisiones (y perspectivas) sobre equidad, democracia y gobernabilidad”. Buenos Aires. FLACSO.

Josep M. Vallès y Salvador Martí i Puig. “Ciencia Política. Un manual”. España. Ariel. (2015)

Weber Max (1991). “*Ciencia y Política.*” Buenos Aires. Centro Editor de America Latina.

Weber Max (2012). “*Economía y sociedad.*” Mexico. (2012).FCE.

Yanina Welp y Uwe Serdült (Coords) “*Armas de doble filo. La participación ciudadana en la encrucijada.*” Argentina. Prometeo libros 2009.